



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII
Y POR EL VBLE. COMITÉ EPISCOPAL

Año 25. N° 294

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Mayo de 1960

EDITORIAL

La Fe Capaz de Trasladar Montes y el Próximo Concilio

Una traducción no sortea todos los peligros de no comprender bien al autor. Se traducen las palabras, pero no es posible dar también el contexto psicológico y las circunstancias reales del público al que se ha destinado el trabajo original. — El presente artículo exterioriza algunos pensamientos dirigidos al pueblo alemán en vista del concilio futuro. La deserción de la Misa y funciones litúrgicas es un fenómeno mundial. La "Primera Semana Internacional de Misiones y Liturgia" lo hizo notar patentemente en las Misiones. (Véase "CHRISTUS", Abril 1960, págs. 341 y siguientes). — Ahora toma Klemens Tilmann el tema para Alemania. Y él tiene preparación para ello. Largos años como escritor y director de almas; su colaboración como autor principal del "Catecismo católico" para el pueblo alemán lo acreditan como conocedor de la Teología y de las necesidades del pueblo cristiano. — En México debemos estudiar estos problemas y presentar soluciones mexicanas. La falta de interés debido a la falta de comprensión y de participación del pueblo en la Liturgia es también un problema de nuestra Pastoral. Las reflexiones y soluciones que un alemán haga para Alemania no serán las mismas que un mexicano encuentre para México; pero el motivo y el fin es el mismo: La Eucaristía, el sacrificio que Cristo nos mandó celebrar en su memoria como miembros de un solo cuerpo que es su Iglesia debe ser el centro de toda la vida cristiana. — Leamos en este artículo ese interés por Cristo místico, que son los cristianos. Que no sigan viviendo alejados y alejándose de la vida litúrgica de la Iglesia para refugiarse a lo más en una piedad individualista que casi desconoce la unión y el amor a los demás "en Cristo Jesús".

Luis G. del Valle, S. J.

Hace poco preguntó un joven qué significaban las palabras "la fe puede trasladar un monte". Le contestaron que "Monte" quería decir sobre todo un obstáculo para el Reino de Dios. Nosotros oraríamos con gran confianza de ser escuchados si tuviéramos la seguridad

de que el bien al que se ha de allanar el camino trasladando un monte es la voluntad de Dios.

Sin duda que en el próximo Concilio se tratará la cuestión de la renovación litúrgica, su acomodación amorosamente realizada a la suprema ley de todo trabajo en la Iglesia, la salud de las almas. Si pedimos con este espíritu para que se trasladen los montes, se cumplirá sin duda a la letra la palabra de Cristo: los valles serán rellenados, montañas y colinas quitadas para que todos los hombres puedan ver la salvación de Dios en el culto de la Iglesia. Su Santidad el Papa Juan XXIII nos ha dado grandes esperanzas. Dijo que en su Pontificado su deseo más íntimo era la renovación de la Liturgia. El Concilio puede ser el camino más rápido y fundamental para lograrla.

Un Obispo sudamericano contó a un prelado romano que hace poco había asistido a una Misa de rito ruso. No había entendido nada, ni siquiera había podido distinguir las tres partes principales. Entonces había comprendido lo que pensarán sus indios cuando asisten a la celebración de su Misa.

Jesús ha amado tanto a los pobres y a los sencillos, que exclamó en gritos de júbilo: "Te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque encubriste esas cosas a los sabios y prudentes, y las descubriste a los pequeñuelos". (Mt. 11, 25). ¡Cuán ardiente, cuán profundamente ha de haber estado en su corazón el deseo de que los pequeñuelos y sencillos de Africa y del Mar del Sur, de Nápoles y de Berlín-Wedding, encuentren el camino a su palabra, a su oración, a su acción, a aquella acción que nos dejó a todos como un recuerdo de su amor en una forma tan comprensible que hasta el hombre más sencillo puede entender.

El Santo Padre ha invitado tan cordialmente a la Iglesia oriental y a los hermanos protestantes a "la casa común del Padre". Pero ha dicho también en su discurso que la Iglesia debería volver a arreglarse para que los demás la puedan reconocer como "la casa paterna". El temor a tener que latinizarse ha sido hasta ahora un impedimento para la Iglesia oriental. El uso de la lengua materna en las funciones sagradas es un deseo capital de los protestantes. "Los alemanes quieren volver a ser piadosos", dijo San Clemente Hofbauer ante la Reforma y ante la realidad de que la nueva fe se predicaba con cánticos y ante el entusiasmo tan grande con que respondía el pueblo. La renovación y la adaptación del trabajo pastoral en las funciones religiosas y la Santa Misa serán sin duda un punto muy importante de los temas del Concilio.

El latín era el idioma común de los Cristianos instruídos. Ese tiempo ya pasó. Cuando por parte de los alemanes se objetó para el congreso litúrgico de Asís el latín como lengua de la reunión, se rechazó esto como imposible por las autoridades romanas. Sin embargo nadie, por bien que hable latín, se ha subido nunca a un

"arbor" ni ha bebido de una "fons". Hasta el mejor latinista notará este idioma algo convencional, distante de la experiencia. ¡Cuánto más el pueblo que canta en latín y solamente ve debajo de los renglones la traducción palabra por palabra en la lengua propia!

Se ha acentuado que la forma latina de la Misa da en un viaje a través de tierras extrañas una sensación de encontrarse en la propia tierra y el sentimiento de la unidad de la Iglesia. Hay aquí sin duda algo de verdad. En el futuro usaremos también formas latinas de la Misa, por ejemplo para la celebración privada, para las funciones litúrgicas de los Monasterios Benedictinos o en los congresos Internacionales. Pero otra cosa muy distinta es la Misa dominical en la parroquia, a ella vienen los hombres a ponerse en contacto con el latido de la fe y amor cristianos, precisamente en esta Misa. La fe y el amor no deben palidecer.

¿Y quién tendrá una impresión más profunda de la Unidad: el que en su propia tierra se queda junto con muchos otros hombres y mujeres a la puerta de la iglesia porque el coro que canta en latín ha invadido la nave destinada de suyo al pueblo, o el que en tierra extraña se encuentra en medio de hombres, mujeres y niños que cantan en Comunidad en su propia lengua? Y quizá este último sepa un poquito la lengua extranjera, lo suficiente para entender lo que se canta; en todo caso, puede seguir de memoria internamente en su propio lenguaje el "Gloria" y puede orar juntamente lo que se canta a su alrededor.

Se dice que el latín sirve a la unidad de la Iglesia. Esto es hasta cierto punto verdad. ¿Pero lo es completamente? ¿Habría venido la Reforma si en la Misa parroquial la parte que se canta o es predicación se hubiera tenido en el lenguaje materno para que el pueblo la hubiera podido comprender? Si no, la forma externa ha sido un motivo para el cisma más que para la unidad. ¿Y no es el uso casi exclusivo del latín una dificultad muy importante para que la Iglesia oriental vuelva a encontrar en la unidad a la Iglesia romana? Todavía más. Un importante teólogo de nuestro tiempo ha podido decir con razón que el haber exagerado el uso del latín en la Misa ha sido un movimiento poderoso del alejamiento y pérdida de los trabajadores que le han vuelto la espalda a la Iglesia en los últimos cien años. En estos casos no ha servido el latín a la unidad, sino al contrario. El Cardenal Constantini, difunto Prefecto de la Congregación de Propaganda, decía que el principal obstáculo de las Misiones en China ha sido no la muralla china, sino la muralla latina. Lo cual muestra por lo menos que el uso del latín en las partes de la Misa que se dicen en voz alta o se cantan, más que haber sido una fuerza de cohesión, ha tenido un efecto disgregante con la consiguiente pérdida de tantas almas. ¿Juzgará el Concilio como la mejor expresión y la más esencialmente adaptada a nuestros tiempos, la que así estorba en el camino a Cristo y a su Iglesia? La lengua materna debería ser lo normal para todo lo que se canta o dice en voz alta,

(cánticos del pueblo, lecturas, saludo del sacerdote, oración) en las funciones religiosas con gran afluencia de pueblo.

Jesús oró con sus discípulos en el lenguaje materno. Desde el principio tomó la Iglesia como cosa natural entre muchos pueblos el uso del idioma materno. Pasó del círculo de la cultura aramea al del imperio romano donde se usaba el griego; y cuando éste ya no se entendió más pasó entonces al latín. El Concilio de Trento quería que la Misa se volviera a ordenar según lo habían deseado los Padres de la Iglesia, "ad normam Patrum". Entonces sin embargo no se conocían las formas primitivas de la Misa tan bien como ahora. Un amplio uso de la lengua materna en la liturgia sería volver a la tradición antigua de la Iglesia y cumpliría con la intención del Concilio de Trento.

Claro que la reflexión en los siglos primitivos y el examen de las necesidades actuales no se deben quedar en la cuestión del lenguaje. Jesús dio a los Sacramentos formas inteligibles hasta para los más sencillos de los hombres. La preocupación por una expresión más clara de las acciones de la Misa será seguramente una tarea de los Padres del Concilio.

Quizá se atenderá a la proposición de tener los domingos la parte instructiva de las Misas en las sillas a un lado del altar, y después al empezar el ofertorio ir al altar. Esto correspondería a las Vísperas y a la forma más desarrollada de la Misa: la Pontifical. Así se separarían muy claramente las dos partes principales, predicación de la palabra y celebración de la Eucaristía, y podrían ser fácilmente reconocidas por todo el mundo. La forma sería más conforme a la realidad de las cosas puesto que altar y lectura e instrucción no tienen mucho que ver entre sí. Las lecturas deberían ser de cara al pueblo. La situación de las Misiones y del trabajo pastoral entre los obreros piden formas inteligibles, claras, perfectamente bien realizables, muy adaptadas al pueblo. También esto sería volver a ordenar las funciones sagradas según "la norma de los Padres", como lo quería y por lo que se esforzaba el Concilio de Trento.

Un religioso decía a un prelado romano que estaba muy por la lengua latina: "Si a nuestra Madre la Iglesia le pareciera bien tomar de ahora en adelante como lenguaje propio el chino en atención al pueblo más grande de la tierra, sin duda que Ud. sería lo suficientemente humilde y obediente para ponerse a aprender 4000 caracteres chinos y empezar a rezar su breviario en chino. Pero una cosa ciertamente no haría: creer que con eso ha escogido la Iglesia el mejor camino para ayudarle a Ud. a una oración interior y piadosa". El prelado acogió pensativo esta observación. Algo le había hecho mella. Nosotros deberíamos esforzarnos mucho y con paciencia por llevar adelante tal trabajo de esclarecimiento.

Algunos hombres que encabezan en Roma el movimiento de renovación de la forma externa de la Santa Misa dicen que no han

adelantado todavía mucho porque no se ayuda lo bastante a su trabajo desde afuera con peticiones a Roma, proposiciones y manifestaciones públicas de la opinión. ¡Y cuántos piensan que deberían esperar humildemente hasta que la dirección de la Iglesia haga los cambios, en lugar de pedir humilde pero incansablemente movidos por una caridad inflamada, lo que exigen la situación del mundo y la salud de las almas a ellos confiadas.

En una carta sobre la adaptación en las Misiones escribía el rector de un seminario asiático unas palabras parecidas a estas: "Ya no usamos los techos de aleros rizados. Construimos de cemento armado. Todo lo demás se considerará un atraso. Así se construye ahora en el mundo entero. Las formas puramente históricas de la Iglesia parecen difíciles y extrañas cuando ya no tienen ningún significado inmediato; su eficacia es la de un museo. Nosotros no podemos invitar a Asia a un Museo".

El Obispo de Bilbao en España, Doctor Pablo Gurrutxaga Beobe escribía en su pastoral de la cuaresma de 1959: "Ustedes sacerdotes, sientan con los débiles, vayan a los pequeños. Den el testimonio claro e incansable de la palabra. La acusación de que solamente defendemos los intereses de clase, de que somos mercaderes de la religión, de que medramos y vivimos perezosamente del sudor del pueblo, era una envenenada palabra de la propaganda marxista que encontró entre las masas una resonancia atroz e irreparable. Tan profundo prejuicio solamente puede corregirse con una sobremedida en el testimonio del trabajo y del desinterés sacerdotales".

Y sólo llenaremos esta sobremedida necesaria del testimonio cuando el sentir con los débiles y el ir a los pequeños se realice también en las formas de la Santa Misa y de las funciones religiosas.

Terrible descubrimiento constatar cuál es la experiencia de un hombre que busca honradamente a Dios en la Misa de un día laborable en una de tantas parroquias! El sacerdote ignora a sus hermanos y hermanas. Quizá está en el altar a 30 metros de distancia. No se les acerca. Nunca los mira, ni siquiera cuando se vuelve a decir "Dominus vobiscum". No los saluda, no les habla, les da siempre la espalda, habla en una lengua extraña, lee para él solo la palabra de Dios, ora solo. Quizá le viene al extraño visitante el pensamiento: en ninguna parte en todo el mundo, ni en los pequeños círculos ni en las grandes concentraciones de masas, hay una reunión de hombres en la que el presidente no vea a sus semejantes y tome contacto con ellos, les salude y les hable... Pero sí, sólo hay una: la de aquí. Y ella es sin embargo la cena de amor del Señor. En el Cenáculo todo era unidad, contacto, cercanía espiritual, unión de hermanos, amor de servicio. Esa era la forma de última y generosa entrega de amor de Nuestro Señor a nosotros. En esa hora dijo Jesús: "En esto reconocerán todos que Uds. son mis discípulos, si se aman unos a otros". Y ahora se celebra eso mismo diariamente miles de veces ante espectadores despreocupados, sin contacto, extraña y

fríamente, sin calor en el corazón. Sólo queda la Comunión como un signo de Comunidad y hasta este signo se ha sacado de la Misa cuando no se reparte dentro de ella.

Por el contrario, si la Iglesia saliera al encuentro de todo el mundo con una Liturgia llena de alma, capaz de llenar de felicidad, con una celebración que toma en serio al hombre desconocido de la calle, si le hablara con la "bondad y humanidad del Dios nuestro Salvador" (Tit. 2, 15), si le presentara la fe y el culto y la caridad fraterna, si le llegara al alma con sus oraciones, cantos y prédicas, si lo tomara para levantarlo a Dios, ¡qué poder habría allí! ¡Qué manifestación de la fe y de la unidad!

El amor de los bautizados entre sí y a los demás debe ser ante el mundo un testimonio de que ya ha comenzado el Reino de Dios y de su amor. Sin duda debe ser en la Santa Misa —lo más saliente en la vida de comunidad de la Iglesia— donde se realice este testimonio, y sin embargo debemos confesar que por más de un concepto no atraemos precisamente a los que están fuera de la Iglesia con nuestra Misa y funciones religiosas. Aquí nos sale solemnemente al encuentro el precepto del Señor de amar y preocuparnos por los demás. Deberíamos comparar lo que hoy es con lo que debería ser. Y si lo vemos así y callamos ante nuestras responsabilidades y no oramos con fe que traslade montes ¿qué podemos decir cuando venga el Señor, el amigo de los sencillos y de los pobres y nos pregunte qué hemos hecho para que la totalidad de la Iglesia reconozca esta su gran hora y obre conforme a eso?

La Santa Iglesia Católica ha sido siempre "Columna y firmamento de la verdad" (Tim. 3, 15). Tiene que ser también un amparo del Señor; el amor de Cristo debe "impulsarnos" (2 Cor. 5, 14) a "hacernos todo a todos" (1 Cor. 9, 22). Frente a los cristianos separados y frente a los no cristianos debemos poder señalar a la Iglesia y decir: "Miren, esto es lo que Cristo ha planeado". Nuestra continua oración debe tender a que la Iglesia se renueve para que los hombres de nuestro tiempo, los hombres de Africa, de Asia, nosotros, encontremos en ella fácil e inmediatamente a Cristo. Ninguna costumbre por cara que sea, ninguna pereza espiritual, ningún egoísmo que se encierre en las condiciones históricas de nuestro continente, ninguna falta de cariño que se olvide del pueblo sencillo, de los analfabetas, de los pueblos de los otros continentes, deben quedar como montañas entre Cristo y el mundo necesitado y hambriento de Redención. Ninguna tradición muerta debe desfigurar el cuerpo en progreso vital de Cristo. Todos los pueblos en su multiplicidad han sido dados por Dios a Cristo; todos deben encontrarlo en la Santa Misa y en la Liturgia; todos deben aprender en ellas a adorar "al Padre en espíritu y en verdad" (Jo. 4, 23). Esta debe ser nuestra oración común.

Dr. Klemens Tilmann.

Münster, Alemania.

Santa Sede

CONSTITUTIONES APOSTOLICAE

VERAE CRUCIS - TEHUANTEPECENSIS

(S. ANDREAE DE TUXTLA)

AB ARCHIDIOECESI VERAE CRUCIS ET DIOECESI TEHUANTEPECENSI QUIBUSDAM DETRACTIS TERRITORIIS, NOVA EFFICITUR DIOECESIS "S. ANDREAE DE TUXTLA" NOMINE.

IOANNES EPISCOPUS

SERVUS SERVORUM DEI AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Quibus christiani populi grex a summo universorum hominum Pastore pascendus, regendus et custodiendus commissus est, non sane praetermittimus, quo vividius omnibus resplendeat divinae lux veritatis, ecclesiasticas circumscriptiones partiri easdemque aptius designare; quotiens scilicet maiori christianorum communitatis commodo id respondeat. Cum igitur venerabilis Frater Aloisius Raimondi, Archiepiscopus titulo Tarsensis et in Ditione Mexicana Apostolicus Delegatus, rogavisset Nos ut, per amplius archidioecesis Verae Crucis dioecesisque Tehuantepecensis dismembratis territoriis, nova ibi locorum dioecesis conderetur, id aestimantes maiore cum animorum bono fieri, post auditos venerabiles Fratres Emmanuelem Pium López Estrada, Archiepiscopum Verae Crucis, et Iesum Villarreal Fierro, Episcopum Tehuantepecensem, consensum quoque supplentes eorum omnium, qui hoc in negotio aliquod ius habeant vel se putent habere, de summa et apostolica Nostra potestate haec, quae sequuntur, discernimus et iubemus. Ab archidioecesi Verae Crucis ea territoria seu municipia separamus, quae apud vulgus hoc nomen habent: Aculla, Amatitlán, Ixmatalhuacan, Tlacotalpan, Saltabarranca, Lerdo de Tejada, et partem municipii Cosamaloapan, quae in praesens ad eandem pertinet; a dioecesi autem Tehuantepecensi territoria municipiorum separamus, quibus nomen: Coatzacoalcos, Moloacán, Hidalgotitlán, Jáltipan de Morelos, Cosoleacaque, Texistepec, Oluta, Jesús Carranza, San Juan Evangelista, Mecayapan, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla, Playa Vicente, Chacaltianguis, Tlacojalpan, Angel R. Cabada, Chapopotla, Minatitlán, Zaragoza, Oteapan, Chinameca, Soconusco, Sayula, Acayucan, Soteapan, Pajapan, Catemaco, Santiago Tuxtla, Villa Azueta, Tuxtilla et Otatitlán, atque ex iis

omnibus novam dioecesim condimus *Sancti Andreae de Tuxtla* appellandam, iisdemque finibus terminandam ac territoria et quibus coalescit Fines constitutae Ecclesiae erunt: ad septemtrionem, Sinus Mexicanus; ad orientem solem, dioecesis Tabasquensis et Chiapasensis; ad meridiem dioecesis Tehuantepecensis; ad occidentem denique solem, archidioeceses Verae Crucis et Antequerensis. Sedes dioecesis atque Episcopi domicilium in urbe, cui nomen San Andrés Tuxtla, erit; cathedram vero in templo, quod ibi exstat, Deo in honorem S. Andreae Apostoli dicatum, sacrorum Antistes ponet; quod ad gradum et dignitatem cathedralis aedis evehimus. Noave Ecclesiae omnia iura damus, quae dioecesibus competunt, itemque sacro eius Praesulli; qui praeterea onera quoque sustinebit Episcopus propria. Inter quae hoc memorare placet: esse videlicet eum una cum sua dioecesi metropolitana Sedi Verae Crucis suffraganeum. Curet sacer huius novae Ecclesiae Praesul ut Seminarium saltem elementarium struat pueris excipiendis, qui ad sacerdotium sint vocati. Quod ad normas et leges S. Congregationis de Seminariis et Studiorum Universitatibus fiat, atque ad iuris communis praescripta. Cum autem iuvenes ea aetate pervenerint ut philosophia ac theologia imbuere debeant, qui meliores fuerint Romam mittantur, in Pontificium scilicet Collegium Piarum Latinum Americanum. Item Canonicorum Collegium, ad normas aliarum Litterarum sub plumbo edendarum, constituet; donec tamen id fiat, Consultores dioecesani deligantur, Episcopum consilio et ope iuvaturi. Qui scilicet a munere suo cessabunt, Canonicorum coetu constituto. Mensam episcopalem quam dicunt, efficient Curiae proventus, fidelium donationes, congrua bonorum pars novae Sedi obveniens, ad normam Canonis 1500 C. I. C. Item quod ad regimen, administrationem dioecesis attinet, ad electionem Vicari Capitularis, Sede vacante, aliaque huiusmodi, sacrorum canonum leges serventur. De clero autem statuimus ut sacerdotes ei Ecclesiae addicantur, in qua officium aut beneficium habeant; ceteri vero ei, in qua illegitime degant. Acta denique ac documenta, quae ad novam circumscriptionem quomodolibet pertineant, ad eius episcopalem Curiam quam primum mittantur, ibidem in tabulario religiose custodienda. Ceterum Nastra haec mandata venerabilis Frater Aloisius Raimondi, quem diximus, exsequenda curabit, cui omnes facinus agenda rei potestates Poterit autem ille et alium virum delegare, dummodo sacerdotio insignem. Negotio vero confecto, documenta et acta exarentur eademque sinceris exemplis ad S. Congregationem Consistorialem quam primum mittantur. Quod si fiat ut tempore executionis alius in Mexicana Ditione Apostolicum Nuntium gerat, hic omnia quae iussimus faciet.

Has vero Litteras nunc et in posterum efficaces esse et fore volumus; ita quidem ut quae per eas decreta sunt ad iis quorum res est religiose serventur, atque igitur vim suam obtineant. Quarum Litterarum efficacitati nulla, cuiusvis generis, contraria praescripta officere poterunt, cum per has Litteras iisdem derogemus omnibus. Quapropter si quis, quavis, praeditus auctoritate, sive sciens sive insciens contra egerit ac Nos ediximus, id prorsus irritum atque inane haberi iubemus. Nemini praeterea haec voluntatis Nostrae documenta vel

scindere vel corrumpere liceat; quin immo harum Litterarum exemplis et locis, sive typis impressis sive manu exaratis, quae sigillum viri praeferant in ecclesiastica dignitate constituti simulque ab aliquo publico tabellone sint subscripta, eadem omnino habenda erit fides, quae hisce haberetur, si ostenderentur. Quae Nostra decreta in universum si quis vel spreverit vel quoquo modo detrectaverit, sciat se poenas esse subiturum iis iure statutas, qui Summorum Pontificum iussa non fecerint.

Datum Roma, apud S. Petrum, die tertio et vicesimo mensis Maii, anno Domino millesimo nongentesimo quinquagesimo nono, Pontificatus Nostri primo.

Iacobus A. Card. Copello, S. R. E. Cancellarius.—† *Marcellus Card. Mimmi*, S. Congr. Consistorialis a Secretis.—*Hamletus Tondini*, Apostolicam Cancellariam Regens. — *Bernardus De Felicis*, Proton. Apost.—*Albertus Serafini*, Proton. Apost.

Loco † Plumbi.

In Ap. Canc. tab., vol. C, n. 98.

SONORENSIS
(CIVITATIS OBREGONENSIS)

QUIBUSDAM TERRITORIIS A DIOECESI SONORENSI DETRACTIS, NOVA DIOECESIS EFFICITUR "CIVITATIS OBREGONENSIS" APPELLANDA.

IOANNES EPISCOPUS

SERVUS SERVORUM DEI AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Cum pettisset venerabilis Frater Aloisius Raimondi, Archiepiscopus titulo Tarsensis atque in Ditione Mexicana Apostolicus Delegatus, ut partita diecesi Sonorensi, quae late pateret, nova excitaretur, Nos id censes fore Christi fidelibus perutile, audito venerabili Frate Ioanne Navarrete et Guerrero Episcopo Ecclesiae Sonorensis, post rem bene reputatam, de Nostra summa et apostolica auctoritate haec quae squuntur statuimus et iubemus. A territorio Sedis Sonorensis eam partem separamus, quae municipia continet vulgo nuncupata: Ciudad Obregón (Olim Cajeme), Guaymas, Bâcum, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Alamos, Quiriego, Rosario, Yécora, Onavas, La Colorada, San Javier, Mazatán, Villa Pesqueira, Suaqui Grande, Sahuaripa, Bacanora, Soyopa, Arivechi, Batuc, San Pedro de la Cueva, Teoupa, Suaqui, Moctezuma, Tepache, Divisaderos, Cumpas, Granados, Huasâbas, Oputo, Bacadéhuachi, Nâcori chico, Bâcerac, Bavispe, Empalme, et Huachineras. Quibus terris novam dioecesim condimus, *Civitatis Obregonensis* appellandam iisdemque finibus terminandam ad municipia et quibus coalescit. Fines ergo novae Sedis attingent: ad septemtrionem, dioecesim Sonorensem; ad orientem solem, dioecesim Civitatis Juarezensis et Vicariatum Apostolicum Tarahuma-

rensem; ad meridiem, iterum dioecesim Sonorensem et Sinum Caliphorniae. Novae Ecclesiae caput Episcopique domicilium urbs erit, cui nomen per vulgus Ciudad Obregón; in qua civitate sacer Praesul cathedram suae potestatis collocabit, in templo scilicet SS. Cordi Iesu dicato, quod ad cathedralis dignitatem evehimus. Ea iura, honores, privilegia quae iure communi dioecesibus competunt, etiam dioecesi Civitatis Obregonensis damus; idem de eius Episcopo dicimus, cui onera quoque imponimus episcopalis muneris. Inter haec autem id memorare placet: esse videlicet eos metropolitanae Sedi Chihuahueni ob noxios et suffraganeos. Novae circumscriptionis Antistes seminarium saltem elementarium condet, atque Canonicorum coetum constituat. Quod tamen si ad praesens fieri nequit, deligat ad tempus Consultores dioecesanos, qui consilio atque ope adiuvent. Canonicis autem renuntiatis, hi a suo munere cessabunt. Volumus praeterea ut, his Litteris ad effectum deductis, ii Sacerdotes qui in constituta dioecesi beneficium vel officium habeant, eidem censeantur ascripti; ceteri clerici, ei in qua legitimum habeant domicilium. Mensam episcopalem constituent: bona quae dioecesi Civitatis Obregonensis obvenient, iuxta canonem 1500 C.I.C., populi collationes, Curiae episcopalis proventus. Quod autem attinet ad eius regimen, administrationem, electionem Vicarii Capitularis, Sede vacante, aliaque huiusmodi, lege communes omnino serventur. Acta denique et documenta quae ad hanc Ecclesiam respiciant, quam cito ad eandem mittantur, ibique religiose custodiantur, in tabulario Curiae. Ceterum volumus ut iussa Nostra haec venerabilis Frater Aloisius Raimondi exsequenda curet, vel quem ille designaverit, factis ad id necessariis potestatibus. Cum vero idem negotium egerit, documenta exarari iubebit atque sinceris exemplis ad S. Congregationem Consistorialem mitti curabit. Quod si alius eo tempore eidem Delegationi in Mexicana Ditione praesit, hic mandata Nostra exsequetur.

Has vero Litteras nunc et in posterum efficaces esse et fore volumus, ita quidem ut quae per eas decreta sunt ab iis quotem res est religiose serventur, atque igitur vim suam obtineant. Quarum Litterarum efficacitati nulla, cuiusvis generis, contraria praescripta officere poterunt, cum per has Litteras iisdem derogemus omnibus. Quapropter si quis, quavis praeditus auctoritate, sive sciens sive insciens contra egerit ac Nos ediximus, id prorsus irritum atque inane haberi iubemus. Nemini praeterea haec voluntatis Nostrae documenta vel scindere vel corrumpere liceat; quin immo harum Litterarum exemplis et locis, sive typis impressis sive manu exaratis, quae sigillum viri praeferant in ecclesiastica dignitate constituti simulque ab aliquo publico tabellione sint subscripta, eadem omnino habenda erit fides, quae hisce haberetur, si ostenderentur. Quae Nostra decreta in universum si quis vel spreverit vel quoquo modo detrectaverit, sciat se poenas esse subiturum iis iure statutas, qui Summorum Pontificum iussa non fecerint.

Datum Roma, apud S. Petrum, die vicesimo mensis Iunii, anno Domini millesimo nongentesimo quinquagesimo nono, Pontificatus Nostri primo.

Iacobus A. Card. Copello, S. R. E. Cancellarius.—† Marcellus Card. Mimmi, S. Congr. Consistorialis a Secretis.—Hamletus Tondini, Apostolicam Cancellariam Regens. — Bernardus De Felice, Proton. Apost.—Albertus Serafini, Proton. Apost.

Loco † Plumbi.

In Ap. Canc. Tab., vol. C, n. 100.

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

PROSCRIPTIO LIBRORUM

Feria IV, die 16 Decembris 1959

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii Emi ac Revmi Domini Cardinales rebus fidei ac morum tutandis propositi, praehabito Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt opus anonymum, quattuor complectens volumina, quorum primum:

Il poema di Gesù (Tipografia Editrice M. Pisani, Isola del Liri); reliqua vero.

Il poema dell'Uomo-Dio (Ibidem).
inscribuntur.

Feria autem VI, die 18 eiusdem mensis et anni, SSmus D. N. D. Ioannes Divinia Providentia PP. XXIII, in Audientia Emo ac Revmo. Dño Cardinali Secretario S. Officii concessa, relatum Sibi Emorum Patrum resolutionem adprobavit et publicari iussit.

Datum Roma, ex aedibus S. Officii, die 5 Ianuarii 1960.

Sebastianus Masala, Notarius.

DECRETO DE LA SUPREMA SAGRADA CONGREGACION
DEL SANTO OFICIO

COMUNION VESPERTINA FUERA DE LA MISA

(21 de marzo de 1960).

El Canon 867, párrafo 4, manda que no se distribuya la sagrada Comunión fuera de las horas de la celebración del santo Sacrificio de la Misa, "a no ser que una causa razonable determine lo contrario".

Sin embargo, habiendo mitigado la disciplina sobre el ayuno eucarístico la Constitución "Christus Dominus" del 6 de enero de 1953, se concedió a los Ordinarios la facultad de permitir la celebración de la Misa vespertina en ciertos días (núm. 6) y la Instruc-

ción, añadida a dicha Constitución por el Santo Oficio, decía que los fieles podrían acercarse a la sagrada Comunión "dentro de dicha misa" o "inmediatamente antes o después", observando las normas sobre el ayuno eucarístico establecidas en la citada Constitución (núm. 15).

Posteriormente, el "Mónitum" del 22 de marzo de 1955 confirmó dicha concesión para el bien común de los fieles, y por tanto, debē restringirse a los límites del bien común.

Después, por el "Motu Proprio Sacram Comunionem" del día 19 de marzo de 1957 se concedió a los Ordinarios la facultad de autorizar la celebración de la Misa vespertina, incluso "diariamente, si lo exige el bien espiritual de una notable parte de los fieles".

Comparando estos documentos con el contenido del Canon antes citado, se ha presentado la duda de si sigue todavía en todo su vigor la última cláusula del párrafo, de modo que baste cualquier causa para pedir y distribuir la sagrada Comunión en las horas de la tarde, incluso fuera de la Misa.

A esta duda, la Suprema Sagrada Congregación ha creído oportuno responder que dicha cláusula, aunque no haya sido formalmente abrogada, sólo puede aplicarse rara vez, ya que, al quedar mitigada la ley del ayuno eucarístico, difícilmente puede darse semejante causa razonable. No obstante, no pudiendo excluirla del todo, y no siendo posible siempre ni en todas partes celebrar Misas vespertinas, los Ordinarios podrán autorizar que todo lo establecido en dichos documentos de la Santa Sede referentes a la distribución de la Sagrada Comunión en las Misas vespertinas, se aplique, cuando no se celebren Misas, a alguna función sagrada que determinará el Ordinario y que se celebrará por la tarde en las iglesias parroquiales y no parroquiales o en las capillas de hospitales, cárceles y colegios.

Con esta concesión, además de mirar por el bien común, se mira también a que los Pastores de almas no se opongan a las frecuentes peticiones de los fieles conforme a las necesidades del apostolado moderno.

Nuestro Santísimo Señor el Papa, por divina Providencia Juan XXIII, en audiencia concedida al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Secretario del Santo Oficio el día 18 de marzo, confirmó y mandó se publicase dicha decisión de los Reverendísimos Padres de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, que le fue presentada en la Asamblea plenaria celebrada el 16 de marzo.

Dado en Roma, en la Sede del Santo Oficio, el día 21 de marzo de 1960.

Sebastián, Masala,
Notario.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N. 185.—7 - Marzo - 1960.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Está próximo el día 19 del presente mes de marzo en que la Iglesia celebra la fiesta del Patriarca, el Señor San José, a quien hemos consagrado la formación de nuestros sacerdotes y su perfección en el sagrado ministerio, y no podemos menos que regocijarnos en esta solemnidad y movernos a celebrarla dignamente, porque veneramos y honramos al glorioso santo que intercede por nosotros ante el trono de Dios para que no nos falten santos sacerdotes en el ministerio y para que éstos sean dignos dispensadores de sus dones. Por esto, al acercarse la fiesta de nuestro querido protector, nos dirigimos a vosotros, amados hijos en el Señor, para que en ese día elevéis vuestras súplicas a San José por nuestros sacerdotes y seminaristas y cooperéis con vuestros donativos para el sostenimiento de los que se forman en el Seminario para el servicio de la diócesis.

Procuremos, por tanto, celebrar esta fiesta con verdadera piedad, para la que os recordamos los siguientes actos de modo general, dejando a los Sres. Párrocos y Rectores de las Iglesias lo propio de cada lugar, a saber: la asistencia a la Santa Misa principal, la Comunión de las agrupaciones de Acción Católica y de las asociaciones piadosas la adoración a Jesús Sacramentado y la práctica del Santo Rosario. En nuestra Santa Iglesia Catedral tendremos en particular la Misa solemne de la festividad a las 9 y media de la mañana, la exposición del Santísimo desde las tres de la tarde hasta el fin del Rosario y la predicación para ensalzar las glorias del santo, y esperamos que todos tomaréis parte en esta solemnidad para ayudarnos a pedir lo que tanto necesitamos, muchos y santos sacerdotes para atender debidamente a las necesidades de la diócesis, como ya lo hemos indicado.

El domingo, día 20 de este mes, que es el Día del Seminario, se hará una colecta general de donativos en todas las misas, colecta que se anunciará el domingo anterior, el día 13, en que se distribuirá la propaganda para obtener los mejores resultados. Recordad que el sostenimiento de nuestros seminaristas depende casi únicamente de vuestra cooperación y esperamos, por lo mismo, que al dar vuestros donativos, lo hagáis con verdadera generosidad, teniendo en cuenta las circunstancias difíciles de nuestros tiempos. Los Sres. Párrocos mandarán el resultado cuanto antes a la Sgda. Mitra para dedicarlo a su destino.

Recibid nuestros agradecimientos y la bendición pastoral que de corazón os impartimos.

Se dará lectura a esta Circular el domingo anterior a la fiesta y se publicará como de costumbre.—† Alberto, Obpo. de Campeche.—Pbro. Carlos González P., Of. May.

CHIHUAHUA

Circular.—4 - Abril - 1960.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

Por encargo del Excmo. y Révmo. Sr. Arzobispo comunico a Uds. lo siguiente:

CENSOS.—Como es bien sabido, el Gobierno Federal ha ordenado el levantamiento de los censos en toda la República en el presente año y ya se están haciendo los preparativos encaminados a este fin, en cada lugar, por las autoridades respectivas. Como esta disposición de las autoridades civiles, además de ser justa, por ir encaminada al bien común y por lo tanto de su legítima competencia, es altamente provechosa para el desarrollo y progreso

material de los pueblos; la Iglesia que tiene como fin primario el bien espiritual de los hombres, pero que nunca ha descuidado el bien material de los mismos y lo ha procurado en la medida de sus posibilidades, como lo comprueba su ya larga historia de veinte siglos, estima de su deber cooperar al desarrollo de los trabajos censales. Por este motivo el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo ordena que todos los Sres. Párrocos o encargados de iglesias, aprovechando los días de mayor concurso de fieles, instruyan a los mismos sobre la importancia y utilidad de los censos y los exhorten a que rindan con toda verdad, los informes, principalmente sobre población, a los respectivos encargados por la autoridad civil.

Además, y sabiendo que en algunas partes, las mismas autoridades civiles han invitado a los sacerdotes a tomar parte activa en los censos, comisionándolos para que ellos mismos recaben los datos del censo entre sus feligreses, y algunos Excmos. Prelados han ofrecido su cooperación personal, nuestro Excmo. Sr. Arzobispo, que también está dispuesto a cooperar en la misma forma, exhorta por mi conducto a todos los Sres. Sacerdotes de la Diócesis, a que dando una muestra de civismo, al ser invitados por las autoridades civiles presten la cooperación que se les pida.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. J. de la Paz García*, Secretario.

HUEJUTLA

Edicto Cuaremal.—25 - Febrero - 1960.—A nuestros muy amados M. I. Sr. Vicario General, Consultores Diocesanos, PP. Vicerrectores de nuestros Seminarios Mayor y Menor; Párrocos y Sacerdotes en general, así como a nuestros amados hijos los fieles de nuestra Diócesis.

Salud y paz en Jesucristo.

Verdaderamente sentimos conmovirse nuestro corazón cuando leemos en la Sagrada Escritura (especialmente en Is. LII, y en el Nuevo Testamento) la Pasión dolorosa del Señor, quien tomando sobre sí nuestras iniquidades, en un acto supremo de amor, nos mereció el perdón y nos abrió el cielo. Es entonces cuando prorrumpimos llenos de gratitud con el Apóstol "Dios probó su amor hacia nosotros en que, siendo pecadores murió Cristo por nosotros. Rom. V. 8". Eso es lo que quiere la Iglesia que brote de nuestro corazón cuando cada año pone ante nuestros ojos el tremendo drama del Calvario.

Como preparatorio a esa saludable consideración desde tiempos antiquísimos en la Santa Iglesia, se ha acostumbrado disponerse con actos de penitencia y mortificación. Este es el origen del santo tiempo de cuaresma que se inicia con el acto sencillo de la imposición de ceniza.

Como nuestra época moderna ciertamente no es mejor que otras, sino al contrario, el progreso material y las comodidades de nuestro siglo, han traído pecados horribles, en tal número y a tal grado, que la Sma. Virgen en el mensaje de Fátima, nos ha exhortado a la penitencia y a la oración, pues de lo contrario la ira de la justicia divina se colmará.

En esta Cuaresma, ocasión bendita para volvernos al Señor, deseamos exhortar a nuestros queridos hermanos en el sacerdocio a que con su oración y sus fatigas como Pastores amorosos, traten de volver al redil a todas las almas que se han alejado del buen camino. Queremos que la voz de Dios se oiga en todos los ámbitos de nuestra Diócesis para que nuestro pueblo vuelva sus ojos a la Cruz y abrazándose a ella lllore sus pecados y enderece sus pasos por el camino de vida eterna.

Quiera Dios que estos nuestros deseos se conviertan en realidad; y para lograrlo damos en este *Edicto* varias orientaciones que como consejos paternales debéis de reflexionar y abrazar. Estas orientaciones no pretenden agotar todo lo que nuestro corazón de Padre quiere deciros, pero si encierran lo que hemos creído oportuno señalar para vuestra salud.

Agregamos además normas que dan las facilidades que hemos creído prudente conceder para este tiempo de Cuaresma, dichas normas contienen privilegios que cesan después del domingo de Pascua.

Ponemos nuestras palabras en lo íntimo del Corazón de Jesús para que bañadas de su sangre lleguen a vuestros corazones y encuentren en ellos amorosa aceptación y generosa correspondencia.

Con esto creemos hacernos eco de los anhelos de renovación de costumbres de nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII, quien pide para que nuestros hermanos extraviados vuelvan a la casa paterna, vean en nosotros tal pureza de costumbres y tan acendrada caridad que el brillo de nuestras virtudes cristianas los atraiga a la verdad.

ORIENTACIONES PARA LOS SACERDOTES

Vosotros, amados hermanos, que con Nos responderéis del divino tesoro de las almas, por ello debemos ser los primeros en orar y sacrificarnos por ellas. Por eso, preparémonos con la oración fervorosa a la gran misión de la *Cuaresma*, ofrezcamos por los pecadores sacrificios, y busquemos entre las mejores almas de nuestra parroquia, especialmente entre los niños, quienes nos ayuden con sus oraciones, mortificaciones y penitencias, para lograr del cielo el rocío de penitencia y paz que quiere la Santa Iglesia que se lleve a las almas durante este tiempo saludable.

Así mismo preparar con cuidado vuestras labores, planeando el modo práctico de llegar al mayor número posible de almas, sin olvidar a nuestros pobrecitos indígenas, a los niños muy amados y hasta los pecadores más alejados de Dios, unos por la distancia de sus hogares o su alejamiento espiritual por su ignorancia o pecado; para llegar a ellos podéis llamar en auxilio vuestro a todos los elementos que la Providencia de Dios ponga a vuestro alcance, quizá sacerdotes de otras partes, o a los seglares y a sus asociaciones, de las cuales la Acción Católica ha de ser la primera, para que todos se lancen a la conquista de las almas con caridad y prudencia, y con la insistencia santa del que sabe el valor de sus almas y los sacrificios que hace Jesús por ellas.

Sería también muy útil aunar nuestras fuerzas, y así reunidos los sacerdotes de cada forania estudiaran desinteresadamente y con verdadero celo/sacerdotal, un plan de mutua cooperación en la predicación de los Ejercicios Cuaremales, buscando el mayor fruto de las almas. Ya sabéis también que, como la Teología Pastoral nos enseña, es conveniente facilitarles confesores de otras partes a los fieles. Ayúdense, pues los sacerdotes en tan fecundo ministerio, prestándose de buena voluntad y no escatimando sacrificio que pida la gloria de Dios.

Incluid en vuestro plan de trabajo el tiempo necesario para instruir a los fieles en la Liturgia, para que tomen parte en los actos litúrgicos como lo desea nuestra Santa Madre la Iglesia.

La norma de todos nuestros actos no debe ser otra que un recuerdo vívido del acto de *Amor Supremo* con que Cristo nos ha merecido el cielo; aumentando cada día nuestro amor, sabiendo que cada uno puede decir de Jesús: "Me amó y se entregó a sí mismo por mí". (Gal. II-20).

ORIENTACIONES A LOS FIELES

En vosotros, amadísimos hijos, está puesta nuestra mirada, ya que "la caridad de Cristo nos urge" (2a. Cor. V. 14). Y sentimos todo el peso de nuestro cargo al pensar que vamos a responder ante el Supremo Pastor de vosotros, las ovejas amadas de su Corazón Sacratísimo.

Sea para vosotros una palabra de aliento para que avancéis en la virtud y una serie de consejos para los remisos y pecadores.

Seguramente que del tesoro bendito de la Sangre de Cristo y de las oraciones de su Cuerpo Místico habéis merecido vosotros el don de los sa-

cerdotes que, aunque escasos en número, ya en algo atienden vuestras necesidades y alivian la carga puesta por Dios sobre nuestros débiles hombros. Ayudadme, por tanto a dar gracias a Dios por tan magnífico don; pedidle por esos vuestros sacerdotes para que sean santos.

Pedidle al Señor que envíe más operarios a su viña, ya que se nos parte el alma de dolor al contemplar en muchos de nuestros pueblos un gran número de habitantes y no tenemos sacerdote que enviarles, a pesar de que muchas veces lo solicitan con empeño. Quiera el Señor escuchar el gemido de sus hijos huérfanos y hambrientos del pan de la gracia, y les envíe santos y celosos sacerdotes.

Pero, además, queremos exhortaros, como muchas veces por escrito y de palabra lo hemos hecho con insistencia, a que procuréis apartar de entre vosotros los males espirituales que os alejan de Dios.

Sólo enumeramos algunos males, de los que por su extensión y trascendencia causan más daños, sin que ello quiera decir que olvidamos exhortaros a que cada quién, según el estado de su alma, trate de santificarse cada día más y más, arrancando los vicios o pecados que más estorben a su adelanto en la vida espiritual.

Ya en otros escritos nos hemos referido al tremendo mal de la ignorancia religiosa que continúa en grado alarmante, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por los sacerdotes y catequistas. Vosotros, los fieles, tenéis en vuestras manos el remedio, si en vuestros propios hogares estudiáis el catecismo, como Nos lo hemos recomendado y urgido muchas veces.

Urgimos, cargando la conciencia a todos los padres de familia, a los tutores y a cuantos interviniéreis en la educación de los niños y jóvenes, a que enseñéis el catecismo en vuestros hogares. Y a todos aún los adultos, os urgimos esta necesidad de instruirlos en la religión, pues por la ignorancia religiosa han logrado hacer tanto daño los que enseñan herejías como los protestantes, y existen tantas costumbres malas por falta de conocimiento de las verdades que iluminan nuestro camino en la vida.

Otro de los males de nuestra sociedad es el alcoholismo ahora fomentado por la enorme propaganda que por radio, prensa y carteles llega hasta nosotros, ¡qué dolorosos estragos está haciendo este vicio entre nuestros humildes campesinos! ¡Cómo gimen en las cárceles a quienes el alcohol arrastró al crimen, y al robo! Conmueven vuestras entrañas de padre los rostros de nuestros niños abandonados y hambrientos, las caras afligidas de las esposas cuyo marido tira el salario en la cantina. Exhortamos a todos nuestros hijos a que huyan de este tiránico vicio fuente de innumerables males sociales y personales. Os lo pedimos por el daño sobrenatural que acarrea, ya que, como dice el Apóstol San Pablo, "quienes estas cosas hacen no heredarán el Reino de Dios" (Gal. V-21).

Y para los patronos que tienen la costumbre criminal de pagar parte del salario de sus peones con aguardiente, recuerden que este fraude clama venganza del cielo, y se hacen cooperadores de los crímenes y desgracias que con ello acarrearán a los hogares.

Entre los males que desde el principio de nuestra gestión hemos tratado de desterrar, señalamos el amasiato que causa tantos daños sociales. Con este pecado mortal se corta de raíz la fuente de la gracia de estado que ayudaría a los esposos a cumplir la pesada carga del matrimonio. Con este pecado, no es extraño que los esposos sean infieles, que los padres no cumplan con su deber respecto de sus hijos y que el hogar mexicano, otrora modelo de virtudes domésticas sea actualmente nido de pecados que aparecen en los niños abandonados, en las mujeres que con hijos habidos en amasiatos recorren después nuestros pueblos buscando trabajo para dar de comer a sus criaturas porque el hombre anda ya con nuevas víctimas de su perversidad. Confirmando la observación el que los jóvenes que están conmoviendo al mundo por sus precoces crímenes son siempre fruto amargo

pero natural de los hogares donde los padres no han sabido cumplir con su deber.

Ojalá como fruto de esta santa cuaresma obtengamos que los padres arreglen su conciencia y su estado social, volviendo al redil de Jesús para santificarse con las gracias del sacramento del matrimonio, que será anuncio de mejores días para nuestras familias.

Además, cuánta falta hace que estiméis la sobriedad y vida morigerada que nos enseña la virtud cristiana. Pues cuántas veces hasta las cosas santas son motivo de desorden y escándalo como son las fiestas que con ocasión de bautismos, cumpleaños o matrimonios degeneran en abusos vergonzosos.

De esta maldad participa la obra que el demonio ha extendido, de profanar la santidad del tiempo cuaresmal con bailes y desórdenes que convierten el tiempo de penitencia y recogimiento en ocasión de burla e impurezas. Qué triste es para Nos, saber que con pretexto de obras sociales o por la miserable ganancia que ello representa, existan organizadores que fomenten tales bailes y deshonestidades. Cuán doloroso es para Nos, contemplar que con estos festejos paganizantes llega a los niños la lección escandalosa de la profanación y la hacen o dejan practicar, pues en algunos lugares los niños también se disfrazan y bailan, o contemplan alrededor de los bailes las deshonestidades de los adultos que en sus conversaciones no guardan ningún recato ante los niños. A todos, con palabras de fuego, deseamos grabaros las palabras de Jesús que dice: "Al que escandalizare a uno de estos pequeños que creen mí, más le valiera que le colgaran una piedra de molino al cuello y le arrojaran al fondo del mar..." — "¡Ay de aquel por quién viniere el escándalo! (Mat. XVIII 6-7).

Os exhortamos, amados hijos en Cristo a que todos unidos con caridad y prudencia acerquemos las almas de los pecadores a la fuente de la gracia que es Jesús. Os requerimos a que con vuestro apostolado personal y sobre todo con vuestro ejemplo apartéis de vosotros y de quienes tienen nexos con vosotros estos pecados que hemos enumerado pues, recordad que no basta la fe para ganar la vida eterna, sino que es necesario además obrar conforme a esa misma fe, como nos lo dice terminantemente el apóstol Santiago: "Como el cuerpo sin el espíritu es muerto, la fe sin las obras es (igualmente) muerta" (Sant. 11-26). Esta Cuaresma es el tiempo oportuno para que meditéis cómo el Señor no sólo os ha de juzgar de los pecados que habéis hecho sino también del bien que habéis dejado de hacer, y en ocasiones una palabra oportuna, un consejo prudente es un llamado de Dios que como dulce silbo del pastor podrá atraerlas al redil del Señor.

Finalmente os exhortamos a que observéis las prescripciones canónicas de la Santa Iglesia sobre el ayuno y abstinencia, que explicamos en seguida, así como a que cumpláis todos con la asistencia a los Ejercicios o Pláticas Cuaresmales; a que comulgéis después de una fervorosa confesión y finalmente hagáis entre vuestros propósitos de mejoramiento espiritual el rezo diario del Santo Rosario, que tantas bendiciones trae a las familias y a las personas.

NORMAS CONCRETAS PARA ESTA CUARESMA

A.—A LOS SACERDOTES:

1.—Además de las indicaciones hechas para que haya una prudente preparación de vuestro ministerio en esta época cuaresmal con el fin de llegar al corazón de la mayor parte de vuestros fieles, os recomendamos particularmente seáis apóstoles incansables en el confesonario, quedando facultados para absolver aún de los pecados reservados por el Derecho Canónico a Nos.

2.—Para facilitar que se casen los amancebados, os concedemos la facultad de dispensar de exhortos y amonestaciones cuando hecha la *personal in-*

vestigación canónica hecha por el párroco o vicario fijo, para cerciorarse de la habilidad canónica de los contrayentes, juzgue necesaria esta dispensa, quedándole la obligación de mandar los datos de la dispensa concedida para inscribirla en el registro de la Secretaría de la Revma. Curia Diocesana.

3.—Facultamos a los Párrocos Foráneos para que con su autorización se trasladen los sacerdotes a las parroquias de su forania para ayudar a predicar Ejercicios o escuchar confesiones cuando por mutuo acuerdo de los párrocos lo soliciten, concediéndoles las facultades necesarias quedando sólo obligados a informarnos lo que se haya hecho y el fruto logrado.

4.—Los Párrocos o Vicarios fijos que llamen en su ayuda sacerdotes extradiocesanos, si éstos vienen con el permiso de su Superior o Prelado, tendrán también las facultades necesarias.

5.—Concedemos además a todos nuestros sacerdotes la facultad de oír confesiones de varones en toda la Diócesis.

B.—A LOS FIELES

1a.—Conforme al espíritu de penitencia de este tiempo, os recomendamos guardar la ley del ayuno y abstinencia actualmente tan mitigada por nuestra Madre la Santa Iglesia.

El ayuno sólo obliga en Cuaresma el *Miércoles de Ceniza* que será el 2 de marzo y el *Viernes Santo* que será el 15 de abril.

Están obligados a observarlo quienes hayan cumplido 21 años y aún no lleguen a los 60 (Can. 1254-2). Con tal que por su trabajo o condición física o mental no estén impedidos.

La abstinencia de carne obliga los días de ayuno señalados más todos los viernes de Cuaresma. Están obligados a cumplir esta ley todos los cristianos mayores de 7 años (Can. 1254-1). Quedan exceptuados de esta ley los enfermos, las mujeres que están en el período de la gestación o lactancia, los que tienen trabajos pesados intelectual o físicamente y nuestras gentes pobres que no pueden proporcionarse otro alimento. Nuestro indígenas gozan de privilegio en este caso pues no obligándoles la ley se les ha de exhortar a suplirla con otros actos de penitencia que no impliquen privación del alimento necesario.

Además los párrocos, en su territorio, recuerden que pueden dispensarios de estas leyes habiendo causa justa (Can. 1254-1), aunque no sean súbditos de esa parroquia y estén de paso en ella, o siéndolo encuentren a su párroco fuera de su territorio parroquial.

2a.—Os recordamos la obligación de la confesión anual que se facilita más después de escuchar los Santos Ejercicios, aunque se puede cumplir en cualquier día del año, pero en éstos es útil por facilitarse así el cumplimiento del otro precepto, a saber:

3a.—La Comunión Pascual, que obliga anualmente y puede cumplirse entre nosotros desde el domingo de Septuagésima hasta la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, 16 de julio.

Están sujetos a estas dos leyes eclesiásticas todos los bautizados mayores de 7 años en uso de sus facultades.

4a.—Que en estos días de Cuaresma vuestra asistencia a los actos de culto sea frecuente, para que pidáis a Dios se muevan los corazones de los pecadores y procurad que vuestros niños hagan oraciones y sacrificios pidiendo a Dios tal gracia, pues la oración de los niños es súplica que siempre es escuchada y agradable a Dios.

Todos los fieles durante la Cuaresma procuren abstenerse aun de diversiones lícitas en señal de respeto a la Pasión de *Nuestro Divino Redentor*.

Roguemos a la Santísima Virgen de Guadalupe, que se complace en la

protección de sus hijos, que sus benditas manos cubran nuestra Diócesis y llueva en esta Cuaresma el rocío bendito de sus dones celestiales sobre todas las almas, especialmente lo pedimos para los que viven presos entre las garras mortales del vicio, del pecado o del error, para que sean libres y resucitados a la verdadera vida cuando oigan la alegría de las campanas que anuncien la Pascua y escuchen los cantos felices de los Aleluyas de Resurrección, y entonces sientan la felicidad que tienen de ser hijos del Padre amoroso que los abraza con su infinita misericordia y ello sea prenda segura de su salvación eterna.

Para lo cual os impartimos con paternal afecto nuestra bendición: *En el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.*—† Manuel, Obispo de Huejutla.

JALAPA

Secretariado Diocesano de la Fe.—Jalapa, Ver.—2 - Marzo - 1960. — Respetado señor Cura: Por disposición del Excmo. Señor Arzobispo, Dr. D. Manuel Pío López Estrada, este servidor ha sido encargado del *Secretariado Diocesano de la fe*. Dicho Secretariado debe estar constituido en todas las Diócesis, por acuerdo de los mismos Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de la Nación, para proveer cuanto pueda servirnos para preservar nuestra Fe Católica.

El Secretariado Nacional, cuyo Presidente es el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Nuño, Digno. Arzobispo Coadjutor de Guadalajara, ya ha iniciado los trabajos que le han sido encomendados. Pero para tener una visión más completa del problema, nacido de los diversos movimientos adversos a nuestra Santa Fe, ha enviado la Forma de Estadística, que adjunto a la presente, con la atenta súplica a los señores Párrocos y Vicarios Fijos de que contestada según sus posibilidades, la remita cuanto antes a este Secretariado de la Arquidiócesis, para su estudio en la próximo reunión nacional del Secretariado.

Aprovecho esta oportunidad para ponerme a sus respetables órdenes una vez más, y ofrecerles mis pobres oraciones para que Dios N. S. bendiga de manera especial su eficaz colaboración a esta causa nuestra de la Preservación de la fe y les inspire las observaciones más provechosas para todos.

"Dios le colme de bendiciones y le llene de su santo amor".—Pbro. Manuel Anselmo Sánchez, Presidente.—Pbro. Elias Sánchez, Secretario.

JALAPA, GUATEMALA

Circular.—15 - Octubre - 1959.—Venerables Sacerdotes y amados fieles:

"Las incomparables riquezas que Dios deposita en nuestras almas con el don de la fe con motivo de inmensa gratitud", con estas palabras principia Su Santidad Pío XII su Encíclica sobre las Misiones en Africa; palabras que queremos repetiros en este día de las Misiones cuando, según lo establecido, debemos todos reunir nuestra generosa ayuda para las mismas.

No quisiera creer que todavía haya cristianos que rehusen racionalmente el cumplimiento de este deber, ya que, como dice el mismo Santo Padre: "El espíritu misionero, animado por el fuego de la caridad, es en cierto modo, la primera respuesta de nuestra gratitud para con Dios al comunicar a nuestros hermanos, la fe que nosotros hemos recibido".

Realmente, por pobres que sean nuestros pueblos cristianos, nunca se compararán con la miseria espiritual de los pueblos paganos, desprovistos de esta fe que eleva y dignifica al hombre y le dirige al último fin. Además, una vez encendida la llama de la fe hay que cuidarla, avivarla y extender su luz entre las densas tinieblas del error, luchando, casi siempre, contra poderosos enemigos; "¿Cómo, pues, —continúa el Santo Padre— no habrá de estremecerse nuestro corazón al considerar, desde esta Sede Apostólica, los graves

problemas allí planteados por la extensión y ahondamiento en la vida cristiana, cuando comparamos la vastedad y urgencia de los deberes, por un lado, y por otro el número ínfimo de operarios apostólicos y su falta de medios?"

En este día de las Misiones debemos reflexionar en estos problemas del Papa, que son los de la Iglesia, ya que perteneciendo a ella no podemos permanecer ajenos a sus fines y a sus esfuerzos que son universales; "La Catolicidad, dice el Papa, es una nota esencial de la verdadera Iglesia: hasta tal punto que un cristiano no es verdaderamente afecto y devoto a la Iglesia si no se siente igualmente apegado y devoto a su universalidad, deseando que eche raíces y florezca en todos los lugares de la tierra".

Compenetrados de esas necesidades os pedimos, venerables sacerdotes y amados hijos, que os solidaricéis con el sentir de la Iglesia y que siempre, y en especial en este día de las Misiones, elevéis vuestra oración a Dios por las necesidades de nuestras misiones, por el aumento de los misioneros, por la prosperidad de las obras de caridad que sostiene la Iglesia en los países de misión; pero al mismo tiempo que ayudéis generosamente, ya que haciéndolo "Ateoraréis en los Cielos"; como afirma el Santo Evangelio. Oigamos nuevamente la voz del inolvidable Pío XII: "Rezad, pues, venerables hermanos y amados hijos, rezad más. Recordad las inmensas necesidades espirituales de tantos pueblos aún alejados de la verdadera fe, o bien privados de socorros para perseverar en ella. Pero, ¿sería sincera una oración por la Iglesia misionera si no fuera acompañada en la medida de las propias posibilidades, por un gesto de generosidad?"

Elevad vuestro pensamiento y extendedlo sobre los límites de la Patria y del Continente, y ved aquellos mil millones de almas redimidas por Cristo y que permanecen privadas de los frutos de su Redención. Respiren nuestros pechos los aires de catolicidad, produciendo afectos y ansias de apostolado; que al celebrar próximamente las festividades de Cristo Rey podamos decirle con nuestra oración y nuestra ayuda, Señor, estamos trabajando para que vuestro reino de verdad, de justicia y de amor se extienda en toda la redondez de la tierra.

Os bendice vuestro Afmo.—† Miguel Angel García, A., Obispo de Jalapa.

MATAMOROS

Circular N. 1.—23 - Marzo - 1960.—A los Señores Sacerdotes del Obispado de Matamoros.

Por medio de la presente circular nos complacemos en comunicar a Uds. lo siguiente:

Habiéndose registrado algunos casos de personas que sin las debidas licencias han intentado hacer o han hecho colectas en algunas Parroquias del Obispado; queremos recordar, especialmente a los Señores Párrocos, que urjan en tales casos lo que prescribe el canon 1503, el cual prohíbe tanto a clérigos como a seglares hacer algunas colectas en favor de cualquier fin o instituto eclesiástico, sin tener por escrito la licencia correspondiente, ya sea del Ordinario propio del lugar donde se hace dicha colecta o de la Sede Apostólica.

Dios...—† Estanislao, Obispo de Matamoros.—R. Ramirez H., Pro-Srio.

Circular N. 2.—23 - Marzo - 1960.—A los Señores Sacerdotes del Obispado de Matamoros.

Por medio de la presente circular nos es grato comunicar a Uds. lo siguiente:

Teniendo en cuenta los serios inconvenientes que pudiera acarrear a los Señores Sacerdotes el hecho de tener en las Notarías Parroquiales a señoritas jóvenes; ordenamos que en lo sucesivo no se les ponga en tales oficinas y que en caso de dar ese empleo a mujeres, que éstas tengan al menos 40

años cumplidos, se obtenga el consentimiento del Ordinario en cada caso y no sean ellas las que atiendan los asuntos más importantes de la Notaría, como sería lo referente a matrimonios, etc.

Dios...—† Estanislao, Obispo de Matamoros. — R. Ramirez H., Pro-Srio.

Circular N. 3.—30 - Marzo - 1960. — A los Señores Sacerdotes del Obispado de Matamoros.

Por medio de la presente circular nos es grato comunicar a Uds. lo siguiente:

1.—Estando ya próxima la Semana Santa y siendo nuestro deseo que los Señores Sacerdotes preparen lo mejor posible la celebración de los Sagrados Misterios, les recordamos lo que ya en la exhortación pastoral del 28 de febrero pasado les pedíamos con encarecimiento: "Los Señores Párrocos y Sacerdotes por medio de pláticas oportunas prepararán convenientemente a los fieles para que asistan y tomen la parte activa que les corresponde en las sagradas funciones litúrgicas".

Con el fin de facilitar a los Señores Sacerdotes el cumplimiento de esta obligación, les enviamos como obsequio a las Parroquias, un ejemplar del libro: "La Liturgia de la Semana Santa".

2.—Queremos igualmente recordar a Uds. que la Sagrada Congregación de Ritos al promulgar la reforma litúrgica de la Semana Santa, exige como requisito indispensable para poder celebrarse los Sagrados Oficios con rito simple, que haya el suficiente número de acólitos "instruidos diligentemente en las ceremonias de su oficio" y señala, por lo menos, 3 para las ceremonias del Domingo de Ramos y para la misa "in Coena Domini", y 4 para la Acción Litúrgica de la Feria Sexta en la pasión y muerte del Señor y para la Vigilia Pascual.

3.—Los cánones 735 y 946 exigen a los Párrocos que pidan a su Ordinario respectivo los Santos Oleos. Estos deben estar en la iglesia, en un lugar decente y guardarse bajo llave en un lugar seguro. Si existiera alguna razonable y se viera la necesidad de tener en casa los Santos Oleos, esto no puede hacerse sin la licencia del Ordinario. El Oleo para enfermos, debe llevarse en un recipiente de plata o estaño y guardarse también en un lugar decente.

Hechas las observaciones anteriores, hacemos saber a Uds. que los Santos Oleos estarán disponibles en la Sacristía de la Santa Iglesia Catedral desde el lunes de Pascua de adelante. Deseamos que la renovación de los Santos Oleos se haga lo más pronto posible.

4.—Finalmente, ponemos en conocimiento de los Señores Sacerdotes que la Secretaría del Obispado permanecerá cerrada desde el domingo 10 de abril hasta el miércoles 17 inclusive.

Juzgando no tener oportunidad de hacerlo en tiempo más oportuno, aprovechamos la presente circular para desear a todos nuestros queridos sacerdotes, Santas y Felices Pascuas de Resurrección.

Dios...—† Estanislao, Obpo. de Matamoros.—R. Ramirez H., Pro-Srio.

MEXICO

Circular N. 9.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México.

no se dejen sorprender por algunos individuos que se hacen pasar como sacerdotes. Se presentan con los siguientes nombres:

El Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado dispone advertir a Uds. que

Heriberto García Martínez y Felipe de Jesús Palacios, cuyas fotogra-



Sr. Pbro. Salvador Ramírez, carece de Licencias Ministeriales para ejercer en el Arzobispado de México.

fias aparecen junto con esta circular. José Martínez Olmos, cuya fotografía se publicó en la circular N. 1 de 1960. Fr. Sergio de la Pasión o Sergio Rangel, quien también se hace llamar Jorge Dalkjauss Ponce, Rubén Fidel Mayorga y José J. González Ledesma.

S. Excia. Rvma. dispone también, que pongan sobre aviso a los fieles a fin de que no los sorprendan estos impostores, quienes han andado pidiendo limosnas y estipendios de misas.



Heriberto García Martínez.

Recuerden todos los Sres. Rectores de los templos que con el fin de evitar estos frecuentes abusos, se dispuso en circular anterior que no se permitiera la celebración de la misa, a los sacerdotes extradiocesanos, sin la presentación de las licencias de su respectiva Curia diocesana y de esta



José Enrique Cortés Olmos, o José Martínez Olmos.



Felipe de Jesús Palacios.

Secretaría para el Ejercicio habitual del ministerio.

Se da también el caso frecuente de falsos seminaristas que sorprenden a personas de buena fe, pidiéndoles ayuda para los gastos de estudios o de una supuesta Ordenación. Adviértase a los fieles que antes de prestar un auxilio de esta naturaleza, se cercioren de la verdad.

Hay también falsas religiosas que andan pidiendo limosnas para supuestos asilos o casas religiosas. Se recuerda que ninguna religiosa tiene autorización para pedir limosnas, si no

lleva consigo por escrito la licencia con los sellos de esta Secretaría.

Todo lo cual tengo el honor de comunicarlo a ustedes, para los fines consiguientes.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. Octaviano Valdés, Secretario.

N. de la R.—También publicamos aquí la fotografía del Sr. Pbro. Salvador Ramírez, de quien —en la Circular No. 1 del Arz. de México— se notifica que carece de Licencias Ministeriales para ejercer en dicha Arquidiócesis.

SAN ANDRES TUXTLA

Copia del Contrato celebrado entre los Excmos. Sres. Obispos de San Andrés Tuxtla y de Tehuantepec en el mes de marzo de 1960.

“Que los párrocos limítrofes de nuestras diócesis puedan comunicarse oficialmente cuando, en asuntos ministeriales, fuere necesario algún documento de la otra diócesis, como exhortos matrimoniales, certificados, etc., siempre que mutuamente conozcan sus firmas”.

“Que puedan bautizar a los súbditos de las parroquias limítrofes, principalmente en las romerías, sin mandar los derechos al párroco correspondiente”.

“Que puedan celebrar matrimonios en su territorio sin pedir la licencia de que habla el C. 1097, 3º, salvas las demás prescripciones de la Instrucción de la S. Congregación de Sacramentos”.

“Que puedan ayudarse mutuamente en su sagrado ministerio y de común acuerdo en casos necesarios, con goce de sus licencias ministeriales”.

Certificamos que esta copia está en todo de acuerdo con el original.

Además tenemos hechos otros contratos semejantes, de palabra, con los Excmos. Sres. de Veracruz y de Tabasco.—† Jesús, Ob. de S. Andrés Tuxtla.

TAMPICO

Circular N. 7.—8 - Marzo - 1960.—A los Señores Sacerdotes de la Diócesis.

Muy amados en Cristo:

Con el fin de realizar un intercambio de ideas acerca de algunos problemas pastorales, hemos decidido llevar a cabo una “Reunión Sacerdotal” los días 19, 20, 21 y 22 del próximo mes de abril, y semana siguiente a la Semana Santa.

Por lo cual hago del conocimiento de todos los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos que, de tal manera han de disponer sus ocupaciones durante la semana siguiente a la Semana Santa, que puedan asistir a la “Reunión Sacerdotal”.

En caso de alguna verdadera dificultad para asistir, han de comunicármelo en este mismo mes de marzo.

Adjunto a la presente una Encuesta que deberán enviar, respondida a conciencia y con toda sinceridad a un servidor de Uds. o traer a la reunión Sacerdotal.

Pido al Señor bendiga todos sus trabajos cuaresmales.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tampico.—Santiago Martínez, Secretario Canciller.

sexual, y en su Carta Firmissimam Constantiam (que podemos considerar como el testamento del inmortal Pío XI para los mexicanos), con unas o con otras palabras enseña y exige a los padres de familia el *gravísimo derecho y deber* de educar cristianamente a sus hijos, aun a costa de los mayores sacrificios, e impone a la Acción Católica, colaboradora de la Iglesia como participante de su Apostolado, la obligación de tomar parte en el problema de la educación como una de sus principales actividades, puesto que, dice el Papa, el asunto de la educación para los católicos no es obra política, sino religiosa. En el mismo sentido han hablado después el santo Pontífice Pío XII y el actual Vicario de Cristo, S. S. Juan XXIII, gloriosamente reinante.

Ahora bien; veamos, aunque sea someramente, la realidad que nos rodea. Las personas de todas las capas sociales, salvo honrosas excepciones, padecen de una ignorancia religiosa aterradora y del desconocimiento de la moral evangélica; de donde ha resultado esa indiferencia y menosprecio de Dios, de Cristo nuestro Redentor, de Su Iglesia, de la cual son hijos por el Bautismo, y de los demás hombres, hermanos suyos por la naturaleza y por la gracia; han materializado su vida y sus ideales, buscando solamente el bienestar temporal, las riquezas, los placeres, por más abominables que ellos sean y lo más triste y doloroso de todo, descuidando a los incontables hijos que van regando por el mundo, como consecuencia de uniones ilegítimas. La familia, célula de la sociedad, bendecida por Dios en el Matrimonio, se va resquebrajando día a día, ya por la infidelidad de los esposos, ya por la tiranía de los maridos, ya por la rebeldía de las mujeres, ya por la desobediencia y protervia de los hijos, a quienes no se ha inculcado el temor de Dios. La otra familia, constituida contra la voluntad de Dios, a saber, por el concubinato, muchas ocasiones adulterino, está en peores condiciones, ya que, por una parte, no puede contar con la bendición de Dios, a causa de ser una vida permanente de pecado; y por otra, a causa del escándalo que se da a los hijos desde su infancia y a la sociedad cristiana dentro de la cual viven.

Ahora preguntamos ¿esos padres de familia, en tales condiciones, podrán cumplir o, de hecho cumplen con el *deber gravísimo* de procurar la cristiana educación de sus hijos y de defender su *derecho* a darles esa educación? ¿Los padres cumplen o procuran cumplir con *todo empeño*, la gravísima obligación de dar a sus hijos la educación *tanto religiosa y moral*, como la física y civil? Nos parece que la respuesta, en general, es negativa; y lo comprobamos con lo que vemos en derredor nuestro. Desde luego, si los padres ignoran su Religión y la moral evangélica, es evidente que no la podrán enseñar a sus hijos; porque nadie da lo que no tiene. Entonces, con el fin de aquietar sus remordimientos de conciencia, y dizque para preparar a sus hijos para el porvenir, se echa mano de la escuela, la cual, por su propia naturaleza, debe ser la continuación del hogar y colaboradora de los padres para la delicadísima tarea de educar. Pero se tropieza desde luego con que la escuela, no sólo laica que prescinde de Dios sino atea y materialista, recibe al niño y comienza a arrancar de cuajo su religión y su moral, aprendidas quizás en forma parcial e imperfecta, ya sea en el hogar, o en algún centro catequístico. Y los padres de familia, tranquilos y contentos, porque sus hijos están ya en la escuela.

Con razón sobrada clamaba San Juan Crisóstomo, lleno de indignación, contra estos padres, diciendo: "Si alguno tiene un mulo, cuida mucho de proveerlo de un excelente mozo de caballos, no de un malvado, no de un amante de lo ajeno, no de un borracho, ni de un ignorante de su oficio; pero si es necesario dar a un hijo un maestro, recibimos al primero que se presenta, al acaso y sin elección alguna; aunque no haya otro arte o facultad más grande que la de educar. Triste realidad también en nuestros días; pero así es, sin que los padres de familia se inquieten o reaccionen en favor de sus hijos.

Hace años, la educación en las escuelas tenía que ser socialista y atea, con el aditamento de la educación sexual; y al romper la inocencia de los

niños y arrebatárselos su Fe, nació esa legión de jóvenes ateos que ahora son la preocupación de sus padres, de las autoridades, y de la sociedad entera, por sus tropelías, atropellos, robos, violaciones y otros crímenes. Son estos lodos de aquellos polvos: son los frutos podridos que ahora nadie quiere gustar. Faltó el temor de Dios, faltó la doctrina moral y cristiana, faltó la observancia de la Ley de Dios y de Su Iglesia, faltó el cuidado y la educación cristiana.

Se llegó a proclamar entonces y aun se hace ahora, que el Régimen Gubernamental debe apoderarse de la conciencia de los niños, y que éstos no pertenecen a sus padres que los engendraron y criaron; que nada deben a sus padres. Y los padres lo saben y aun consienten en ello con la mayor indiferencia. ¿Dónde están las protestas de los padres? ¿Cómo han reclamado su gravísimo e inalienable derecho sobre sus hijos y sobre la educación cristiana de los mismos? ¿Podrán tener excusa ante el tribunal de Dios esos padres que no cuidan, sino que pierden el mayor tesoro que Dios les entregó, que son sus hijos? Nos parece que se les pueden aplicar las palabras del Salmo 105: Inmolaron sus hijos y sus hijas a los demonios; derramaron la sangre inocente, la sangre de sus hijos y de sus hijas, que sacrificaron a los ídolos; por lo cual se encendió la saña del Señor contra su pueblo...

Finalmente, en estos últimos meses la Iglesia y la escuela católica han venido sufriendo otra dolorosa embestida de parte de los enemigos, al amenazar hasta con la clausura y otras penas a las pocas escuelas particulares y católicas que con mil dificultades han logrado sobrevivir; pues se trata de imponer ilegalmente a todas las escuelas sin excepción, un texto escolar único, antipedagógico, obligatorio y exclusivo, cuyo contenido no es propiamente laico, sino algo peor que eso. Y los padres de familia callan, a pesar de la afrenta que se les hace y de la palmaria injusticia que se comete contra ellos; porque la violación de cualquier derecho, y de este sobre todo, es una injusticia. Dios quiera compadecerse de nosotros y de nuestra Nación; Dios quiera, por mediación de Santa María de Guadalupe, Reina de México y Emperatriz de América, salvar a nuestra niñez y nuestra juventud, haciendo que sus padres cumplan con su deber y que todos los ciudadanos nos intereseamos, como es debido, en este gravísimo problema de la educación de los niños y de los jóvenes; y pueda librarse nuestro pueblo de la ira del Señor y de la ola de fango que cubrirá de luto, de lágrimas y de sangre a nuestra Patria.

Para terminar, deseamos manifestar a los Sres Curas, Vicarios y Capellanes Rurales que, durante este santo tiempo, concedemos facultad para amonestar a los amancebados en tres días seguidos siempre que haya concurso de fieles; podrán dispensar de una y aun de dos amonestaciones cuando el caso sea urgente; podrán dispensar de algún exhorto que parezca menos necesario, con tal que los interesados presenten constancia reciente de su Bautismo con sus notas marginales, y quede satisfactoriamente probada la libertad de estado de los contrayentes; podrán también tomar el juramento suplementario del Bautismo a los padrinos, padres u otras personas y aun al mismo interesado, debiendo dar la razón de su dicho y los datos necesarios para la reconstrucción del acta; y en virtud de las recientes Facultades Decenales, concedidas por la Santa Sede a los Ordinarios y Fieles de la América Latina, permitimos que los novios reciban la Bendición Nupcial dentro de la Misa, si la hay, o fuera de la Misa, cuando no la haya, según el Ritual Romano, con tal que se abstengan de la nimia pompa y de embriagueces en el día de su Matrimonio.

En testimonio de Nuestro Paternal amor e implorando para todos vosotros los dones celestiales, os bendecimos de corazón, en el Nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Este Edicto se leerá como es costumbre, en todas las Misas de los domingos siguientes a su recibo—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.

Circular N. 4.—10 - Marzo - 1960.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El próximo día 19, fiesta del Castísimo Patriarca Señor San José, es el *Día del Seminario Diocesano*, como todos Uds. lo saben perfectamente. Ese día, como en años anteriores, debemos pedir a Nuestro Señor que nos dé muchas vocaciones, buenas vocaciones sacerdotales, para que tengamos después muchos Sacerdotes, buenos Sacerdotes. Gracias a Dios las vocaciones han venido en constante aumento, y la situación actual nos hace confiar en que Dios habrá de concedernos dentro de algunos años, los Sacerdotes que necesitamos, si nosotros cooperamos con El. Pidamos al Señor de la mies que envíe obreros a su campo.

Dios en Su Providencia, no quiere hacerlo El todo. Quiere que nosotros cooperemos con El en Su Obra Redentora. Por eso, además, de la oración, con la cual alcanzamos lo que no podemos alcanzar con nuestras solas fuerzas, debemos emplear nuestro esfuerzo para tener lo que necesitamos. Nuestro Seminario tiene más seminaristas que nunca en su historia, y por lo mismo, tiene el gasto más alto de su historia para el sostenimiento de esos muchachos. Los padres de los seminaristas prestan gustosos su cooperación económica para el sostenimiento de sus hijos, pero esa cooperación es insuficiente. Todos debemos cooperar al sostenimiento de nuestro Seminario, pues todos tenemos necesidad de Sacerdotes. Como en años anteriores, en toda la Diócesis se hará la colecta en favor del Seminario Diocesano el domingo siguiente a la fiesta del Señor San José, o sea el próximo día 20. Esta colecta es diferente de la que semanalmente se hace para la construcción del Seminario. La colecta del día 20 es para el sostenimiento de nuestros seminaristas. El día 20 no deberá hacerse colecta para el templo, sino que todo lo que se colecte en todas las Misas que se celebren ese día, deducidos únicamente los gastos del día, será para el sostenimiento del Seminario Diocesano.

Les ruego que sean generosos. De su generosidad depende que el Seminario prospere, o que el Seminario se estanque o se retrase en su obra de preparar a los futuros Sacerdotes de nuestra Diócesis.

Como en años anteriores, además de la colecta general en todos los templos, deberán los Sres. Curas y Vicarios Rurales organizar colectas por las calles de los poblados y rancherías de su comprensión; y la Acción Católica se pondrá a las órdenes de su respectivo Párroco o Vicario Rural para la organización de la colecta. En esta ciudad y en el vecino poblado de Jalisco, los seminaristas designados por sus Superiores harán la colecta total en los templos.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas que se celebren el próximo domingo. Además, se leerá en todas las Misas del día de Señor San José, y se fijará en los tableros de los templos.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Anastasio, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.*

Collector.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urdir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

Domingo Segundo de Pascua

PASTOR Y REDIL DEL REINO

Simbolismo admirable que abarca, tanto la persona de Cristo como la multitud de sus discípulos. La imagen de Cristo, buen Pastor, y los suyos esparcidos por la tierra, sus ovejas... ni él se aparta de éstas, ni ellas pueden vivir a distancia... ¡Qué amplia teología para la vida cristiana en esta bellísima parábola, cuyo sentido llena todas las partes de la liturgia de nuestra misa...; la epístola y el evangelio son referencias textuales a la relación y estrechamiento íntimo que debe existir entre el Pastor Divino y el rebaño que el Padre le ha entregado y que él debe recoger junto a sí por muy disperso que se halle...; la misericordia de Dios, cantada en el introito, no es otra cosa que la cuidadosa solicitud del pastoreo que Jesucristo ejercita sobre los suyos...; cántase verdadero himno de alabanza al buen pastor en el aleluya y en la comunión, resaltando la persona y figura de Jesús resucitado, vuelto a la vida por buscar y alimentar a sus ovejas, disgregadas tras la herida de muerte recibida al defenderlas en su sagrada pasión... En el flujo y reflujo de la presente vida, bienes y males, llanto y alegría, caídas y resurgimientos... bien hace la santa Iglesia en recordarnos que tenemos un Pastor solícito que pasa entre nosotros "haciendo bien y sanando a todos"...

1.—Todas las características del buen pastor con referencia a Cristo estaban preñadas por los profetas... y han sido recordadas por los apóstoles en sus comunicaciones epistolares... No es pastor por propia iniciativa, sino pastor por Dios: "estableceré sobre mis ovejas un solo pastor que las apacienta" (Ez. 34, 23)... los trabajos por las ovejas serán tan conocidos y exquisitos como los de una madre, "como un pastor apacentará su rebaño, y recogerá con su brazo los corderos, los tomará en su seno" (Is. 40, 11)...; con semejante empeño serán de tal manera suyos que de verdad entrarán en su redil, "uno solo será el pastor de todos ellos, y observarán mis leyes, y guardarán mis preceptos, y los pondrán por obra" (Ez. 37, 24)... Por eso, luego, en la palabra nueva y vida de Cristo se nos señala con la profecía llena de realidades salvadoras...; glorioso en su vida resucitada nos participa de todos sus bienes de gracia, "el Dios de la paz, que sustrajo de entre los muertos al gran pastor de las ovejas, en su sangre del nuevo testamento...; os haga aptos de este don" (Heb. 13, 20)...; y por fin, la bienaventuranza... "cuando se dejará ver el príncipe de los pastores, Jesucristo, recibiréis una corona inmarcesible de gloria" (1. Pet. 5, 4)...

2.—¿Acaso no sería que por estar bien compenetrados con todas estas expresiones, a ellos tan familiares, los primitivos cristianos gozaban en las realizaciones plásticas de la imagen del Buen Pastor dentro de sus expresiones litúrgicas... ¿No figuraban tan sólo en las paredes de las catacumbas, algunas datadas a principios del siglo II, y luego en los muros de las basílicas ante los que celebraban los santísimos ritos...; las imágenes de Cristo buen Pastor también en infinidad de objetos sacros, vasos, relieves, lámparas, losas sepulcrales...; todo se ornaba con la figura realizada del Buen Pastor...; y hasta en medallones y objetos de uso personal llevaban el recuerdo de las expresiones y andanzas del pastor evangélico que sale en

busca de la oveja descarriada, dejando a buen recaudo las otras noventa y nueve... Prodigiosa enseñanza de las representaciones artísticas, tan de antiguo propias y usadas para la fijeza interna en las mentes y en las conciencias de las grandes verdades de nuestra fe...: verdadera predicación gráfica y sensible de los hechos evangélicos que venía a constituir saludabilísima homilía que entraba por los sentidos, saltando de los retablos e impresionando las almas... Si ciertamente los cristianos de aquellos días de persecución, teniendo que vivir reclusos en la sombra de sus casas o a la triste luz de las linternas de las catacumbas para la celebración de sus ritos y enterramientos..., sentíanse protegidos por las voces del Buen Pastor... ¿no podremos también nosotros gozar de las mismas dulzuras si abrigamos los mismos sentimientos de piedad...?

3.—Vista con ese espíritu la imagen del Buen Pastor notaremos mejor el gran bien que nos viene de Cristo según las palabras de San Pedro en la epístola de hoy..., "Cristo muere por su grey"... y así se cumple la suprema ley del buen pastor señalada por Jesús en el evangelio...; el buen pastor da la vida por sus ovejas..., da la vida por todas y cada una de sus ovejas..., de forma que cada una puede afirmar con San Pablo "me amó y se entregó a la muerte por mí"...; da la vida con una entrega, con una fuerza personal, y tan eficaz, que ninguna otra vida, ni ningún otro pastor pueda ejercer y comunicar..., y aunque hubieran muerto todos los pastores de Israel y todos los de la Iglesia por sus ovejas, no tendría su muerte el valor de nueva vida, de revalorización sobrenatural, como la de Cristo solo... Y aquí, en nuestros altares, vemos más...; pastor y pasto a la vez; ¿qué otro pastor amó tanto a sus ovejas que les diese en pasto su propia carne...? ¿qué pastor amó así a su grey que se sacase su sangre y con ella ungiere las heridas...? Los demás..., ni es necesario que den la vida ni entreguen su sangre..., ni pueden morir por su rebaño... Los demás pastores tomarán alimentos de Cristo y al mismo Cristo, para apacentar sus ovejas...

4.—Volando ahora de aquí, un recuerdo para el único Pastor... y el único redil...; si el buen Pastor pone la oveja descarriada sobre los hombros, y por trochas difíciles la vuelve al redil..., es porque no hay más que uno... Si el Gran Pastor que hoy vive y pastorea el rebaño de Cristo, la Iglesia, clama y desea atraer a tantos que no viven junto a él, es porque la parábola del Buen Pastor está hecha carne y sangre en su persona..., y siente revivir en sí los anhelos pastorales de Jesús en el evangelio...

Domingo Tercero de Pascua

ALEGRÍAS DEL REINO

Se está llenando la tierra de la presencia y de la actuación en ella de Cristo resucitado... Tal es el ambiente de este tiempo litúrgico; estamos en las semanas intermedias de la gran Pascua a la Ascensión del Señor... Cuarenta días en que la persona glorificada de Jesús, su carne misma espiritualizada y con las dotes de los cuerpos gloriosos vive sin embargo aún entre los hombres del mundo... Días de verdadera exultación para la humanidad peregrina...; la tierra poseyendo como cosa suya el cielo, al que es el cielo, el sol de todas las bienaventuranzas y de todas las glorias participadas de Dios a las criaturas...; no es extraño que la Iglesia jubile y cante con transportes de alegría pocas veces tan gozosamente expresada...; "Aclamad a Dios toda la tierra, cantad salmos a su nombre, aleluya; glorificadle, aleluya, aleluya, aleluya: decid a Dios ¡cuán estupendas son, Señor, tus obras, por tu gran poder se te rinden tus enemigos!" (Introito), "alabaré al Señor toda mi vida, mientras existiere cantaré a mi Dios" (ofertorio)... El triunfo de Cristo que antecede desde la Pascua..., la manifestación del cuerpo

resucitado a los apóstoles en estos cuarenta días..., la visión anticipada de las fiestas próximas hasta Pentecostés..., todo es ocasión más que propicia para las alegrías del reino...

1.—Tanto la epístola como el evangelio de esta misa nos ponen en la alternativa de la tristeza y la alegría...; la tristeza de los mundanos que presenta San Pedro ante los primeros fieles para que no la teman aunque se vista con los poderes y tiranías y aparezca triunfar contra el bien...; la tristeza de que habla Jesús fácilmente ocasionada en los suyos por los temores de la ausencia del Maestro...; y en contraprueba la alegría del "buen obrar que cierra la boca de los hombres" y "agrada a Dios en Nuestro Señor Jesucristo" (epístola)..., y la alegría de la esperanza en aquel que "volverá a visitarnos" aunque un poquito nos deje sin verle...

2.—Alegría por la presencia de Jesús... Vivamos en la fe, en la fe que nosotros tenemos, y los apóstoles, todavía no favorecidos por la fuerza y presencia del Espíritu Santo, no lograban para sí a fin de sobreponerse a los anuncios de separación expresados por Cristo... Ellos lo entendieron luego..., nosotros participamos ya de su inteligencia; aquella otra palabra de Jesús, tan certera, tan terminante, con la que asegura nuestra temporal y eterna alegría no puede faltar: "yo estaré con vosotros hasta el fin de los mundos"...; y su presencia, si no de una manera continuada, como acontecía a los apóstoles en este interregno de la vida resucitada de Jesús, la podemos gozar al menos en muchos momentos de la vida individual cristiana...; su presencia, por la fe viva, radiante..., por la gracia que unas veces nace en nosotros con la penitencia, que nos fortifica en la desgracia, que nos adiestra en nuestras obras..., y cuando principalmente resulta real su presencia, personal, como sucede en la comunión...: en todos esos momentos la presencia de Cristo hace rebosante la alegría del discípulo... —Alegría de la presencia de Cristo viviente y actuante en la Iglesia...; no es esta para nosotros sino un vivir Cristo en medio de la universalidad de los suyos...; es Cristo prolongándose y donando a los suyos la difusión de todos sus bienes...

3.—Alegrías cristianas de la esperanza... Hemos de creer, comenta San Basilio, que en todas las tristezas de la tierra se puede encontrar un gozo continuo y una alegría perpetua, y hemos de juzgar, en cambio, que lleva una vida digna de llorarse el que vive para su vientre...; dichosos verdaderamente los que por consideración de la vida eterna soportan la presente y cambian los bienes temporales por los santos...; fija su mirada en Cristo que vivía en ellos y con ellos, atendían a los asuntos de sus hermanos con quienes penaban y lloraban cuando el pecado los tomaba por suyos, cumpliendo el consejo del apóstol "conviene llorar con los que lloran" (Rom. 12, 15) porque este llanto es como la semilla y lucro del eterno gozo... Así lo asegura el Señor en nuestro evangelio: "vosotros lloraréis y llorareis mientras el mundo se regocijará..., ahora tenéis tristeza, mas yo volveré a vosotros..., vuestro corazón gozará y nadie os quitará el gozo"... — Jesús habla también de los pobres de espíritu, de los mansos, de los que lloran, de los que tienen hambre y sed de justicia, de los misericordiosos, de los que tienen puro el corazón, de los que aman la paz, de los que padecen persecución por la justicia...; ¿no son todos ellos un verdadero ejército de almas que sufren interior y exteriormente, con renunciaciones del corazón y del cuerpo o con injusticias que duelen...? Sin embargo son llamados por Cristo bienaventurados, y sobre todos ellos descarga la promesa de una recompensa eterna, que no es otra cosa sino el cumplimiento de las palabras de hoy, "vuestra tristeza se convertirá en gozo"...

4.—Tristeza sin consuelo la del mundo... Al parecer superficial y vista exterior de quien lo observa, el mundo de hoy se divierte...; pero ¿cuál es la razón fundamental de sus diversiones...? Mirad que hoy el mundo se divierte con desenfreno...; no gusta de los placeres sencillos..., no hay

fiesta si no hay algún género de libertinaje... y el desenfreno y el libertinaje es abuso del placer, y el exceso de diversión no es evidencia de alegría...; y ya lo dijo quien no era un santo Padre "la madre del libertinaje no es precisamente la alegría sino su carencia" (Nietzsche)... Los grandes literatos sin Dios, sin Cristo, han sido grandes amargados de la vida que llenaron páginas con la tristeza sin remedio de su corazón, y lo que hoy canta el mundo es la desesperación de los sinsabores que se beben en las traiciones humanas... Para todos ellos no existe siquiera una esperanza en el futuro... y terminan con una muerte suicida...

San Francisco Javier en medio de las tribulaciones pedía "amplius, amplius"; en la feroz isla del Moro decía "no me acuerdo haber gustado nunca delicias semejantes"...

Domingo Cuarto de Pascua

EL REINO VENCE AL MUNDO

Hoy estamos en idénticas condiciones espirituales que el domingo anterior en orden al ambiente cristiano que debe impregnar nuestra vida... Los sentimientos de la liturgia son efectivamente los mismos a lo largo de la misa... Reservados anuncios de Jesús respecto de su partida de entre los discípulos... de su vuelta al Padre... —tristeza de los fieles que están con Jesús ante semejante perspectiva de quedarse solos, tan honda es la tristeza que los embarga interiormente que ni los deja formular una pregunta... — esperanzas y promesas nuevamente dictadas por el Maestro a fin de llenar esos vacíos desoladores... — los cantos y aleluyas de la misa pueden también relacionarse con aquellos textos de la epístola del apóstol Santiago en que se manifiesta la inefable generosidad y abundancia que nos reparte Dios... "todo buen don y toda dádiva perfecta nos viene de arriba, descendiendo del Padre de las luces"... o bien, todo lo que viene del cielo es bueno... "de su propia voluntad nos engendrará hasta que seamos primicias de sus criaturas"... — Si cantamos a esa prodigalidad de nuestro Dios es porque merced a ella podemos entrar en la liza para vencer al mundo que Jesús nos presenta en el evangelio...

1.—¿Contra qué mundo hemos de lidiar en defensa del reino de Cristo...? "Contra nuestros enemigos visibles e invisibles y contra los hombres que, movidos por el demonio, matan nuestros cuerpos, buscando la ruina del alma; "contra los principados y potestades de este mundo tenebroso (Ef. 6, 12)... Al decir dominadores de este mundo entendemos lo que se debe entender con esa palabra, porque se llama mundo al cielo y a la tierra, y también se llama mundo a los hombres perversos. ¿Por qué? Porque aman el mundo, y merecen además el nombre de tinieblas por su impiedad... El diablo y sus ángeles no son rectores de este mundo, sino de los que lo aman, de los pecadores, lo cual es lo mismo que ser rectores de las tinieblas... Estos son nuestros enemigos, de quienes debemos pedir a Dios que nos libre" (San Agustín)... y contra éstos nos enfrenta Jesús cuando dice que "el Espíritu Santo argüirá en nosotros al mundo de pecado, de justicia y de juicio"...

2.—Ha de ser por la verdad del Espíritu Santo por la que el reino de Cristo venza y domine en este mundo tomando en sus labios la propia palabra que lo convenza, palabra brotada de la misma inspiración celestial... Como el mundo es el poder del espíritu malo sobre la tierra... el reino de Cristo es el poder del Espíritu Santo entre los hombres... Siendo carácter muy propio del Espíritu Santo ser Verdad, también es uno de sus encargos predicarla, lo cual logra por medio de sus órganos, que fueron antiguamente los profetas y hoy son los predicadores de la Iglesia... Hombres estos como

los demás y sujetos a sus defectos humanos; los libertinos toman ocasión de las deficiencias para no querer aceptar la predicación, lo cual no pasa de ser un pretexto necio, pues la verdad no depende del mérito del depositario...; y el mismo Cristo fue inmaculado y no le quisieron creer...; esto que ocurre no depende de los órganos usados por el Espíritu Santo para enseñarnos la verdad, sino del abuso que de ella se suele hacer... A pesar de todo el Espíritu de Verdad prometido por Cristo y otorgado a su Iglesia derrotó en Cristo al mundo y sigue derrotándolo...

3.—Le convence de su pecado... por más que los judíos andaban buscando en Jesús algo de qué acusarle... él les pudo lanzar esta invectiva: "¿Quién de vosotros puede argüirme de pecado?"... Por el contrario Cristo los derrotó convenciéndoles y poniéndoles delante su pecado...; no creer en él a pesar de las pruebas de su divinidad... pecado primero y el más condenable siendo la fe el principio de la justificación y por consiguiente rechazarla imposibilita el perdón de los otros pecados, mientras que el que cree se justifica fácilmente... ¿y no es esto lo que hoy debe argüir el Espíritu Santo por medio de la Iglesia... ¿En la firmeza de ésta, en su propagación, en su martirio, en su santidad... ¿no están las mismas pruebas que el Espíritu Santo daba en Jesús para convencer al mundo del pecado contra la fe...?

4.—Le convence de justicia... Las obras de Cristo, llenas de justicia, de santidad... reprobaron las injusticias de los judíos... ¿Y por qué hoy el mundo contradice al reino de Cristo...? Porque en éste vive la santidad...; santidad de la palabra, de la doctrina que condena y anatematiza los desvíos morales, cuyas recriminaciones no aguanta el mundo... santidad de las vidas que se dignifican y ennoblecen dando destellos de virtud, mientras el mundo se empobrece en la impureza de sus obras...

5.—Lo convence de su falso juicio... La Iglesia, como Cristo entre los judíos, sabe muy bien enfrentarse al juicio errado de la mala fe, de la incredulidad del mundo... Volvían los judíos a sus casas después de las escenas del Calvario convencidos de que el juicio había terminado favorablemente para ellos... y luego, en la resurrección de la Iglesia se vieron confundidos... Y es lo que ha sucedido siempre en la historia de nuestra fe atacada por las artimañas de los falsos juicios del mundo...

6.—No ha terminado efectivamente esta derrota inflingida por el Espíritu Santo... porque la lucha habrá de continuar sin descanso hasta el fin de los tiempos...; siempre habrá Iglesia y siempre existirá esta clase de mundo... Y, sin hacer otras aplicaciones, fijémonos en las personales...; también a nuestras almas tiene que argüir e iluminar el Espíritu Santo sobre estas tres verdades: satisfechos de nuestros pecados nos olvidamos de Cristo, y entonces el Espíritu Santo nos reprocha con su gracia, y hace ver el desorden de la culpa, la justicia de Jesús, y el juicio que se verificará y está actualmente verificándose contra nosotros...

Domingo Quinto de Pascua

ASISTENCIA DE CRISTO EN EL REINO

¡Qué admirable preludio para la Ascensión del Señor a los cielos! Termina la peregrinación gloriosa de Jesús resucitado con la variedad de sus apariciones a los apóstoles... Quiere dar antes un nuevo golpe de gracia a la repetida tristeza que la proximidad ocasiona a los buenos discípulos... Otra certificación de que no los abandona... que los lleva dentro... que volverá con ellos... mejor, ahora lo afirma que no se ausentará, que estará entre ellos, que los asistirá personalmente...: no haya pues motivo de tris-

teza... Y nos pone Jesús en sus palabras del Evangelio como a calcular la distancia que va a mediar entre El y los suyos..., "Voy al Padre", "Hablaré de vosotros con el Padre", "Rogaré al Padre por vosotros"... Todo indica que estará lejos... y ahora esas indicaciones las entendieron perfectamente los discípulos. 'Ahora hablas claramente y no dices parábola alguna'... Y a pesar de la distancia parece asegurarles que no se aparta..., y nos manifiesta bien a las claras los oficios de Mediador que ejercerá y que son tan propios suyos...: estará con el Padre y asistirá a los suyos...

¿Cómo entraremos nosotros en las actuaciones de la mediación de Jesús? Porque no hay que dejar a El solo su obra en nosotros... algo haremos de nuestra parte... Por nuestra oración Cristo asistirá a su Iglesia y a sus hermanos...

1.—La Iglesia con la liturgia actual nos lo enseña... Por las palabras de Jesús en el Evangelio entendemos mejor la verdad de aquella escena de la eternidad que nos presenta San Pablo en los Cielos: Cristo orante... interpellando al Padre por nosotros; y vemos por otra parte que con ello no hace el Señor más que continuar su oficio de la tierra... En Cristo sabemos que oraba la Iglesia, su cuerpo místico... y porque sabe la Iglesia que Cristo su cabeza ora en los cielos, ora también ella en la tierra y la oración suya es oración de Cristo... He ahí la significación, el sentido de la oración litúrgica de la Iglesia..., oración específica del cuerpo místico de Cristo... Aquí tenemos hoy y para los días siguientes un ejemplo vivo de ella... Pero ¿quién cae en la cuenta de ello? Y no se trata de una oración pública, litúrgica, que tan sólo afecte en su ejecución a los Ministros del altar o de la plegaria de la Iglesia... Letanías solemnes, "rogativas" del pueblo y para el pueblo...: así entraba estos días en la conciencia de los fieles el mandato expreso del Señor tras su ejemplo tan repetido...: ¿cuándo mejor rogar unos por otros como en estas ocasiones..., y tomar a nuestra cuenta la necesidad o calamidad común en que todos nuestros hermanos sufren...? De la Iglesia pasamos al intento de Cristo en orden a nuestra edificación personal...

2.—¿Es que si no oramos con la Iglesia lo hacemos individualmente...? ¡Cuán difícil es! Miembros disgregados, miembros muertos. Ahí va la invectiva de Cristo: "Hasta ahora nada habéis pedido en mi nombre", "Pedid y recibiréis"... Bastaría con este mandato de Cristo que al mismo tiempo es una seguridad otorgada a la súplica... Pero es que tenemos algo en nosotros que nos impulsa por nuestra naturaleza a esta ascensión de la oración...: debemos subir a Dios porque es nuestro Padre...: sentirlo así es dar cumplida actitud a nuestro ser...: Hijos de Dios por creación..., hijos de Dios por adopción sobrenatural, la oración es como el reflejo de nuestra vida íntima con Dios, es el trato de los miembros de la familia...; la vida divina que hemos recibido en el bautismo nos impulsa hacia lo divino para vivir en ello como en nuestra propia casa, y cuanto más alto y perfecto sea en nosotros el sentido de la vida espiritual más naturalmente y como familiarmente sentiremos el instinto y la práctica de la oración...

3.—No es sólo que nosotros logremos con ello la subida, la entrada en la casa paterna...; es además que con la oración Cristo es atraído a la familia de la tierra: a) Tomar el nombre de Jesús en nuestra oración es revestirnos de su persona y así presentarnos ante el Padre: es hacernos con Cristo, tener sus pensamientos, sus intenciones..., no amar ni desear sino lo que El desea y ama..., apropiarnos en la mayor extensión posible sus virtudes y su santidad..., presentar como nuestros al Padre sus méritos infinitos...; b) Tomar el nombre de Jesús, orar en nombre de Jesús, quiere decir que le amamos por saber que sin El nada podemos hacer y por eso le atraemos a nosotros para ponerle en lugar nuestro a fin de que 'el Padre nos ame porque nosotros hemos amado a su Hijo divino'...

4.—Su presencia se hace sensible en nosotros por la oración y por

ello mismo también experimentamos su fuerza y la obra de su poder... a) La Iglesia ora y suplica para atraer hacia sí la eficacia libertadora de la persona de Cristo..., ora por las necesidades públicas materiales según lo hace estos días en las "rogativas", y con ello casi nos quiere hacer ver materializada la asistencia de Cristo en nuestras cosas, por aquello de que "la providencia de Dios alimenta las avechillas del aire"...; ora por los suyos y por los extraños... Sabe que con toda su oración logra que Cristo venga a su reino mirándole como suyo verdadero e interesándose por su vitalidad... b) Esta es la convicción personal que en el gobierno de la vida cristiana ha de alcanzar..., el amor del Padre estará con nosotros si Cristo está con nosotros en la oración... es palabra del Señor, "Si oráis no os digo que yo rogaré por vosotros, sino que el amor del Padre está con vosotros"... Nuestra fuerza como la fuerza de la Iglesia está en la atracción de Cristo a nosotros por la oración...

Fiesta de la Ascensión

APOTEOSIS DEL REINO

Gráfica en extremo es la liturgia de hoy cuando canta en el Aleluya de la misa: "El Señor está en el Sinaí, en su santuario"... Nos transporta a aquella gloria entre truenos y relámpagos a lo alto de la montaña más famosa bíblica, sobre la cual se manifiesta el Señor de Israel ante su pueblo con la majestad deslumbrante de tanto aparato de fuego..., y ante el gran siervo Moisés con las comunicaciones terminantes de la promulgación de su Ley escrita para gobierno de las conciencias y de los pueblos... Hoy es otra cumbre, no terrena porque la pequeña elevación de la colina de la Ascensión del Señor nada tiene de comparable con el Sinaí de la Arabia...; hoy es cumbre de elevación aérea, sobre las nubes de los altos cielos a los que llega por su propia virtud Jesucristo, Señor de las alturas, dominador de las potestades del emperio... nunca un cuerpo humano gobernó su materia con tal poder de elevación...; así la Iglesia convoca a las naciones (Introito)... para un canto de gloria al que con su subida nos arrasra (aleluya) libertándonos... —No lo podemos negar: en ello la liturgia nos muestra la apoteosis de Cristo y la nuestra; apoteosis del reino...

1.—Apoteosis visible de la divinidad de Jesús... descendió como Dios salvando la infinita distancia del Creador a la creatura por los caminos misteriosos e impenetrables de la Encarnación...; habitó su divinidad en lo escondido de la brevedad humana de los infantiles miembros de un niño..., bajo el sudor y cansancio de un obrero..., viviendo en las moradas terrosas de la penada humanidad..., como "uno de los hijos de los hombres", "no desdeñándose de nuestras flaquezas ni aún de nuestros pecados..."; si dejaba entrever su fulgor de Dios en las palabras portentosas de su predicación 'cual nadie había hablado'... y en los milagros de su manos que arrancaban de las voces humanas gritos como este: "Tú eres el Hijo de Dios vivo"..., o mandaba callar a los circunstantes, o se escondía en su propia humanidad...; se humilló más esa divinidad cuando cae por tierra bajo el peso de un madero, cuando se agigantan unas llagas que enseñan los propios huesos, cuando muere negándose a bajar de la cruz en prueba de su naturaleza más que humana... —Sube ahora como Dios con el mismo poder al salvar en dirección contraria idénticas distancias..., pero en gloria, en majestad, en manifestación de sus atributos superiores a los elementos que le rodean...; la transformación gloriosa de la materialidad de su cuerpo en vida espiritual alcanza de verdad en la Ascensión la confirmación y prueba de que todo es obra de su divinidad...

2.—Apoteosis de su humanidad... Ya gloriosa ciertamente pero sin desprenderse de los caracteres substanciales de nuestra carne..., es carne

humana, es un cuerpo igual al nuestro el que sube, el que penetra las nubes, y se esconde a las miradas de los apóstoles extáticos... Se acabó la prueba, terminaron los dolores, la muerte "no puede contra ese cuerpo resucitado"... Si en su cuerpo puede ver Jesús en el enclavamiento de la cruz que "todo estaba cumplido"... se cumple hoy en El lo otro que nunca ha podido lograr mejor exactitud "quien más se humillare más será ensalzado"... No aclamemos de otra manera la apoteosis de la humanidad de Jesús que repitiendo y entendiendo algunas expresiones del apóstol San Pablo...; "Cristo entró en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros en el acatamiento de Dios" (Hebr. IX, 24)...; "Tenemos un pontífice tal que está sentado a la diestra del trono de la majestad de Dios en los cielos" (Hebr. VIII, 1)...; "en vista del gozo que le estaba preparado en la gloria sufrió la cruz sin hacer caso de la ignominia"... —Y comienza el gozo para quien supo de vuestras miserias: y recibida la santa humanidad de Cristo en los cielos "las voces de júbilo y el son de los clarines" (Ofertorio) entonan cantares de eternidad al glorioso triunfador...

3o.—Nuestra apoteosis... "Captivam duxit captivitatem"... a) En aquellos que con El van vemos la exaltación de la justicia y de la santidad de los hombres selectos...; nos vemos a nosotros que pretendemos vivir en la derecha de los elegidos... y como ellos subieron también nosotros, iguales a ellos, recibiremos la parte de nuestra glorificación apoteósica de los cielos: —Pero unámonos en esta gloria al mismo Cristo: Uno que es carne de nuestra carne, hueso de nuestros huesos ha penetrado en el Santo de los Santos, donde habita Dios, y "está sentado a la diestra del Padre". La naturaleza humana, tan débil, tan frágil en nosotros, se introduce en la vida más íntima de Dios, por encima de todos los coros angélicos, que con adoración se inclinan y presentan su homenaje... Y nosotros hemos de seguirle un día... Donde está El que es la cabeza, allí estaremos nosotros, miembros de su cuerpo... Cristo quiere compartirlo todo con nosotros, también su triunfo final, también su gloria junto al Padre... b) ¿No se nos da como un anticipo de esa apoteosis final la descripción de una cierta apoteosis temporal del reino de Cristo ya en la tierra, al ver las cosas que se pronuncian para el futuro apostólico de la Iglesia en la lectura del Evangelio de hoy mismo...? En mi reino "a los que creyeren seguirán estos milagros: en mi nombre lanzarán los demonios, hablarán nuevas lenguas, cogerán serpientes y si algún licor venenoso bebieren, no les dañará, pondrán las manos sobre los enfermos y los sanarán"... ¿No ha pasado así la Iglesia por los caminos de la historia...?

Domingo Después de la Ascensión

ESPIRITU DE FORTALEZA PARA EL REINO

Los apóstoles esperan... están recogidos en el Cenáculo... pero no como en aquellas horas de hondas preocupaciones, de sobresaltos y temores que embargaban su espíritu tras la pasión de Jesús... ahora el encerramiento está impuesto por Jesús, y si esto bastara para la tranquilidad moral de los discípulos, éstos rebosan de mayor júbilo en la esperanza firmísima que abrigan de que la palabra de Jesús se cumplirá "os enviaré al Espíritu Consolador"... La Iglesia espera también en este tiempo... Sus esperanzas se concentran en lo mismo que las del Cenáculo: la venida del Espíritu Santo prometido por el Salvador...; aquella Iglesia de Jerusalén tan reducida en los 500 discípulos... es la de hoy viviente en toda la tierra y abarcando todas las razas humanas... La expectación espiritual es universal...

A esto nos llama ese mismo Espíritu...; a esperar. Esperar en sentido cristiano litúrgico parece que podemos interpretarlo también como anhelar, aclamar su próxima venida, suplicar, pedir... Por desgracia con esta gran

promesa de Jesús... y esperanza de la Iglesia... no sucede lo mismo entre los cristianos como en aquellas otras aclamaciones de la espera navideña... La Pascua del Espíritu Santo ¿por qué ha de pasar inadvertida... y hasta ignorada por tantos santificados en la gracia del mismo Espíritu...? Mejor haríamos en entender bien las cosas...

1.—Los apóstoles esperaban recordando las enseñanzas de Jesús sobre el Espíritu Santo... y la Iglesia nos las recuerda en parte a la hora del sagrado evangelio... a) Jesús enviará al Espíritu Santo "para que dé testimonio de El"... testimonio de lo alto, testimonio ahora del Espíritu Santo, como antes lo había dado el Padre sobre el Hijo... b) Jesús lo promete para que sea también quien complete la edificación de la Iglesia... será el promotor de todas las obras apostólicas... el alma de la Iglesia... c) Jesús ora para que llegue ese día... "yo oraré al Padre y os enviaré otro Abogado que esté con vosotros para siempre" (Io. 14, 16)... d) Jesús se va porque viene el Espíritu Santo... "os digo de verdad, os conviene que yo me vaya, porque si no me fuere el Abogado no vendrá a vosotros, pero si me fuere os lo enviaré" (Io. 16, 7)... e) Jesús anuncia la fuerza de acción y de vida del Espíritu Santo... el renacimiento del hombre al espíritu, dice Jesús a Nicodemo, será obra del llamado por excelencia Espíritu, y en confirmación de ello el Espíritu Santo dará virtud regeneradora a las aguas bautismales... f) Por la insuflación del Espíritu Santo otorga Cristo el poder de perdonar los pecados, "sopló, y les dijo, recibid al Espíritu Santo, a quienes les perdonáreis los pecados les serán perdonados, y a quienes los retuviéreis les serán retenidos" (Io. 20, 22-23)... g) Y el Espíritu Santo completará toda la obra de Jesús... "El Espíritu Santo que el Padre os enviará en mi nombre os enseñará todo y os traerá a la memoria todo lo que yo os he dicho"... (Io. 14, 26)... —Lo estaban viendo... ya el Espíritu comenzaba su obra en ellos... esperaban y recordaban todas estas verdades tan confortadoras del Maestro... Todo se agolpaba en su mente y en su espíritu para prepararse a recibir a quien ya amaban sin tenerlo, aun sin conocerlo...

2.—¿Qué bien se preparan para recibir la fortaleza del Espíritu Santo a fin de cumplir lo que Cristo les pide en el evangelio "Vosotros daréis testimonio de Mí"... ¿En qué?: "Os arrojarán de las sinagogas, y tiempo vendrá que quien os matare pensará hacer un servicio a Dios"... A fe que el recuerdo de esta profecía no dejaría de impresionar a los apóstoles para pedir con más insistencia la fortaleza del Abogado celestial... Y, "leed los Hechos de los Apóstoles, aconseja San Agustín, y si os compadecisteis de la debilidad de Pedro que negaba, admiradle cuando predica, y contemplad aquellos labios que de la desconfianza se movieron a la confianza... de la servidumbre a la libertad... de la negación a la confesión...; tal fue el fulgor de la gracia del Espíritu Santo, y tal el poder de una lengua que predicaba la verdad, que una gran multitud de enemigos y asesinos del Señor se convirtieron en cristianos, prontos a morir por el que ellos mismos habían matado...: el Espíritu Santo dio testimonio, y convirtiéndolos en testigos fuertes, quitó el temor a los amigos, y mudó en amor el odio de los enemigos"... —¿No es la repetición de todo esto la historia de los mártires, testigos de Cristo en los tormentos de sus carnes... de los apóstoles y misioneros, testigos en su predicación... contra guerras de elementos y de sociedades... la de los santos y simples fieles, testigos de Cristo en la fidelidad y constancia de su fe y de su virtud frente a la tiranía de las burlas o de la persecución?... ¿Es la asistencia del Espíritu de fortaleza sosteniendo a la Iglesia...

3.—¿No la necesitamos hoy...? ¿No habrá que pedir y esperar del Espíritu Santo su fortaleza para la persecución sangrienta que tantos hermanos nuestros deben arrostrar en nuestros días...? Quizá nos olvidamos demasiado que hoy hay sangre nuestra, de cristianos, derramada por la tierra... —¿No hemos de pedir esa fortaleza del Abogado celestial para otros

hermanos de la fe que contra ésta sufren persecución de la herejía, expuestos al ataque de doctrinas contrarias a la verdadera de Cristo y de su Iglesia...? —Y ¿no la hemos de pedir para nosotros en nuestras luchas internas personales?...; dar testimonio de la verdad de nuestra fe, ya con la palabra, ya de obra, ya de cualquier otra manera, no es obra de débiles, sino de verdaderos mártires... —Pero quizá ha decaído en la vida cristiana y la misma vida de espiritualidad la íntima invocación del Espíritu Santo que bien habremos de imaginar que la Virgen María, figura central estos días en aquel Cenáculo, ponía en los labios de los apóstoles esperanzados...; ¡cuántas invocaciones litúrgicas de la Iglesia al Espíritu Santo, que no sólo debían estar en labios de los selectos, sino también en la piedad corriente de los simples fieles, quedan olvidadas en los libros oficiales aun durante este tiempo cercano a Pentecostés...!

CMF.

A LOS AMIGOS DEL R. P. SEGUNDO LLORENTE

Por iniciativa de un caritativo Sacerdote se están reuniendo limosnas para enviárselas convertidas en dólares, al R. P. Segundo Llorente que el día 1º de agosto de este año cumple sus Bodas de Plata de Misionero en Alaska. Como no habíamos sabido antes cuándo celebraba sus veinticinco años de Misionero, lo damos a conocer ahora a beneficio de los que se interesan en obsequiarle algo. Los donativos los pueden enviar a mi nombre al Apartado 2181, México (1), D. F. o dejarlo en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—México (1), D. F.—Gracias anticipadas.

J. A. Romero, S. J.



R. DE LAHOZ. S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes -
MonumentalesSolución a los Casos Propuestos en Abril

DERECHO CANONICO

CUANDO TERMINA EL DERECHO DE USAR UN PRIVILEGIO

Francisco, piadoso sacerdote, pero muy enfermo del aparato circulatorio, al grado que apenas puede sostenerse en pie, obtiene hace diez años de la Delegación Apostólica un rescripto para celebrar sentado, servatis de iure servandis, sin limitación de tiempo "al tenor del canon 81" y sin ninguna cláusula restrictiva.

Habiendo experimentado una mejoría, vuelve Francisco a celebrar de pie, como es costumbre, pero ahora, recrudeciéndose sus males y no pudiendo hacerlo de pie, duda si puede usar del privilegio tanto por haber interrumpido su uso como por haber muerto la persona que le otorgó.

Se pregunta: 1) ¿Puede Francisco seguir usando el privilegio concedido por el rescripto? 2) ¿Por qué razón?

SOLUCION

I

—Se llama *rescripto* (re-scribere) la respuesta de un Superior dada por escrito a la súplica, relación o consulta de algún súbdito.

Hay rescriptos *según la ley*, por ejemplo, para enajenar bienes eclesiásticos; otros *más allá de la ley*, por ejemplo para obtener una indulgencia; otros *contra la ley*, por ejemplo la dispensa de impedimentos matrimoniales.

Por su objeto hay rescriptos de *justicia* y de *gracia*: aquéllos son los que pertenecen a la administración de esa virtud; por ej., la delegación de un juez extraordinario; de *gracia* los que conceden favores.

Los rescriptos en que se otorga una gracia sin que medie ejecutor producen su efecto desde el momento en que las letras fueron expedidas; los demás, desde el tiempo de su ejecución (c. 38).

No nos detendremos a explicar las reglas que deben guardarse en la impetración del rescripto, ni las condiciones requeridas para su validez y eficacia, ni su interpretación y ejecución, sino que solamente veremos los efectos de la revocación del rescripto por cesar la potestad del Superior que lo concede.

"Por el hecho de quedar vacante la Sede Apostólica o una diócesis *no caduca* ningún rescripto de la misma Sede Apostólica o

del Ordinario *a menos que* de las cláusulas insertas claramente se deduzca otra cosa... (c. 61).

“Si el rescripto contiene no una gracia simplemente sino un privilegio o una dispensa, deben observarse, además de lo dicho las prescripciones de los cánones (correspondientes) (c. 62).

Ahí se nos dice:

“El privilegio, si otra cosa no consta, ha de tenerse como perpetuo (c. 70).

“Nadie está obligado a hacer uso del privilegio concedido únicamente en favor suyo, a no ser que la obligación surja por otro capítulo (c. 69).

“El privilegio personal acompaña a la persona y con ella muere (c. 74).

“Cesan los privilegios... por renuncia aceptada por el Superior competente (c. 72, 1).

“Los privilegios que a otros no resultan onerosos no cesan por el no uso o por el uso contrario (c. 76).

“No caducan los privilegios al cesar la potestad de quien los concedió, a no ser que se hubiera puesto en ellos la cláusula ‘a nuestro beneplácito’ u otra equivalente (c. 73).

“Cesa el privilegio si con el tiempo las cosas cambiaren de tal forma a juicio del Superior, que el privilegio resultare nocivo o ilícito su uso... (c. 77).

Para que cese el privilegio hace falta 1º que el cambio de que habla el canon sea *perpetuo*, porque “si es temporal, no se extingue el privilegio sino sólo se suspende su efecto” (Suárez, De leg., 18, c. 30, n. 22)

y 2º, que tal sea “a juicio del Superior (que otorgó el privilegio, o su sucesor, o su Superior, o un delegado de ellos) y no otro Superior cualquiera. Advertamos que esta declaración del Superior es necesaria para que conste que cesó el privilegio en el fuero externo; pues en el interno, por derecho natural ha cesado ya si el cambio de que se trata —en nuestro caso la recuperación completa de la salud— hace ilícito su uso.

II

Como en la concesión del rescripto se cita el canon 81, veamos lo que éste nos enseña.

“Los Ordinarios inferiores al Romano Pontífice no pueden dispensar de las leyes generales de la Iglesia ni siquiera en algún caso particular a no ser que esta potestad les hubiere sido concedida explícita o implícitamente, o que sea difícil el recurso a la Santa

Sede y juntamente haya peligro de grave daño en la demora y se trate además de dispensa que la Sede Apostólica suele otorgar” (c. 81).

Los Ordinarios pueden, pues, dispensar:

a) *en circunstancias comunes*, si se les ha concedido esta potestad explícita o implícitamente, o por el derecho común (Cfr. v.g. c. 1245) o por indulto especial del Sumo Pontífice (facultades habituales quinquenales o decenales).

b) *en casos urgentes se requiere que concorra esta triple condición:*

1) que se trate de dispensas que suele conceder la Sede Apostólica. Así no suele dispensar para el matrimonio, el impedimento de afinidad en línea recta, consumado el matrimonio, ni el orden sagrado ni la solemne profesión religiosa.

2) que haya peligro de grave daño en la demora: basta el peligro *probable* de un daño *grave* cualquiera, público o privado, físico o moral (infamia, escándalo), económico o de otra suerte. No hace falta daño gravísimo ni siquiera muy grave: basta que sea sencillamente grave.

3) que sea difícil recurrir a la Santa Sede —se entiende dentro del tiempo necesario para evitar el peligro de grave daño. La Comisión del Código ha declarado (26 de jun. 1947-AAS 39-374) que no se aplica este inciso del c. 81 cuando el Ordinario puede tener recurso fácil al Legado en la nación del Romano Pontífice que está en comunicación con la Santa Sede.

El recurso es difícil si no puede obtenerse la respuesta por la vía postal ordinaria dentro del tiempo de que se dispone.

Al Caso

La Delegación Apostólica concedió a Francisco hace diez años el privilegio de celebrar sentado, en atención a su enfermedad.

Esto lo pudo hacer el Sr. Delegado sin duda apoyado en las facultades “concedidas explícita o implícitamente” al mismo, por la Santa Sede, cuyo tenor exacto no conocemos. (Véanse casos *parecidos* en el n. 19 de las Facultades de los Nuncios y Delegados, en el Apéndice de la Moral de Arregui).

Como el privilegio es por su naturaleza perpetuo (c. 70), no se extinguió por la muerte del Sr. Delegado (c. 61) pues no hay cláusula restrictiva (cc. 61, 70, 73). El no haber hecho uso del privilegio por algún tiempo no lo invalida (c. 76), ni tampoco el uso contrario (c. 76) y así puede el sacerdote Francisco gozar de él en el fuero interno mientras dure su enfermedad, y en el externo, mientras no se le notifique su revocación por el sucesor del Sr. Delegado o el Superior de éste, y no por otro Prelado alguno.

Como nota complementaria diremos a Francisco, para evitarle ansiedades de conciencia, que si en caso de duda sobre la suficiencia de la causa es lícito pedir la dispensa y ésta se puede conceder lícita y válidamente (cfr. c. 84-2) con mayor razón puede usar de su privilegio si duda de la fuerza de su enfermedad, pues el privilegio es más fuerte que la simple dispensa (cfr. c. 86).

Enrique M. Cárdenas, S. J.

Guadalajara, Jal.

Bibliografía: Michiels, "Normas Generales Iuris Canonici", II, altera ed., pp. 282-665; Miguélez-Alonso "Código Bilingüe" en Cánones citados y notas; Bouscaren, "Cánon Law Digest".

MORAL

SOBRE LA JUSTICIA VINDICATIVA

Don Homobono, de simple carretero llegó a gobernador del Estado. Los reporteros de la ciudad le preguntaron, cuando éste tomó posesión: ¿Que sistema de gobierno va su Excelencia a seguir durante su actuación? El gobernador respondió: "El de siempre". Y... ¿cuál es ese? preguntaron de nuevo, los intrigados periodistas. D. Homobono contestó: "el sistema del carretero", y sin esperar el bombardeo de preguntas así se explicó: cuando era carretero y me proponía llegar a algún lugar, me subía a la carreta y con gritos, improperios y al látigo, lograba que el tiro de caballos jalara velozmente la carreta; y cuando se interponía en mi camino algún obstáculo, paraba, me bajaba y lo suprimía... Pero... ¿cómo trasplantar este primitivo sistema al palacio de gobierno?, preguntaron con ironía los perplejos reporteros. El gobernador contestó sentencioso y contoneándose: "La grandeza y la prosperidad del pueblo son la meta que me he propuesto"; el estado es la carreta y desde este día yo soy el auriga, y los ciudadanos constituyen el tiro de caballos. De ahí que para que a paso veloz y ritmo acelerado nos acerquemos a la prosperidad y grandeza de nuestro pueblo, tenga que gritar, azotar y hacer vibrar el látigo, o sea, tenga que castigar. Y cuando surjan los inconformes cual obstáculos en el camino que conduce al éxito, tenga que parar, bajarme y suprimirlos, por medio de la muerte física o moral, esto es, la muerte civil, el destierro, y los cercos de hambre.

Siguiendo la moderna costumbre de que todos opinen, los extrañados reporteros solicitaron entrevistas exclusivas, y por ello fue el P. Ticio, famoso por sus conocimientos morales y sociológicos, diera su opinión. El P. Ticio, sin embargo, quiso proceder con prudencia, esto es, no quiso que Don Homobono lo tomara como obstáculo en su camino de grandeza, y optó por darle coba, y por ello opinó que el gobernador tenía la razón ya que gozaba de potestades vindicativas... El P. Cayo, con menos prudencia y sin temer ser suprimido, opinó desfavorablemente, asegurando que el tal sistema hiera la dignidad humana y que es tiránico.

Mientras se ponen de acuerdo se consulta y preguntamos: 1).—¿En qué consiste la justicia vindicativa o justo castigo? 2).—¿Cuál es su moralidad o debidos límites? 3).—¿Cuáles son los pecados opuestos a la justicia vindicativa? 4).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿En qué consiste la justicia vindicativa?

En castigar al malhechor.

2).—¿Cuál es su moralidad o debidos límites?

Si la justicia vindicativa restablece el orden perturbado es buena y pedida por el Bien Común. Pierde, sin embargo, su bondad, cuando median motivos inconfesables o pecaminosos, (sed de venganza, odio, celos, etc.) y se convierte en verdadero pecado. Santo Tomás no permite confusiones al respecto, y por ello distingue con admirable precisión: "En la vindicta se impone la pena al culpable. Hay que atender, sin embargo, en ella al ánimo del que la impone. Para que si su intención recae y descansa principalmente en un mal que se desea al culpable del delito cometido, sea completamente ilícita, porque gozarse del mal del prójimo es propio del odio, que se opone a la caridad, por la que debemos amar a todos los hombres. Y no vale el alegato de que el malhechor antes nos hizo el mal, porque no es excusable odiar a quien nos odia. Pues no se puede pecar contra nadie so pretexto de que antes pecó él contra nosotros, porque esto equivaldría a ser vencido por el mal en vez de vencer al mal con el bien. (Rom. 12,21). Pero si la intención es la enmienda del culpable, o la tranquilidad del orden perturbado, o el honor de Dios... puede ser lícita la vindicta, siempre y cuando se guarden las demás circunstancias debidas en el modo, cantidad y tiempo, etc. (Summa. Theol. 2-2, 108, 1).

Con esta distinción queda bien claro el verdadero sentido de la peligrosa vindicta. Y las respuestas que el Aquinate da a las objeciones complementan esta admirable doctrina. Ojalá y los torpes gobernantes que en nuestro tiempo abundan meditasen en ella, a fin de que no se siga pensando que gobernar consiste únicamente en castigar y sacar dinero. Las respuestas de Santo Tomás son las siguientes: "Si alguien ejerce la venganza fuera del orden establecido por Dios, usurpa lo que es propio de El y, por consiguiente, peca" (S. Theol. 2-2, 108, ad. 1). "Castigar las injurias personales y disimular las hechas a Dios y prójimo es impío". (S. Theol. 2-2, 108, 1, ad 2um). "No se debe castigar a los hijos del amor". (S. Theol. 2-2, 108, 1, ad 3um).

A esta admirable doctrina conviene añadir lo que la experiencia aconseja, o sea, que en la práctica no es aconsejable que una persona privada ejerza el castigo, y tampoco la autoridad, cuando hay de por medio odios de familia, divisiones y mucha pasión; porque entonces bajo el pretexto de justicia y de equidad se pueden ocultar el capricho y amor propio exacerbados y acaso verdadero odio al prójimo. Por eso antes de castigar conviene aconsejar se perdonen las injurias.

3).—¿Cuáles son los pecados opuestos a la justicia vindicativa?

A la justicia vindicativa se oponen dos vicios: la crueldad que exagera el castigo; y la excesiva indulgencia, que puede animar al culpable a continuar en sus fechorías. (Summa Theol. 2-2, 108, 2, ad 3um).

4).—¿Quid ad casum?

Con todo y ser muy llamativa y laudable la meta que se ha propuesto Don Homobono (la grandeza de México), no por ello su sistema de gobierno deja de ser vicioso y cruel. La crueldad de D. Homobono llega a lo patológico, esto es, a las lindes de la enfermedad mental, cuando en su delirio de grandeza, ve en los "no conformes" obstáculos que deben ser aniquilados. Y esto coloca a Don Homobono no sólo entre los funestos y malos gobernantes, sino ¡lo que es peor! entre los enfermos mentales que deben sujetarse a los últimos adelantos de la psiquiatría, para su bien y sobre todo para bien y tranquilidad de los infortunados súbditos, cuyo ya gran castigo estriba en tenerle por gobernador.

Pbro. Alfonso Aresti Ligüori.

LITURGIA Y RUBRICAS

CUANDO DEBAN DESCUBRIRSE Y CUBRIRSE LAS ANFORAS DE LOS SANTOS OLEOS EN SU CONSAGRACION

(Entre dos Maestros de Ceremonias)

Eleuterio.—¿Por qué en la consagración de los santos Oleos del Jueves Santo que acaba de pasar no le quitaste a la ánfora del santo Crisma su vestido blanco de seda, cuando el Diácono le quitó el velo humeral? ¿Ni a las otras cuando se llevaron para la consagración?

Nazario.—Pues sencillamente porque el Pontifical dice, a la letra: "Tum Diaconus, qui ampullam Chrismalem de sacristia portavit, deponit mappulam, sive velum de ipsa ampulla, dimissa ei sua serica veste alba, quam antea habebat". Además, en el libro Oficios de la Semana Santa, preparado por los PP. Benedictinos de Santo Domingo de Silos, dice en el respectivo lugar: "El Diácono que trajo de la sacristia el ánfora crismal, la quita ahora la banda o humeral con que está envuelta, pero la deja cubierta con el velo de seda blanca que tenía al principio".

Eleuterio.—En tantos años que tengo de Maestro de Ceremonias en esta Santa Iglesia Catedral, siempre se ha practicado así, porque así lo vi hacer a mis antecesores, que eran muy competentes. Por tanto creo que se debe quitar ese vestido blanco.

Pánfilo.—¿Y de las otras qué me dices?

Nazario.—Pues que el Pontifical Romano, al hablar de los preparativos para la consagración de los santos Oleos, dice: Tres ampullas... unam ad Oleum infirmorum, aliam ad Oleum Catechumenorum, tertiam, quae major sit, ad Crisma; et haec tertia cooperiri debet de panno sericeo albo; prima autem et secunda de sericeo panno alterius coloris sint cooperatae... Ahora bien, como tú lo ves, el Pontifical no dice que se descubran para su consagración. Luego se consagran cubiertas.

Eleuterio.—Pues aquí siempre se han cubierto.

Nazario.—Mira, Nazario, no nos quebreemos la cabeza inútilmente. Enviemos el caso a "Christus".

Preguntan estos Maestros: I.—¿Deben descubrirse las ánforas para la consagración de los santos Oleos? II.—Y en caso afirmativo, ¿en qué momento se han de descubrir y cubrir? III.—¿Qué hay que decir del caso en general?

SOLUCION

DOCTRINA

I.—R. P. Ambrosio Hays, Eudista:

1. Cuando está colocada sobre la mesa el ánfora del óleo de

los enfermos que trajo el Subdiácono, el Diácono quita el velo de seda que la cubre (D. 3774,3), y luego la destapa. Exorcizado el óleo, el Diácono responde *Amén*, quita al Prelado la mitra, y se la vuelve a poner después de la oración que sigue, sin contestar *Amén*. Luego pone al ánfora la tapa y el velo (Ceremonial del Coro, del Altar y del Solio, págs. 519 y 520, n. 1194).

2. Respecto al ánfora del Crisma: El Diácono del altar destapa el vaso del bálsamo, y quita la mitra al Obispo. Terminada la bendición del bálsamo, el Prelado se sienta y recibe la mitra del Diácono, quien quita la tapa del ánfora del Crisma, pero no el velo (D. 3747,3)...

Cuando el Obispo ha echado la mezcla del bálsamo y óleo en el ánfora, entonces (D. 3747,3) el Diácono le quita a ésta el velo humeral; le quita también el otro velo de seda que la cubre; después que todos los sacerdotes hayan saludado al santo Crisma, el Diácono vuelve a ponerle el velo, así como la tapa, y coloca dicha ánfora en un extremo de la mesa (ibid., n. 1202, págs. 522 y 523).

3. Respecto al ánfora del óleo de los Catecúmenos: En seguida el Diácono que lleva el óleo de los *Catecúmenos*, va delante del Obispo, la entrega al Presbítero asistente, sin soltar el velo humeral y se retira al puesto que ocupaba antes. El Diácono de altar quita la tapa y después de la inhalación, el velo de dicha ánfora... Concluida la bendición del óleo de los Catecúmenos, el Diácono de Misa vuelve a poner la tapa y el velo al ánfora y la entrega al Diácono que la trajo (ibid., n. 1203, pág. 523).

II. P. Moretti:

1. Nada dice sobre el particular respecto a la ánfora del óleo de los enfermos.

2. Con relación a las del Crisma y óleo de los Catecúmenos: a) Deposito super mensam vasculo balsami, *Diaconus* mitram Episcopo aufert quam imponit post orationem: *Creaturarum omnium*, etc., deinde exiit album tegumentum ampullae, non vero mappulam.

b) Salutato ab, Episcopo Chrismate, *Diaconus* ei mitram imponit, deinde ampullam ad alteram mensae partem collocat. (Caer. iuxta Ritus Romanum, de Functionibus Pont., Vol. III, pág. 119).

c) Completa a duodecim Presbyteris salutatione... *Diaconus* accipit ampullam Olei ad sanctum Crisma et ponit eam versus Episcopi sinistram (ibid.).

d) Basmo posito in ampulla, *Diaconus* qui ampullam detulit, ad mensam accedit, mappulam de ampulla tollit, ad suum revertitur locum, ibique, eam sibi collo imponit (ibid., pág. 122).

Exorcitato Oleo Catechumenorum, *Diaconus* mitram Episcopo aufert eamque imponit postquam Oleum salutaverit... Completa a

duodecim Presbyteris salutatione, *Diaconus*, adiuvante Caeremoniario, ampullam Diacono tradit (ibid.).

e) Acerca del primer Maestro de Ceremonias, sobre el particular dice: Deposita ante Episcopum ampulla Olei ad sanctum Chrisma, os eiusdem ampullae aperit; completa a duodecim Presbyteris salutatione ad serico tegumento amoto, ampullam operit, dein Olei Catechumenorum ampullam pariter aperit (ibid., pág. 128).

f) Completa salutatione a duodecim Presbyteris, ampullam operit et secum fert vestes quibus ampullae convestitae erant (ibid., pág. 128).

III. El P. De Herdt:

1. Con relación al Oleo de los enfermos: a) Archidiaconus accipit ampullam, illam praesentat Episcopo... et ipse vel caeremoniarius eandem aperit, non amoto panno serico violaceo (Praxis Pontificalis, Tom. III, n. 22).

b) Oleo benedicto, ampulla iterum clauditur; idem subdiaconus accedit cum acolythis; Archidiaconus ei reddit ampullam (ibid.).

2. Acerca de las ánforas del Crisma y del Oleo de los Catecúmenos; a) Omnibus in locis suis consistentibus, diaconus ampullam olei chrisimalis ferens, cum debitis reverentiis venit ante Pontificem, et Archidiaconus ampullam involutam cum mappula, quam diaconus circa collum portavit, de manu ejus accipit, adiuvante caeremoniario, illanque ampullam eadem mappula involutam ostendit Pontifici, nihil dicens, eandem sic involutam collocat super mensam, et ipse vel caeremoniarius os ampullae aperit (ibid., n. 27).

b) Balsamo benedicto ac mixto cum modico oleo, Episcopus tenta mitra, sedens vel etiam stans si opus fuerit, expansis manibus super mensam, ter halat in modum crucis super os ampullae chrismatiss involutae. Deinde ampulla sic involuta collocatur ad alteram mensae partem... (ibid., n. 27).

c) Balsamo reposito in ampullam Chrimalem, diaconus, que ampullam Chrimalem de sacristia attulit, cum reverentiis debitis accedit, detrahit mappulam de ampulla, non autem sericam vestem albam, cum reverentiis debitis recedit ad locum suum, ibique eandem mappulam collo suo iterum imponit (ibid., n. 27).

d) Diaconus ampullam olei Catechumenorum portans cum debitis reverentiis accedit ante Pontificem, et tradita ampulla, cum iisdem reverentiis redit ad priorem suum locum.

Ampulla deposita, caeremoniarius os ejus mox aperit, non amota veste qua cooperitur, sicut haec ab ampulla Chrimali etiam non amovetur (ibid., n. 28).

IV. P. Martinucci:

I. Acerca del ánfora del Oleo de los enfermos: a) Diaconus

ampullam deteget nudando ipsam veste violacea et operculo (Manuale Sacrarum Caeremoniarum, Lib. VI, n. 91, pág. 75).

b) Oratione completa... Presbyter assistens ampullam recipiet ac reddet Subdiacono, qui brachio sinistro acceptam, comitante Caeremoniario deferente vestem ampullae destractam, et clericis duobus, genuflexione facta ad Episcopum, dein ad Sacramentum reportabit in Sacristiam (ibid., n. 93).

2. Acerca de la del Oleo del Crisma: a) Post haec se sistet cum debitis genuflexionibus ante Episcopum Diaconus ille, qui deferret ampullam cum Oleo pro Chrismate, eamque tradet Presbytero assistenti qui ibi praesto erit. Presbyter assistens accipiet illam advertens ut cum ipsa accipiat, etiam mappulam, qua involuta erat: praesentabit eam Episcopo, nihil dicens et sic involutam ponet super mensam... (ibid., n. 120).

b) Pos orationes eas (*Deus mysteriorum et Creaturarum omnium*) Episcopus rursus sedebit eique a Diacono reponetur mitra. Tum Diaconus idem exuet vestem seu tegumentum album ampullae Chrismatiss, quae erit super mensa, non vero tollens mappulam seu tobaleam obvolutam, deinde aperiet eam seu tollet operculum, ipsamque super mensam ipsam admovebit versus Episcopum (ibid., n. 125).

c) Episcopus accipiet vasculum balsami et infundet ipsum intra ampullam...

Diaconus, qui attulit ampullam e Sacristia, accedet ad mensam, tollet ex ampulla mappulam, qua obvoluta erat, eamque sibi collo reponet (ibid., nn. 130 y 131).

3. Acerca de la del Oleo de los Catecúmenos: a) Accedet ad mensam Presbyter assistens et alter Diaconus, qui adhuc sustinebit ampullam Olei pro Catechumenis. Presbyter assistens accipiet illam, relinquens mappulam collo Diaconi, praesentabit illam Episcopo et ponet super mensam... (ibid., n. 135).

b) Diaconus ministrans aperiet ampullam demens ei vestem et operculum eamque admovebit ad Episcopum (ibid., n. 136).

c) Completa salutatione praedicta (la de los 12 Presbíteros), Diaconus ministrans cooperiet operculo ampullam Olei sancti et tradet Diacono qui detulit in chorum; Caeremoniarius secum feret vestes quibus ampullae erant convestitae (ibid., n. 141).

V. Pontifical Romano:... a) tres ampullas oleo mundissimo plenas, quas in sacrario ponit (Sacrista), et diligenter custodit; unam ad Oleum infirmorum, aliam ad Oleum Catechumenorum, tertiam, quae major sit, ad Chrisma: et haec tertia cooperiri debet de panno sericeo albo; prima autem et secunda de sericeo panno alterius coloris sint cooperatae. (De Officio in Fer. V. Coenae Domini cum benedicatur Oleum Catechumenorum et Infirmorum, et conficitur Chrisma).

b) Omnibus itaque dispositis, Diaconus ampullam olei Chrimali ferens venit ante Pontificem, et Archidiaconus illam involutam

cum mappula, qua Diaconus ipse circa collum portavit, de manu ejus accipiens, eam sic involutam ostendi Pontifici sedenti, et illam super mensam ante Episcopum positam collocat diligenter (ibid.).

c) Y al final de la consagración: Tum Diaconus qui ampullam Chrismale de sacristia portavit, deponit mappulam, sive velum de ipsa ampulla, dimisa ei sua serica veste alba quam antea habebat... (ibid.).

d) Con relación al Oleo de los Catecúmenos; Et mox Diaconus aliam ampullam sua veste coopertam cum oleo Catechumenorum ferens, accedit ad praesentiam Pontificis, et ampullam ipsam sine mappula quam Diaconus ipse circa collum retinet tradit Archidiacono, qui suscipiens, eam ostendit Pontifici, et collocat supra mensam praedictam, in medio ante Pontificem (ibid.).

VI. *Sagrada Congregación de Ritos*: "Oleorum tres ampullae Fer. V. in Coenae Domini consecrandorum expoliari debent suis sericis vestibus, cum Episcopus incipit benedicere singularum Oleum; et ampulla sacri Chrismatis mappula involuta manere debet usquedum, peracta balsami infusione, Diaconus illam tollat et sibi collo reponat" (D. 3747, 3, del 29 de mayo de 1891).

Con las anteriores palabras dio respuesta la Sagrada Congregación de Ritos a la pregunta siguiente:

An tres ampullae Oleorum consecrandorum Feria V in Coena Domini expoliari debeant suis sericis vestibus, cum Episcopus incipit singularum Oleum benedicere? An vero exuit tantum debeat ampulla Olei infirmorum et Catechumenorum, cum de ampulla Chrismatis dicat Pontificale: *Dimissia ei sua serica veste quam antea habebat.*

OBSERVACIONES

1a. Sobre el caso que nos ocupa discrepan entre sí los autores, como se ve por su doctrina expuesta.

2a. Es verdad que en el Pontifical Romano no se dice en qué momentos se hayan de cubrir o descubrir, durante la ejecución de la ceremonia, puesto que al principio sólo dice que han de cubrirse con su respectivo vestido, de lo que parece deducirse que en el desarrollo de la ceremonia permanecen cubiertas.

3a. Sin duda que por este silencio del Pontifical, fue necesario que se propusiera a la Sagrada Congregación de Ritos la duda mencionada.

4a. Nótese que el gran liturgista P. J. B. De Herdt publicó su Manual 18 años del citado D. de la S. C. de R. sobre el punto a que se refiere nuestro caso; y que el P. Martinucci, Maestro de las Ceremonias Apostólicas, dio a la publicidad el VI Tomo de su Manual, que es el citado aquí, en el año de 1871, es decir, veinte años antes del D. 3747,3.

Quizá la doctrina citada en este trabajo, del P. Martinucci, revela la práctica romana sobre el particular, puesto que al responder

la S. C. de Ritos a la duda, parece haber seguido, en sus líneas principales, la dicha doctrina.

5a. Lo que no deja de llamar la atención es que los autores que escribieron después del Decreto discrepen entre sí y con el Decreto mismo.

APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

Conforme al Decreto 3747,3, se ha de responder:

A lo primero: Deben descubrirse las ánforas para la consagración de los santos Oleos.

A lo segundo: Se han de descubrir *cum Episcopus incipit singularum Oleum benedicere*. Atendidas las palabras de la dicha propuesta, parece que se han de cubrir, terminada la bendición o consagración; y parece más decoroso que las vista el mismo Diácono que las descubrió, práctica seguida en algunas de nuestras catedrales. Eso sí, la ampolla del santo Crisma debe permanecer cubierta con el velo humeral con que la llevó el Diácono, hasta que, echada la mezcla del bálsamo y del óleo en ella, el Diácono la quite el velo humeral y se lo ponga al cuello.

A lo tercero: Si en la consagración de los santos Oleos a que se refiere el caso propuesto no se descubrieron las ánforas, no se obró conforme a lo mandado en el Decreto tantas veces citado.

Cngo. J. Cruz Ramirez y Servin.

Consultas

1539.—*LA SEMANA DE PASION.*—¿Podrá hacerme favor de contestar las siguientes preguntas en "Christus"? Dios se lo pague. 1a.—¿En el tiempo de Pasión hay obligación de poner la cortina morada, para cubrir el altar? Si hay tal obligación, en la Misa de la Vigilia Pascual se descubre al Gloria o antes de los Oficios? 2a.—Según las nuevas rúbricas, el Passio el Domingo II de Pasión se lee en una sola Misa. Cuando se tiene la Bendición de las Palmas ¿obliga leerla en dicha Misa o puede leerse en una rezada, cualquiera que sea la hora en que ésta se celebró?—P. J. Z. G.

RESPUESTAS.—A la 1a. Si hay obligación de cubrir con velos morados, el sábado anterior al Domingo I de Pasión, no precisamente los altares, sino las imágenes expuestas en ellas para recibir culto (1), y deberán permanecer así cubiertas: las de Jesucristo Crucificado hasta que el preste haya descubierto la del altar en la función litúrgica del Viernes Santo, y las demás, hasta la entonación del *Gloria in excelsis* de la Misa de la Vigilia Pascual, no antes (2).

A la 2a. Quien tenga la obligación de celebrar dos o tres Misas

(1) Rubr. spec. Miss.; Cor. Ep., II, 20,3; decrs. 926,2; 1158, 1275, 21 y otros.

(2) Decrs. 1248, 2965,2.

el Domingo II de Pasión deberá leer o cantar la Pasión en una de ellas, pudiendo omitirla en la otra o en las otras dos, en las cuales leerá en sustitución de ella el Evangelio que señala el *Ordo* (3). Pero hay que tener en cuenta que si una de esas Misas es solemne o cantada precisamente en ella se dirá la Pasión, y que si fueren dos solemnes o cantadas, en ambas deberá decirse. Como la consulta indica que la Bendición de las Palmas se tiene en la cantada, en ella obliga leerla o cantarla.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

1540.—**ESTERILIZACION EN CASO DE TUBERCULOSIS.**—*La Sra. K. me solicitó permiso para someterse a una operación consistente en el corte de las trompas de Falopio, que están sanas. No se puede, le contesté inmediatamente. Pero ella insistió alegando una fuerte causal: "Padeczo de grave tuberculosis pulmonar" y perderé la vida con un nuevo embarazo.*—Anacleto Durán, Pbro.

Tal operación es gravemente ilícita. La razón es porque se quita una parte sana del cuerpo que no constituye una amenaza actual para la vida. Con otra, que tal operación es una esterilización directa anticonceptiva. Y con respecto a la causal alegada hay que tener muy presente que son muy pocos los que opinan que, con la terapia de hoy día, no pueda una mujer tuberculosa tener hijos. (Para mayor abundamiento consúltese a Edwin F. Healy, S. J. en su magnífica obra "Ética Médica", de venta en Buena Prensa).

Pbro. Alfonso Aresti Ligüori.

1541.—**LA BUENAVENTURA.**—*Mis feligreses son muy ingenuos y acuden con mucha frecuencia a las gitanas, mejor conocidas por húngaras, que en grupos andan por mi parroquia con sus vistosos ropajes echando la buenaventura y fijándose en las rayas de la mano. ¿Debo predicar en contra de esta costumbre? ¿Debo ser tolerante? ¿Cómo proceder?*—Un párroco escrupuloso.

RESPUESTA.—Las gitanas o húngaras que echan la *buenaventura* o se fijan en las rayas de la mano, no suelen atribuir, a sus predicciones ninguna fe, dedicándose a esas argucias tan sólo como medio para ganarse la vida explotando la credulidad de los incautos o el buen humor de la gente. Más que combatir con acritud estas cosas, es preferible instruir a esa gente sencilla, y mientras tanto, tolerar hasta que se abstengan de esos ridículos pasatiempos.

Pbro. Alfonso Aresti Ligüori.

1542.—**DIAFRAGMA ANTICONCEPCIONAL.**—*La Sra. K. me pregunta que si se puede insertar un diafragma anticoncepcional en la vagina e ir con el médico para que le tome medidas, al contestarle negativamente me alega que un alto personaje asegura que estamos muy atrasados al prohibir el control de la natalidad. Por lo cual pregunto a "Christus": ¿Ya está permitido el control de la natalidad?*—P. Citadino.

RESPUESTA.—El Control de la natalidad es malo por su misma naturaleza. Y lo que es malo por naturaleza no puede despojarse de su maldad y recibir su bondad de las solas palabras de un personaje por más destacado que sea. El diafragma es un instrumento

(3) *Ordo Heb. S. Inst.*, n. 11.

anticonceptivo que facilita el control artificial de la natalidad para disfrutar de las relaciones sexuales y frustrar el fin natural del matrimonio.

Pbro. Alfonso Aresti Ligüori.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

LA PREVIA BOLETA DEL MATRIMONIO CIVIL

Filogonio se quiere casar como Dios manda, con Hilaria. Ambos se presentan al Párroco Filiberto. Este, hechas las investigaciones y fijada la fecha para el matrimonio, les advierte que deben casarse primero por lo civil, a lo cual Filogonio contesta, que no les es posible, porque el Juez les cobra muy caro, aunque según la Ley, no debiera cobrarles nada.

Filiberto objeta, que él necesita la boleta del Registro Civil, para no incurrir en la fuerte sanción que señala la Ley para el Sacerdote que casa sin el previo certificado civil.

Se pregunta: ¿Puede el Sacerdote sugerirles, que se casen en privado con los solos testigos? ¿Puede decirles que en esas circunstancias, para no hacer dos gastos, consideren el matrimonio civil, como verdadero matrimonio, haciendo intención de casarse como Dios manda? ¿Quid ad casum?

MORAL

SOBRE LA INJUSTICIA EN GENERAL

El P. Ticio se muestra indignado por las injusticias que imperan en nuestros días, y por ello, predica contra ellas, lucha y discute con el P. Cayo, el cual para darle cuerda le pregunta: ¿De qué injusticias habla Ud.? ¿De las que se vienen cometiendo contra los empleados de bajos sueldos; de las que hacen los que falsifican o adulteran lo que venden; de las que cometen los que sobrecargan a los súbditos? Si es eso, está Ud. perdiendo el tiempo P. Ticio, porque "Scienti et volenti non fit injuria" esto es, "Al que lo sabe y consiente no se le hace injuria e injusticia alguna". El P. Ticio se quedó perplejo y como no ha profundizado sino que anda haciéndole al loco, o sea, de líder improvisado y compadecido, se ha quedado callado, para luego consultar a "Christus" y preguntar: ¿No se hace injuria a los que aceptan las injusticias imperantes? Y "Christus" a su vez pregunta: 1).—¿Qué se entiende por injusticia en general? 2).—¿Cuál es su división, o sea, cuántas clases de injusticia existen? 3).—¿Cuál es su malicia? 4).—¿Cuáles son los principios jurídicos que destruyen las injusticias? 5).—¿Cuáles las especies de justicia que destruyen las injusticias? 5).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

POSTURA DE LOS FIELES EN LA MISA CANTADA AL "ET INCARNATUS EST"

He visto que hay discrepancia en los Sacerdotes respecto a la postura que han de observar los fieles al canto del Et incarnatus est, etc., en las Misas solemnes o cantadas. En unas iglesias, en efecto, se les hace arrodillar, sin excepción; en otras sólo a los que están en pie se les hace arrodillar, en tanto que a los que se hallan sentados se les ordena hacer inclinación profunda de cabeza.

Como en la iglesia de mi cargo, yo siempre indico a los fieles las posturas que han de observar durante la celebración de la Misa, rezada o cantada, en esta segunda los he dejado en libertad, para que se arrodillen o sólo hagan inclinación de cabeza a los que están sentados.

Pido a la Revista "Christus" que venga en mi auxilio y me diga qué es lo que debo hacer sobre el particular, para que mis fieles hagan lo que debe ser sobre el caso propuesto.



Maison Mame

EDITORES PONTIFICIOS DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

Misales - Breviarios - Rituales

¡ NOVEDAD !

BREVIARUM TOTUM

COMPLETO EN 1. 6 2 tomos
Práctico, Legible, Económico
Enviamos Folleto a Solicitud.

Incienso Holandés "TRES REYES" y carbonillos
de encendido rápido

Representaciones Moreno, S. A.

Distribuidores Exclusivos

MOTOLINIA Nº 37-101. Tel.: 10-06-14. MEXICO 1, D. F.

El Rezo del Rosario Durante la Misa

(Véase "Christus", Sept. 1959, pág. 155 y Feb. 1960, pág. 137).

Acabamos de recibir una impugnación a nuestra respuesta de septiembre de 1959, al caso sobre el Rosario rezado en alta voz, durante la Misa rezada. Tenemos razones de peso para dudar si el impugnante leyó nuestra respuesta dada a una comedida aportación recibida antes y que apareció en la misma revista, en febrero del año en curso. Le duplicamos a F. A. O. O. que nos diga si la leyó o no. Una vez recibida esa respuesta, nos situaremos en nuestro puesto para entrar en acción.

Cngo. J. Cruz Ramírez y Servín.

Sobre el Boxeo

(Cfr. "Christus", Enero, 1960, pág. 40).

Estimado Padre: Inconforme completamente con la respuesta que dio "Christus" a mi consulta respecto al *Boxeo* (Núm. 290, Enero de 1960, págs. 40-42) y afirmando ante Ud., en carta que le escribí al momento y de la que no tuve contestación, que el Sr. Pbro. D. Alfonso Aresti Ligüori no enfocó bien sus respuestas a mis preguntas, se extralimitó, censurando mi actitud acerca de la que nada le preguntaba y, sobre todo, no entendió bien a San Agustín, me dirigí por carta al M. Rvdo. P. Fr. Nicolás P. Navarrete, exponiéndole el caso y rogándole me ilustrara. Acaba de hacerlo de una manera amplia y magistral y, como creo de justicia que los lectores de *Christus* se percaten de la maña o de la insuficiencia del Pbro. Aresti Ligüori para interpretar a San Agustín en el caso que nos ocupa, creo un deber de *Christus* reproducir íntegro el escrito del P. Navarrete a fin de corregir y prevenir errores.

Esto dice textualmente el Rvdo. Fr. Nicolás P. Navarrete en el "*Boletín Agustiniiano*", Núm. 61, págs. 12-19 de este mismo mes de Marzo: "En el número 290 de la Revista Sacerdotal *Christus*, el ágil pensador y dúctil escritor Pbro. D. Alfonso Aresti Ligüori responde a la consulta sobre *Boxeo*, presentada por mi hermano de hábito P. Tomás G. Orduña, en una forma que parece soslayar las cuestiones concretas. Naturalmente, no se le puede exigir que él diga la última palabra sobre una cuestión tan disputada entre insignes Moralistas. Sin embargo, del P. Ligüori, que nos tiene acostumbrados a las soluciones concretas de los Casos de Moral de *Christus*, se esperaba una contestación más ceñida en el presente caso. Como quiera que sea, lo que ahora me interesa es hacer una aclaración a su último párrafo que dice: "Por otra parte, tengo entendido que Fr. Tomás Orduña y Mendoza (sic) es agustino, lo cual únicamente hago saber para que mi pregunta tenga más impacto: San Agustín se pronunció por la tolerancia de la prostitución: "Quita del mundo las meretrices y lo turbarás con liviandades". (De ordine,

lib. 2, c. 4). Ahora bien, la prostitución tiene un fondo intrínsecamente malo e ilícito. El boxeo un fondo discutible. ¿Por qué ser intolerante para el boxeo cuando se es tolerante con la prostitución? Parafraseando: "Quita del mundo los boxeadores y lo turbarás con asesinatos". "Es de sabios legisladores el permitir pequeñas transgresiones para precaver las mayores".

Debería ser de un sabio moralista —como lo es el P. Ligüori— el respetar el sentido con que los autores hacen alguna afirmación y no aislarla del texto y el contexto del asunto principal que van tratando.

En efecto, las palabras citadas del Gran Padre de la Iglesia fueron dichas y escritas, no a propósito de un asunto moral, sino filosófico. Estaba demostrando cómo hasta el mal entra en el orden del Universo, a pesar de ser un desorden. Su discípulo Licencio había dicho: 'Aunque la vida inconstante de los necios no se halla ordenada por ellos mismos, sin embargo la Divina Providencia la encaja dentro de un orden y la asienta como en ciertos lugares dispuestos por su ley inefable y eterna, sin permitirle estar donde no debe. Y así considerada en sí misma, con un espíritu estrecho, nos repercute y asquea por su fealdad. Pero, si elevamos y extendemos los ojos de la mente a la universalidad de las cosas, nada hallaremos que no sea ordenado y ocupando un lugar distinto y fijo'.

"Ideas sublimes —respondió Agustín—, verdades admirables me comunican por vuestra boca nuestro Dios y no sé qué orden oculto, según me inclino cada vez más a creer... ¿Y buscabas tú un símil para dar realce a tu pensamiento? A mí se me ocurren a granel, confirmándose en la verdad que has expresado".

Entonces fue cuando el maestro trajo a colación varios ejemplos, para confirmar la doctrina expuesta por el discípulo. Después de presentar el de los verdugos, viene el que ahora ocupa nuestra atención: "¿Qué cosa más sórdida y vana que la hermosura y las torpezas de las meretrices y otros cómplices de la corrupción? Suprime el lenocinio de las cosas humanas y cundirá por doquiera la lascivia; pon a las meretrices en el lugar de las matronas, y todo quedará envilecido, afeado y mancillado. Así pues, esta clase de personas de vida desordenada se reduce a un vilísimo lugar por las leyes del orden". (De Ord. II, 4, 12).

A mayor abundamiento —y para que se comprenda mejor el pensamiento del eximio Doctor en este asunto—, conviene recordar su propósito al escribir los dos libros del Orden, según sus propias palabras copiadas de sus *Retracciones*: "Al mismo tiempo en que tenía pendiente la obra contra los Académicos, escribí los dos libros acerca del orden, donde se trata esta grave cuestión: si los males también como los bienes están comprendidos en el orden de la Divina Providencia".

Se trata, por consiguiente, de una cuestión metafísica, especulativa, ontológica y no propiamente de la vida práctica, ética o moral. En el ejemplo aducido el Santo Doctor —o más bien el filósofo de Casiciaco— no pretendió propugnar la necesidad de la prostitución para evitar los desórdenes de la lascivia en el mundo honesto, sino explicar cómo Dios, que permite el mal con voluntad de tolerancia, del mismo modo saca bienes y lo encaja y somete a su orden providencial. A este respecto, hablando con Dios en los *Soliloquios*: exclama: "¡Oh, Dios! por Quien la universalidad de las cosas es perfecta, aun con los defectos que tiene, de Quien no procede disonancia alguna, cuando reduce a la armonía lo peor con lo mejor".

Afirmar, por consiguiente, que "San Agustín se pronunció por la tolerancia de la prostitución", es por lo menos inexacto. Porque no es lo mismo establecer una regla de moralidad que traer a colación un hecho inmoral, como uno de tantos ejemplos que sirven para confirmar una tesis. No es lo mismo decir: "Así debe ser" "que así es y por esto es". El sentido de la afirmación agustiniana en el caso es claro: hay orden hasta en lo malo, a pesar de su desorden intrínseco, porque la Omnipotencia de Dios reduce

a la armonía lo peor con lo mejor, de tal suerte que, por ejemplo, la existencia de la prostitución en unos, salvaguarda la castidad en otros.

A nadie, que esté un poco versado en la doctrina del Egregio Doctor, se le puede escapar el hecho de que el orden es la idea fundamental de toda su obra filosófica y teológica. Si quiere definir la paz nos dice: "Es la tranquilidad en el orden"; si la belleza, "es el esplendor del orden en la unidad y la variedad"; si la virtud, "es el orden del amor". Y así en multitud de sus definiciones perfectas y de sus sentencias lapidarias.

Por otra parte, el problema del mal —precisamente por ser desorden—, le preocupó toda su vida, desde que tuvo uso de razón. Antes de su conversión, la causa principal de su caída en el Maniqueísmo fue que esa secta le ofrecía una solución a dicho problema. Solución que no pudo jamás convencerle, porque su genio le hacía ver que era imposible la coexistencia de dos principios coinfinitos y coeternos: el del bien y el del mal. Por lo mismo, cuando escuchó la sofisteria del doctor Fausto, perdió toda esperanza de encontrar lo que buscaba en la secta y empezó a desligarse de ella. Después de su conversión, retirado al idílico Casiciaco con su madre, su hijo y sus discípulos, —antes de su Bautismo—, inicia su confrontación con el problema, basado en los principios filosóficos neoplatónicos y ciceronianos e iluminados por la luz mañanera de su fe cristiana, como se constata plenamente en sus *Diálogos* inmortales.

Después de su bautismo —a lo largo de 43 años que sirvió al Señor como cristiano, religioso, sacerdote y obispo—, de sus mil treinta libros que escribió no hay ninguno que deje de tocar el grave problema, cuya solución sintetiza en sus *Confesiones* por experiencia personal: "¡Oh, Señor!, lo que yo tengo de bien es obra y don tuyos; lo que poseo de mal es mi propio pecado y el efecto de tu justicia". Eso en cuanto al origen del bien y del mal. Por lo que respecta a la otra fase del problema: ¿Por qué Dios infinitamente bueno ha permitido la existencia del mal en el hombre y en el mundo?, confiesa humildemente que es imposible a la humana inteligencia, aun iluminada por la fe, dar una solución completa e irrefragable, precisamente porque el hombre forma parte del Universo y no alcanza a ver su conjunto: "Porque si alguno, v.gr., se encontrase colocado, como una estatua, en un ángulo de un vasto y magnífico palacio, no podría comprender la belleza del edificio del que forma parte, así cada uno de los hombres no alcanza a entender la maravilla de la creación, por ser mínima parte de ella y vivir como en uno de sus rincones".

Sin embargo, desde su ángulo de creatura, —privilegiada por su genio y su corazón en perfecta armonía—, el Augusto Padre se aventura a la mirada de conjunto de los dos Universos creados: el cósmico y el humano. Y empieza por afirmar: "Dios bueno creó todas las cosas buenas, por su Bondad; por tanto, toda naturaleza es un bien; grande, si no está sujeta a corrupción; pequeña, si lo está". La presencia del mal en el Cosmos se caracteriza por la corrupción de las naturalezas, porque "la corrupción no es otra cosa que el exterminio o negación del bien". Este mal no puede provenir de la Causa Creadora que es toda Bondad, sino de la limitación esencial de la misma creatura y, por lo mismo, no perturba el orden providencial: "Para Vos, Dios mío, no existe el mal, y no sólo para Vos, sino también para el conjunto de vuestra obra, porque fuera de este Universo nada hay que pueda corromper o perturbar el orden que Vos habéis establecido. Si una causa particular puede ser nociva a alguna creatura particular, como el lobo al cordero, nada es malo para el conjunto de la creación, porque los males que sobrevienen concurren al orden y belleza del Universo".

Y todo lo resume en su profunda, realista y lapidaria sentencia: "La belleza del mundo se concierta en la armonía de los contrastes".

En cuanto al Universo humano, el mal físico y el moral parece afeardar la obra más excelente de Dios: el hombre. El dolor, sin embargo, que acompaña al hombre desde la cuna hasta la sepultura, es un potencial regulador

admirable del orden, puesto que es "un aliado de Dios para volver al hombre por el camino del bien". "Porque Tú, Dios, estabas siempre cerca de mí, hiriéndome misericordiosamente con el dolor múltiple... pues hieres para sanar y matas para dar la vida... Vos me erais tanto más propicio, cuanto menos dejábais que fuese dulce toda cosa que no erais Vos". Y en otro lugar afirma, refiriéndose a toda la humanidad: "Después del pecado de Adán, Dios maldijo la tierra y sustrajo del dominio del hombre a las creaturas vivientes, para recordarle sin cesar su pecado y por el sendero del dolor conducirla a los caminos de la salvación". ¿A qué seguir con citas y citas, si toda la obra del Gran Maestro tapizado está de sentencias semejantes?

Lo más arduo para él fue sin duda encajar la nota discordante del pecado en la pauta del orden providencial. El pecado que, según su profunda definición es "aversión de Dios y conversión a las creaturas"... parecería imposible que contribuyese a la gloria de Dios. Nadie como él ha hecho un análisis tan perfecto del pecado original y en actual en su naturaleza y en sus efectos, a tal grado que no falta quien le tache de pesimista. Pero nadie le ha igualado tampoco en la exaltación de la gracia de Dios, hasta el punto que no pocos le han tildado de optimismo exagerado.

Allí precisamente en esa síntesis —pecado vs. gracia, gracia vs. pecado— radica la solución genial que ha dado al problema del mal, con una originalidad y una dimensión extraordinarias.

Entre sus innumerables razonamientos, para explicar la razón de ser del mal en el mundo, seleccionemos tres principios:

1).—"Ningún pecado, oh, Señor, podrá dañarte a Ti ni perturbar tu imperio, ya sea que provenga de tus creaturas más perfectas o de las menos perfectas, —de los ángeles o de los hombres".

2).—"Con los justos felices, el conjunto es perfecto; con los pecadores miserables, el conjunto es también perfecto".

3).—"Dios Omnipotente, siendo Sumo Bien, no habría permitido ningún mal en sus obras, si no fuese tan omnipotente y tan bueno, que del mismo mal reportase bien".

Aquí están comprendidos los tres aspectos del orden: ontológico, estético y moral.

En el orden ontológico o del ser, es evidente que el pecado no puede alterar la Obra de Dios ni mucho menos la Esencia de Dios, porque es una negación, como las tinieblas no destruyen la luz, sino son sencillamente su ausencia.

En el orden estético el pecado no afea la creación en su conjunto; antes por el contrario hace resplandecer más su belleza por la armonía de los contrastes: como en un cuadro las sombras realzan el brillo de los colores.

En el orden moral, el pecado ha sido causa ocasional de innumerables bienes para la humanidad: la Encarnación, la Redención del Hijo de Dios, su Gracia, sus Sacramentos, su Iglesia, la purificación y acrisolamiento de los buenos, la glorificación de la Misericordia Infinita por la conversión y perdón de los pecadores, la manifestación de la Justicia Divina en el castigo de los malos, la munificencia de la Omnipotencia del Señor en el milagro permanente de su Amor que es la Eucaristía, la donación de la Madre de Dios a los hombres, ante cuyas plantas inmaculadas exclamaba San Agustín: "Tú eres la esperanza única de los pecadores y en Ti ciframos la seguridad de los premios eternos".

Con razón la Iglesia consagró en su Liturgia aquel paradójico arrebatado del corazón agustiniano: "Oh felix culpa quae tantum ac talem habere meruit REDEMPTOREM, ¡Oh, culpa feliz, oh dichoso pecado, que mereció tener tan sublime Redentor!"

Así entendemos por qué en LA CIUDAD DE DIOS (XI, 18) sintetiza toda la historia de la humanidad, guiada providencialmente por Dios, en

aquella sentencia lapidaria: "Dios creó el bien y permitió el mal, para forjar así el orden de las edades como un pulquísimo poema hecho de contrastes". "Deus creavit bonum et malum permisit, ut ita ordinem saeculorum tanquam pulcherrimum carmen ex quibusdam antithesis honestaret".

Como epílogo, podemos sacar en limpio las siguientes conclusiones:

1°—La proposición agustiniana discutida no es una regla de conducta, ni una justificación moral de la prostitución, ni una actitud tolerante hacia la misma, ni una opinión favorable a su necesidad para evitar mayores males... Es llana y sencillamente una ejemplificación de un hecho, para que sus discípulos comprendieran mejor la abstrusa tesis de la situación del mal en el orden providencial.

2°—Y esto se ve claramente por tres razones: a)—Porque Aurelio Agustín no estaba tratando de cuestiones morales sino filosóficas, y la proposición es meramente incidental, pero concatenada no al orden moral sino al ontológico; b)—Porque en ese tiempo (Noviembre de 386, fecha de los Diálogos) no podía ejercer un magisterio moralizador, cuando apenas acababa de convertirse y todavía ni siquiera estaba bautizado; c)—Porque el texto y el contexto de la misma proposición, si se estudia con la debida atención, no dar lugar a deducciones de orden práctico sino meramente especulativo, pues el mismo autor apunta la consecuencia: "Así pues, esta clase de hombres de vida desordenada se reduce a un vilísimo lugar por las leyes del orden".

3°—Me da la impresión de que el P. Ligüori no leyó, o al menos no meditó, todo el capítulo IV del Libro II DE ORDINE. Y aún le hubiera sido necesaria la lectura atenta de todo el libro. Cómo hubiera sido posible entonces que se sumara al número innumerable de los que truncan y turben el pensamiento agustiniano, por aislar sus afirmaciones particulares del conjunto de su doctrina? El sabe bien que es el infortunio fatal, si así podemos hablar, del Gran Padre San Agustín. Todos lo saquean para autorizar sus tesis, inclusive los heresiarcas, como Lutero y Jansenio, y los filósofos como Descartes.

4°—Y se agrava la inexactitud de la afirmación ligüoriana por el lenguaje que emplea: "San Agustín se pronunció por la tolerancia de la prostitución". Como si dijera que la defendió con ardor... ¿O no significa eso "pronunciarse"? Significa más todavía: levantarse en armas para defender o imponer una causa o un ideario... No creo, sin embargo, que el P. Ligüori se haya propuesto un sentido peyorativo del término, sino simplemente decir que "tomó una actitud resuelta". Cosa también inexacta.

5°—Desarmado razonablemente el P. Ligüori, ya no puede gloriarse de haber hecho impacto —ni menos "más impacto"— en el agustino consultante que toma por contrincante. Por lo demás, no era necesario que ese consultante-contrincante fuese agustino para hacerle impacto con la autoridad de San Agustín, que es universal en la Iglesia. Qué tal si se le hubiera ocurrido decir: "Dios se pronuncia por la tolerancia del pecado"? Porque precisamente San Agustín se propuso defender la Bondad Divina —y aquí sí que se pronunció— por su tolerancia del mal, demostrando que Dios no es causa del mal ni lo quiere, sino que lo tolera, por fines altísimos y ocultísimos (misteriosos) de su orden providencial. Y conste que San Agustín no se gloria de haber resuelto plenamente el problema, sino humildemente confiesa que "apenas si pudo dar alguna luz en ese problema que se pierde en el piélago infinito de los misterios". (Enchir. III, 21).

6°—Desaparecido el término de comparación —puesto que la proposición agustiniana no es una norma moral—, no le queda punto de apoyo al P. Ligüori para su paráfrasis: "Quita del mundo los boxeadores y lo turbarás con asesinatos". Y queda el problema del boxeo en el punto en que está: una cuestión discutida..."

Muy estimado P. Romero: Apelo a la honradez de CHRISTUS, como revista del Clero y orientadora como es, para que todo esto se publique in-

tegramente a fin de que, como ya lo dije una vez en esta misma Revista, quien quiera citar a San Agustín, lo estudie y lo comprenda primero.

Soy de Ud., Afmo., Atto. y S. S.

Fray Tomás Orduña Mendoza.

RESPUESTA

La Santa Iglesia no se ha pronunciado sobre la licitud o ilicitud del boxeo. De ahí que sigan existiendo dos opiniones, a cual más poderosas en razones.

Si nuestro replicante quiere pronunciarse por la ilicitud, está en libertad de hacerlo. En la práctica, sin embargo, resulta nocivo a la Iglesia Mexicana el que los particulares condenen públicamente el boxeo, dada la gran afición de nuestro pueblo por este rudo deporte.

Por lo que respecta a San Agustín, agradezco con ánimo sincero la amplia aclaración a las palabras por mí citadas de mi principal guía y las guardo con mucho gusto en mis más cuidados estudios.

Pbro. Alfonso Aresti Ligüori.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER

(Sucesora de Teodoro Kramer)

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

CENSOS DE 1960-61: PUNTO DE PARTIDA DE NUEVOS IMPULSOS CREADORES.

Noticias Litúrgicas Mundiales

* En la diócesis francesa de Vannes, se comenzó en septiembre del año pasado la celebración del llamado "Año de la Misa", que trata de intensificar los esfuerzos unidos de todos para lograr la mejor comprensión y utilización del gran tesoro espiritual que tenemos los cristianos en el Santo Sacrificio. Los temas específicos señalados por el obispo para las predicaciones durante ese año son: 1.—La misa, centro de la vida cristiana; 2.—La misa en una celebración; 3.—Los elementos de la celebración; 4.—La misa: sacrificio de la Cruz; 5.—La misa es un festín; 6.—La misa, alabanza de Dios; 7.—La palabra *Amén*; 8.—Misa y Transustanciación; 9.—La Misa, sacrificio de la Iglesia; 10.—La misa, compromiso de caridad; 11.—Estructura de la misa.

* A título de experiencia, la Sagrada Congregación de Ritos (9-3-59), ha autorizado para este año que en toda Alemania se use solamente la lengua alemana en la Pasión y las lecturas del Domingo de Ramos, del Viernes Santo y de la Vigilia Pascual. En la arquidiócesis de Agra (India), se ha permitido asimismo el uso de la lengua vulgar en los últimos tres días de la Semana Santa para todas las lecturas bíblicas, excepto la Pasión.

* En una conferencia dada en Madrid, S. Em. el Cardenal Cicognani, prefecto de la S. Congregación de Ritos, anunció la reforma próxima al ritual de la consagración de las iglesias; pero confirmó que no había que esperar otras reformas considerables en la liturgia antes del próximo concilio ecuménico, el que habrá de pronunciarse sobre las reformas proyectadas tanto en el misal como en el breviario y en el calendario.

* Pío XII permitió al R. P. Elías, Carmelita convertido del judaísmo y que ejerce su ministerio con otros cuatro sacerdotes católicos, en Israel, celebrar la antemisa (vulgarmente llamada "misa de los catecúmenos", aunque esta denominación no es apropiada) en lengua hebrea y rezar el oficio divino en la misma lengua. En una conferencia dada en Ciudad del Cabo, el P. Elías ha hecho notar las dificultades que existen para ello: hay una retroversión del Nuevo Testamento en hebreo, pero el hebreo moderno es bastante distinto. Por eso, la concesión no ha podido aplicarse todavía más al oficio de Prima, en el breviario.

* Está siendo muy difundida y alabada la gran obra del benedictino italiano Cipriano Vagaggini, *El Sentido Teológico de la*

Liturgia, recientemente publicada en su versión española por la Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1959). El concepto de liturgia, las leyes generales de la economía divina en el mundo y la liturgia, la liturgia y la Biblia, la liturgia, la fe y la teología, la liturgia y la vida se estudian allí con amplitud y competencia. Tiene especial interés circunstancial un último apartado, que trata de las reformas litúrgicas deseables. Y aunque tal vez la obra no tenga la profundidad —a veces misteriosa— de otros estudios por autores germánicos (vgr. Schillebeeckx, 1952), sin embargo hará un bien inmenso en nuestros lectores latinos.

* El sábado 6 de febrero, en la iglesia parroquial del Santo Cristo de La Habana, se realizó la investidura oficial de los Niños Cantores que dirige el señor Guillermo Romagosa. Cincuenta niños entre los diez y los catorce años aproximadamente, sin distinción ninguna de razas, que constituyen el bien disciplinado y competente coro de la parroquia, recibieron del Arzobispo auxiliar en la Arquidiócesis, Mons. Evelio Díaz, el amito, el alba, el cíngulo y la cruz al pecho; mientras un grupo del coro de seminaristas de El Buen Pastor interpretaba varios cantos religiosos y el R. P. Fr. Leonardo Vázquez, O. P., hacía diversas lecturas bíblicas y explicaciones adecuadas. Terminada la investidura, se expuso el Santísimo Sacramento, se cantó un salmo dialogado por el pueblo y se dio la bendición eucarística, desfilando a continuación todo el cortejo, cerrado por el Pontífice, desde el presbiterio a la sacristía por medio de la nave central y luego la del Evangelio.

* Acaba de publicar el mismo P. Vázquez un folleto muy útil, titulado *El director de la Misa Comunitaria* (La Habana, 1960: pedidos al autor, en el Convento de San Juan de Letrán, Calle 19 esquina a J. Vedado, La Habana), que suministra direcciones y textos para conseguir la participación activa de los fieles. Aunque se trata de un ensayo entre nosotros, que tan escasa bibliografía tenemos al respecto, está muy bien logrado y hará gran fruto. (8 x 5.5 pulgadas, con 87 páginas).

Gustavo Amigó, S. J.

La Habana, Cuba.

MODELO NO. 3A



ORGANOS DE LENGÜETAS

YAMAHA



UNICOS POR SUS CARACTERISTICAS

Facilidades de pago

"YAMAHA" DE MEXICO, S. A.

20 de Noviembre y Netzahualcóyotl

Tels.: 22-67-14 y 22-72-94 MEXICO, D. F.

Se Extiende el Campo Misional en Nuestra Patria

Nadie puede dudar de que tenemos una grave responsabilidad de la numerosa cantidad de indios que hay en nuestra extensa Patria, gran parte de ellos civilizados, buenos católicos más o menos instruídos, y otra buena parte necesitada de positiva instrucción religiosa.

Se ensancha el corazón al ver que aumenta el número de verdaderos Misioneros que trabajan en ese campo tan necesitado.

No tenemos todos los datos concretos que nos hacen falta para hacer una buena estadística, pero sí los suficientes para tener alguna visión, aunque general, de las actuales Misiones que hay en nuestra Patria.

El total de almas atendidas, creemos que se acerca al millón, pues nuestros datos concretos (algunos no nos los han dado) son de 958,538 almas. Esto se desarrolla en un campo (también nos faltan datos) de 131,991 kilómetros y calculamos que bien pueden llegar a los 200,000 kilómetros cuadrados, en todos los cuales hay más de 2,134 poblaciones grandes y pequeñas.

En concreto las Misiones son las siguientes:

El *Vicariato de Tijuana* formó anteriormente parte del Vicariato de la Baja California que fue erigido el 20 de enero de 1874 y después de varias vicisitudes fue entregado el 12 de diciembre de 1939 a los Misioneros del Espíritu Santo, quedando como Administrador Apostólico del mismo el Ilmo. Mons. Dr. D. Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Posteriormente quedó como Vicario Apostólico, el 18 de enero de 1949, el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Alfredo Galindo Mendoza, M. Sp. S., Obispo Titular de Lípara. El 13 de junio de 1957 se dividió dicho Vicariato, quedando con el nombre de Vicariato de Tijuana y siguiendo en él como Vicario Mons. Galindo, pero ocupando solamente la parte del Estado de Baja California. Tiene una extensión de 77,000 kilómetros cuadrados y cuenta con 530,000 almas.

La más antigua Misión, de hecho, es la de la *Tarahumara*, fundada en 1900 que pasó a "*Missio Sui Juris*" el 6 de mayo de 1950 y a Vicariato el 23 de junio de 1958, quedando al frente del mismo como Obispo Titular de Arca en Armenia y Vicario Apostólico el

Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Martínez Aguirre, S. J., anteriormente Superior de la Misión. En este año precisamente cumple dicha Misión 60 años. Tiene de extensión 37,191 kilómetros cuadrados y se encuentra dentro del Estado de Chihuahua y tiene dos mil poblados grandes y pequeños con 120,000 almas. Personalmente me acaba de asegurar el Excmo. Sr. Martínez Aguirre que gracias a Dios todos son cristianos y que hay un respeto muy grande y una fidelidad digna de mención respecto al matrimonio.

Después del *Vicariato de Tijuana*, que antes se llamó de la Baja California, como queda dicho, surgió la Prefectura Apostólica de La Paz, el 13 de junio de 1957, al frente de la cual está el Redmo. P. Juan Giordani, F. S. C. J. Comprende la parte sur de la Baja California que todavía es Territorio, con siete cabezas de Misión y 78,038 almas.

La *Misión de Yucatán-Campeche-Quintana Roo* la tienen a su cargo los Padres de Maryknoll. El Superior es el R. P. Tomás O. Rourke, M. M. y atienden diez poblaciones con 86,000 almas.

Los Padres Franciscanos atienden la *Misión de Izamal*, en Yucatán. Comprende seis pueblos y siete fincas, con 15,000 almas. El Superior es el R. P. Fr. Nicolás de Jesús Silva, O. F. M.

También a cargo de los Padres Franciscanos está la *Misión de Catazaja-Palenque, Chis. y Tenosique, Tab.*, con 93 poblados y 32,500 almas. Al frente de la Misión está el R. P. Fr. Juan Ibarra, O. F. M.

Con una extensión de 12,000 kilómetros cuadrados y 14,000 almas aproximadamente se halla en el Estado de Nayarit la *Misión del Nayar*, al frente de la cual está el Sr. Pbro. D. Librado López. Esta Misión está compuesta por indios coras, huicholes y tepehuanos.

La *Misión de los Huicholes* comprende 4,000 kilómetros cuadrados y 6,000 almas. Una parte la atienden los Padres Franciscanos y otra Sacerdotes Seculares. En San Andrés Coamiata, Jal., reside el R. P. Fr. Julián Ortiz, O. F. M. y en Huajimic, Nay., el Sr. Pbro. D. Manuel de la Luz.

En Chiapas existe la *Misión de Tenejapa* a cargo de los Misioneros del Sagrado Corazón y de Santa María de Guadalupe, con el R. P. José Herrera M. S. C. como Superior. Comprende más o menos 1500 kms. cuadrados y siete poblaciones muy distantes entre sí con 15 o 20 parajes cada uno. El total de almas es de 45,000.

Los Reverendos Padres Oblatos de San José atienden la *Misión del Mezquital*. El R. P. Alberto Libardone, O. S. J., es el Superior.

La *Misión de Bachajón*, en Chiapas, está a cargo de los Padres Jesuitas. Comprende cuatro cabezas de Misión con 15,000 almas. El R. P. Indalecio G. Chagolla, S. J. está al frente de ella como Superior.

Y por último, la *Misión de Huchuetlán*, en San Luis Potosí, la atienden los Padres Misioneros Josefinos y tiene una extensión de 300 kilómetros con 7,000 huastecos y 10,000 mexicanos. El Superior es el R. P. Lorenzo Durán Gasca, M. J.

Es posible que haya otras Misiones, de las cuales desgraciadamente no tenemos noticia y por eso no podemos informar, aunque sí deseamos con toda nuestra alma que se multipliquen las Misiones y no quede ninguna parte de nuestra Patria donde no existan, pues la experiencia nos confirma que los verdaderos civilizadores de la antigua Nueva España fueron principalmente los Misioneros, a los cuales no se les han tributado los honores que se merecen, si bien Dios tiene apuntados en el Libro de la Vida los grandes méritos no sólo de los que fueron mártires, que fueron muchos, sino de todos aquellos Misioneros Franciscanos, Agustinos, Carmelitas y Jesuitas que con sus sudores, sufrimientos íntimos y a veces con su sangre extendieron y confirmaron la Fe en nuestra Patria, para verdadero bien de México, pues nunca llegará a sobreponerse ante los verdaderos valores el adelanto material al adelanto espiritual.

Agradecería mucho a nuestros lectores que si saben de algunas otras Misiones nos lo comuniquen para ponernos en contacto con los respectivos Superiores.

De todos modos los datos que hemos querido consignar demuestran que ha prendido entre nosotros en genuino espíritu misional y que ese espíritu reina en nuestra Patria tanto por medio de la oración con que acompañamos y pedimos por nuestros heroicos Misioneros, como por medio de las limosnas que con todo gusto estamos dispuestos a recibir y mandar a los respectivos Superiores, como ya lo estamos haciendo con varias de dichas Misiones desde hace tiempo.

José Antonio Romero, S. J.
Apartado 2181. México 1, D. F.

EXCELENTE Y ECONOMICA MEDICINA PARA
CURAR EL ALCOHOLISMO

"NARTEX"

Tiene varias cualidades la medicina. En primer lugar no causa ninguna molestia al enfermo. No pide de él ninguna cooperación y por esto se puede administrar dándosela sin que lo sepa. Es eficaz, como lo aseguran todos los que la han experimentado desde hace 16 años. Está patentada tres veces. Su precio no puede ser más económico, sólo \$ 12.00 el paquete y el porte del correo. Se manda por reembolso.

Procúrese repetir la medicina hasta que el bebedor esté enteramente curado porque tiene que realizar una labor sumamente difícil, hasta eliminar del organismo todos los vapores del alcohol.

Pídala al Sr. Manuel Pereyra.—Apartado 99.—Torreón, Coah.

HE AQUÍ ESTE CORAZÓN.—Por H. J. Heagney, S. J.—Traducción de J. M. Álvarez Tostado.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.—La historia de las apariciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita María, narradas en forma amena y original. Se lee este libro con verdadero gusto y fruto.

EL CORAZÓN DE CRISTO EN LA NUEVA ESPAÑA.—Por el Pbro. Dr. D. Alfonso Méndez Plancarte.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Preciosa obra muy bien llevada, documentada, escrita y presentada que leerán con gusto y provecho no sólo los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, sino todos los amantes de la Historia de nuestra Patria.

LA DEVOCIÓN AL SGDO. CORAZÓN DE JESÚS.—Encíclica "Haurietis Aquas" de S. S. Pio XII.—2a. edición.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—El mejor tratado teológico-ascético sobre la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús y la mejor defensa pontificia de esta "Salvadora Devoción" como la llamó León XIII.

DEVOCIONARIO BREVE PARA EL MES, NOVENA Y FIESTA DEL CORAZÓN DE JESÚS.—Por el P. José A. Romero, S. J.—3a. edic.—Ej.: \$ 1.25 ó Dlls. 0.15.—Este devocionario conviene difundirlo en todas partes pues sirve tanto para rezarse en pública como en privado.

COMENTARIO DE LA ENCÍCLICA "HAURIETIS AQUAS" SOBRE LA DEVOCIÓN AL SAGRADO CORAZÓN.—Por el P. Antonio Garmendía de Otaola, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Magnífico comentario de la "Haurietis Aquas" que creemos es lo mejor que se ha publicado sobre la devoción sólida, recomendada por los Papas, el Sacratísimo Corazón de Jesús.

EL EVANGELIO DE LA MISERICORDIA.—11a. edición.—Ej.: \$ 0.60 Ciento; \$ 42.00 ó Dlls. 5.00.—Mucho se ha propagado este célebre escrito de la Hermana Benigna Consolata Ferrero, Religiosa Salesa que murió en Como, Italia, el Primer Viernes en septiembre de 1916.

CALENDARIO DE LA CONFIANZA.—3ª edición.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.—Un verdadero librito por su tamaño y su contenido, pero contiene para cada día del año un buen pensamiento de los libros Sagrados, de los santos padres o de insignes autores devotos del Sacratísimo Corazón de Jesús. Muy recomendable.

EL CORAZÓN DE JESÚS MI FIEL CONSEJERO.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—9ª edición.—Ej.: \$ 0.60 Ciento; \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 el ciento.—Folleto de inestimable valor espiritual, muy útil en todo tiempo para las almas que deseen llevar bien su vida interior.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Por un Socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Pequeño en apariencia contiene este opúsculo una manera sencilla, devota y práctica de celebrar el mes del Corazón de Jesús. Muchos fieles lo usan todos los días.

SUGESTIONES Y EXAMENES PRACTICOS SOBRE EL CULTO AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Por el P. Florentino Alcañiz, S. J.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—Un folleto más del célebre propagandista de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, P. Alcañiz, S. J., que ayudará mucho a los sinceros devotos del Corazón Sagrado a practicar fielmente su devoción.

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y LA REPARACIÓN.—Obra escrita en francés por el P. Raúl Plus, S. J. y traducida por el P. Antonio Fabrat, S. J.: \$ 4.25 ó Dlls. 0.40.—Librito de profunda y práctica enseñanza.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Movimiento Catequístico de Europa

EL CENTRO INTERNACIONAL "LUMEN VITAE"

Las causas que han influido en la renovación de la Pastoral y la educación religiosa en Europa, varían, más o menos, según los distintos países. Sin embargo hay algunas razones comunes a todos ellos. La principal parece ser la creciente des cristianización que se ha ido extendiendo gradualmente a pesar de conscientes esfuerzos en la enseñanza religiosa. En todo el siglo pasado se nota un esfuerzo por acomodarse a la pedagogía de la época: claridad de conceptos, buena presentación, énfasis en los métodos y en las formas de expresión, y un estilo concreto al alcance de los alumnos.

Pronto, sin embargo, se cae en la cuenta de que esto solo no basta. La des cristianización sigue en aumento. No basta poner la teología al alcance de los fieles, o basta comunicar conocimientos claros de la doctrina. Todo eso pudiera haber bastado en otros tiempos, en que la familia vivía intensamente su Religión, o cuando la comunidad cristiana podía aislarse del medio paganizado que la rodeaba. Hoy la familia no cumple su papel de formación religiosa del niño, y la comunidad no puede sustraerse al influjo del mundo paganizado de hoy.

Así nace la renovación de la educación religiosa. No basta instruir, no basta que los alumnos escuchen atentos y comprendan lo que se les dice. No basta una síntesis de religión calcada de otros manuales de teología y trasladada en un lenguaje más accesible: el alumno estará atento en clase; el profesor quedará satisfecho de que los alumnos hayan comprendido y puedan repetir sus ideas con precisión. Todo eso no sobrepasa los límites del mero conocimiento. No llega al corazón.

El movimiento de renovación de la educación religiosa se dirige también al entendimiento, pero no exclusivamente. Su objetivo es el hombre todo entero: corazón, imaginación, sensibilidad. Hoy ya no se habla de "enseñanza" (limitada al conocimiento), sino de "educación" religiosa que lleva a vivir el cristianismo en un encuentro personal con Dios.

Ya a principios de siglo se inicia el movimiento de centros catequísticos en Alemania. Pero el verdadero impulso ha venido más tarde, extendiéndose por otras naciones, especialmente a raíz de la

segunda guerra mundial. Ya pueden verse frutos prácticos de tales esfuerzos en distintas naciones como Alemania, Holanda, Francia, etc.

Centro Internacional "Lumen Vitae": Uno de esos movimientos es el Centro Internacional de Bruselas. Comienza el año 1935 en el teologado de Louvain, con un grupo de estudiantes. El fin que se proponen al fundarlo, es el de contribuir al progreso de la formación religiosa en el mundo y en todas las edades (desde la infancia hasta la edad adulta).

Para obtener este objetivo dos medios son necesarios:

a) Primero: estudio científico; b) segundo, una propaganda de ideas.

Para su estudio científico el Instituto cuenta con una biblioteca especializada de unos 15,000 volúmenes clasificados en seis secciones: alemana, española, francesa, holandesa, inglesa e italiana. Como complemento de la biblioteca está una sala de lectura con unas 250 revistas.

El segundo medio: la propaganda, tiene por objeto el dar orientaciones e iniciativas que puedan ayudar a otros. A los dos años de su fundación, el Centro publica una redacción de bibliografía internacional. En 1946, al trasladarse a Bruselas, comienza su revista "Lumen Vitae", que en 1950 se comienza a sacar en dos ediciones simultáneas: francesa e inglesa. Al lado de esta revista, los mismos profesores van publicando en otras naciones, y finalmente han trabajado con éxito extraordinario en la confección de manuales para la enseñanza secundaria. Estos manuales, que responden al avance del movimiento de la educación religiosa de hoy, están ya acomodados a diversos países.

Cursos de formación religiosa: Estos cursos constituyen un nuevo esfuerzo por ensanchar su campo de influencia en el mundo. Tienen un carácter marcadamente internacional. Los alumnos, por ejemplo, somos unos 52 (casi en su totalidad sacerdotes) pertenecientes a 26 nacionalidades diferentes. Los profesores (44) igualmente de 8 ó 9 naciones distintas. En las lenguas no encontramos generalmente problema alguno. Los de habla española entendemos suficientemente el francés para seguir las clases con facilidad. Los demás que no saben el francés simultáneamente, pueden seguir los cursos en traducción inglesa simultánea, hasta que vayan obteniendo más práctica en el francés.

Los asuntos de estos cursos se reducen a tres grandes capítulos:

1) Primero, el contenido de la Catequesis: Mensaje de salvación, o la Palabra de Dios en todas sus formas: bíblica, etc.

2) Estudio del sujeto a quien hay que transmitir el mensaje; en otras palabras, la psicología de las distintas edades, medio-ambiente e influencias sociales.

3) Finalmente: métodos para adaptar el mensaje de la buena nueva a la capacidad y condiciones del alumno en concreto, es decir la Metodología.

Creo que los dos últimos capítulos no ofrecen dificultad especial. Pero el primero quizás no se vea tan claro. Pudiera parecer que este primer capítulo es superfluo para sacerdotes que han terminado ya su teología. Sin embargo, yo puedo asegurar que todos los sacerdotes que seguimos el curso, hemos encontrado esta sección sumamente instructiva e interesante. Es verdad que debemos retener una síntesis científica y sistemática de teología, pero no para darla en esa forma. La síntesis que hay que dar a los alumnos es síntesis de la historia de la salvación. Una síntesis que haga resaltar los valores de nuestra Religión en sus aspectos más ricos.

Dios quiere vivir con los hombres en un intercambio de afección. En sus designios se escoge un pueblo humilde, sin apariencias externas. Ese pueblo tan imperfecto es ya el Cristo en preparación. Del seno de ese pueblo saldrá un hijo humilde de un carpintero, en el cual Dios realizará su sueño de unirse a la humanidad. Al mismo tiempo Jesucristo es el primogénito de los hombres que da el "sí" perfecto de la respuesta a la invitación divina. Ese mismo Cristo se continúa en su pueblo nuevo, pueblo escogido, humilde... la Iglesia... prolongación de Jesucristo encarnado. Este pueblo escogido va también en marcha hacia la verdadera tierra prometida donde se realizará perfectamente esa comunión de afección entre Dios y los hombres. Finalmente Jesucristo resucitado ha recibido en su humanidad esa unión definitiva con Dios, pero continúa viviendo en su Iglesia, comunicando la vida divina a través de sus acciones (Liturgia, Sacramentos).

Así se puede comprender un poco por qué la verdadera catequesis es Bíblica, Liturgia, fórmulas doctrinales, testimonio de la vida de la Iglesia, y al centro de todo, la persona de nuestro Señor Jesucristo.

En Cristo se encierra la síntesis que hay que dar: El Cristo preparado, el Cristo histórico, el Cristo místico que vive y trabaja en su Iglesia. Si logramos llevar los alumnos a una relación íntima y personal con Jesucristo, hemos obtenido el fruto de nuestra catequesis. Si por el contrario los dejamos en el mero conocimiento abstracto, habremos formado quizás teólogos en miniatura, pero no discípulos que dan a Dios la respuesta de la fe.

En los manuales existentes ya en distintos países, se puede ver un progreso notable. La Biblia, Liturgia, etc., entran de lleno en los cursos. Los textos están animados de una preocupación por desarrollar la vida espiritual de los alumnos, para llevarlos al contacto con el Señor, haciéndoles caer en la cuenta de su papel de apóstoles en la Iglesia.

No se vaya a creer que este movimiento es un desprecio del pasado. Las fórmulas de catecismo tiene también su cabida en los cursos.

La tienen, pero no exclusiva, ni tampoco como punto de partida. Esas fórmulas tradicionales en la Iglesia tienen su finalidad como término de la lección, en resumen claro y conciso.

Tampoco se puede decir que este movimiento sea totalmente nuevo. Es nuevo con relación a estos últimos siglos, pero es viejo en cuanto vuelve a recoger la tradición constante desde los principios de la Iglesia, y que había sido abandonada en los últimos siglos, para dar el énfasis a una catequesis de carácter más bien defensivo. Pero no me detengo en esto que nos llevaría muy lejos.

Luis Morín, S. J.

Lovina.

CONCURSO "BUENA PRENSA" 1959-1960

PREMIOS POR NUMEROS SUELTOS

PRIMER PREMIO, \$ 1,000.00 POR AUMENTO DE 300 REVISTAS O MAS:

M. Iltre. Sr. Cngo. D. José H. Alba.—Guadalajara, Jal.—Aumentó 500 números.—Entraron en competencia 28 Agentes más.

SEGUNDO PREMIO, \$ 500.00 POR AUMENTO DE 500 HOJAS O 150 REVISTAS O MAS:

Sr. D. Camerino Castillo.—Apatzingán, Mich.—Aumentó 150 números.—Entraron en competencia 31 Agentes más.

PREMIOS POR SUSCRIPCIONES

PRIMER PREMIO, \$ 1,000.00 POR HABER COLOCADO 100 O MAS SUSCRIPCIONES NUEVAS O RENOVADAS:

Sr. Pbro. D. José Ramírez.—Tepic, Nay.—Colocó 109 suscripciones. Entraron en competencia 7 Agentes más.

SEGUNDO PREMIO, \$ 500.00 POR HABER COLOCADO 50 O MAS SUSCRIPCIONES NUEVAS O RENOVADAS:

Srita. Emilia Rodríguez.—Puebla, Pue.—Colocó 88 suscripciones.—Entraron en competencia 12 Agentes más.

Felicitemos públicamente no sólo a los triunfadores, sino a todos los que tomaron parte en el Concurso.

"BUENA PRENSA", A. C.

Apartado 2181

México 1, D. F.

Donceles 99-A

LOS CENSOS NACIONALES SON: POR Y PARA MEXICO, POR Y PARA SU PROGRESO.

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aventuras de Pulgarcito (La)	Estrella del rey (La)	Segundo festival del Pájaro Loco
Cima del mundo (La)	Gran circo (El)	Sissi
¿Dónde vas Alfonso XII?	Laponia	Tonka
Encantadora enemiga (La)	Mi tío	Vasallos del mal
	Mundo silencioso (El)	Zorro del mar (El)
	Pasto de sangre	
	Patrulla de Batán (La)	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Algo para recordar	Echame a mí la culpa	Pánico mortal
Anastasia	Entré la ley y mi amor	Pantera negra (La)
Ansias de matar	Escala en Tokio	Pasión gitana
Arquimedes el vagabundo	Espía de dos cabezas	Pequeño salvaje y los piratas (El)
Asalto a Tarawa (El)	Gran aventura de Tarzán (La)	Pirata de Puerto Diablo (El)
Asesinos del Kilimanjaro	Gran pillo (El)	Por primera vez
Así se quiere en Jalisco	Grandeza india	Pueblo del terror
Aventuras de D'Artagnan (Las)	Giuseppe Verdi	Rugido de ratón
Bárbaro y la geisha (El)	Guardián enmascarado (El)	Rifle (El)
Barranca de Satanás (La)	Gungu-Din	Sabueso de los Baskerville (El)
Barreras trágicas	Halcón y la flecha (El)	Sargenta (La)
Bufón del rey (El)	Hijos ajenos (Los)	Sordo (El)
Carne débil	Hombre que nunca existió	Tarzán lucha por su vida
Casa del terror (La)	Inconquistables (Los)	Tesoro de Pancho Villa (El)
Ciudad desnuda (La)	Infierno en el mar	Torpedo infernal
Clarines del miedo (Los)	Kelly y yo	Trampa del diablo (La)
Cruz y la espada (La)	King-Kong	Tres bribones (Los)
Cuando amar no es pecado	Lanza rota (La)	Tres lanceros de Bengala (Los)
Cuentan de una mujer	Lágrimas y risas	Ulises
Dallas	Lobos de mar adentro	Un bebé en el buzón
Deber de matar (El)	Manto sagrado (El)	Un hombre sin suerte
Derecho a la vida	Marcha de valientes	Una bala es mi testigo
Dos gallos en palenque	Monstruo en la noche	Veintitrés pasos al abismo
Dos hijos desobedientes	Mosca de cabeza blanca (La)	Verdadero sexo fuerte (El)
Dos mil millas de viaje submarino	Ni tiempo para morir	Viejo y el mar (El)
Duelo de colosos	No te engañes corazón	
	Paladín de los pobres (El)	
	Pancho López	

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Acapulqueña	tira	O pagas o mueres
Al Capone	En la sima del terror	Orquídeas para mi es-
Al filo de la muerte	Entre el cielo y el in-	posa
Amantes del desierto	fierno	Pablo y Carolina
(Los)	Escándalo en la corte	Pandilla del soborno
Angelitos del trapecio	Estampida	Pánico mudo
Arbol de la horca (El)	Flecha rota (La)	Patrulla de audaces
Armado hasta los dientes	Frontera del infierno	Patrulla indómita (La)
Asesino de mujeres	Fuerza bruta (La)	Piernas de Dolores
Atila el azote de Dios	Fugitivo	(Las) (rectificada)
Aventuras de Arsenio	Gigi	Proa al infierno
Lupín (Las)	Gran pillo (El)	Problemas de alcoba
Aventurero de Hong-	Grítenme piedras del	Proscrito indómito (El)
Kong (El)	campo	Pueblo en armas
Ay Jalisco, no te rajes	Gutierritos	Red de una mentira
Aventureros (Los)	Hasta el último hombre	(La)
Barrera de fuego (La)	Homicidio por contrato	Relámpago negro (El)
Batallón negro (El)	Hombre del alazán (El)	Revelación siniestra
Bella de Roma (La)	Hombre H (El)	Rey de México (El)
Cada bala una vida	Hombre y el monstruo	Rojo atardecer
Camino de Guanajuato	(El)	Selva de los condenados
Canasta de cuentos me-	Horizontes de grandeza	Siempre te amaré
xicanos	Identidad fantasma	Siete samurais (Los)
Cariñoso (El)	Imitación de la vida	Su desquite
Cazador de la frontera	Infierno bajo el agua	Sube y baja
(El)	Jinete de la tempestad	Tarde de toros
Centella invencible	(El)	Tarzán y la sirena
Ciego de venganza	Justicia del lobo (La)	Tempestad
Cinco tumbas	Juventud perdida	Tentación del pantano
Circo (El)	Ley es la ley (La)	(La)
Colt 45	Locura asesina	Terror en alta mar
Conga (La) (escuelita	Manicomio	Tiempo de vivir y tiem-
de relajo)	Mar los devoró (El)	po de morir
Coronelas (Las)	María Candelaria	Tirana (La)
Cuando se quiere, se	Marido a la fuerza	Transportando muerte
quiere	Médico de Stalingrado	Un hombre y su alma
Desafío en la jungla	(El)	Una señora movida
Desenfreno juvenil	Miradas que matan	Vaya tipos
Diabluras de padres e	Monstruo del Himalaya	Violetera (La)
hijos	(El)	Vitaminas para el amor
Diez segundos al infier-	Muchacho alegre (El)	Vuelve el lobo
no	Muerte al volante (La)	Winchester 73
En la red de una men-		

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Adolescentes (Los)	Desarraigados (Los)	Hiroshima mi amor
Amame o déjame	Dios se lo pague	Huella de venganza
Angel azul (El)	Destino de un hombre	Huellas en el infierno
Antesala del infierno	(El)	Intriga en Hong-Kong
Audaces (Las)	Encantadora (La)	Lobo solitario (El)
Ave del paraíso	Entrega (La)	Madame Butterfly
Carta fatal (La)	Escuela del vicio (La)	Mañana lloraré
Ginco horas en el in-	Espía pasional (La)	Mi amada infiel
fierno	Extraño señor Steve	Mi esposa y la otra
Crimen y castigo	(El)	Motín de los condena-
Demetrio el gladiador	Friné (cortesana del	dos (El)
Derecho a la vida (El)	Oriente)	Mujer y la bestia (La)

Odio a la ley	Resurrección	Ultima carreta (La)
Orfeo negro	Sangre en la pradera	Un gato sobre el tejado
Pandilla maldita (La)	Semilla de maldad	caliente
Precio de la honra (El)	Señoritas	Vacaciones en Ischia
Qué noche aquella	Sospechosa (La)	Vampiros del amor
Qué te ha dado esa	Tropicana	Y ahora brilla el sol
mujer	Tú eres el veneno	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Acorralado	Fruto prohibido	Pecado mortal
Antro de perdición	Hipócrita	Pícaro ingenua (La)
Asesinos (Los)	Lágrimas de amor	Qué bravas son las cos-
Bugambilia	Lluvias de Ranchipur	teñas
Comazón del séptimo	(Las)	Sed de amor
año (La)	Mansión de las víboras	Umbrales del infierno
Cucaracha (La)	(La)	(Los)
Estigma pasional	Media noche pasional	Yo no creo en los hom-
Frente al pecado de	Mentira (La)	bres
ayer	Parisiense (La)	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Abandonadas (Las)	Doña Bárbara	Rebelión de los adoles-
Almas en subasta	Fuerza del deseo	centes (La)
Ambiciosa	Gaviota (La)	Robo (El) (Con el dedo
Amor prohibido	Mulata	en el gatillo)
Cada quién su vida	Perversas (Las)	Suavecito (El)
Carne y pecado	Primos (Los)	Tres perfectas casadas
		(Las)

TEATRO

A media luz los tres B-3	juventud (El) . . . C-1	Pelirroja (La) . . . B-2
Carroza del Santísi-	Estoy casado ¡ja, ja! C-1	Terror y miserias del
mo (La) B-3	Leocadia B-2	III Reich B-1
Cuando la higuera	Lo que callan las /	Vedette y el Carde-
reverdeza A	mujeres C-1	nal (La) C-1
Dama boba (La) . B-1	Mágico prodigioso	Verdad desnuda
Dulce pájaro de la	(El) B-1	(La) B-3

TELEVISION

Al compás de tu	Captira recomenda-	Guadalupe la china-
mentira B-2	da B-2	ca B-1
Alma de bohemio . B-3	Carta a una desco-	Hombre que las
Alma jarocho . . . C-1	nocida B-3	enamora (El) . . . B-1
Amaya B-2	Casablanca B-2	Huella de luz . . . B-2
Arco del triunfo	Convoy a Rusia . . . B-2	Intermezzo B-2
(El) C-1	Cuando levanta la	Jezabel B-2
Así es Madrid . . . B-1	niebla C-1	Juárez B-1
Así es la vida . . . B-1	Cuando el amor flo-	Loco pelirrojo (El) B-2
Balas y botas . . . B-1	rece B-2	Lola la piconera . B-2
Bella y el pulpo	Cuatro hijas B-2	Maja cantante (La) B-3
(La) B-1	Cueva de Ali-Baba	Maridos modernos . B-3
Besos al amanecer . B-2	(La) B-1	Mariona Rebull . . B-2
Buenas noches, abo-	Cumbres de pasión C-2	Mujer araña (La) . B-1
gado B-3	Doce horas de vida B-2	Nosotros los caniba-
Calle grita (La) . . B-3	Dos veces hijo . . . A	les C-1
Canción de los ba-	Extraña cita B-1	Novia del mar (La) B-2
rrios B-1	Fiebre criminal . . . B-1	Nunca tendrás un

centavo	B-2	Suplicio de una ma-	Un nuevo amanecer	B-3
Orquesta de señori-		dre	Una chica de opere-	
tas	B-2	Traigo mi 45	ta	B-2
Patines de plata	A	Tuya para siempre	Veneno de la cobra	
Se rematan ilusiones	B-2	Un alto en el cami-	(El)	B-3
Siempre tuyo	B-2	no		B-2

Peregrinación y Excursión al Congreso Eucarístico de Munich

ITINERARIO MARITIMO: Salida de México el 11 de julio de 1960 por "Aeronaves de México", New York, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, Austria, Suiza, Francia, Cherburgo, New York, México. Regreso: 21 de septiembre de 1960. Duración: 71 días. Precio por persona, todo pagado: \$ 21,500.00 clase turista y \$ 23,500.00 clase cabina.—Extensión de este mismo viaje: España y Portugal. Regreso: 12 de octubre de 1960. Duración: 93 días. Precio: \$ 24,500.00 clase turista y \$ 26,500.00 clase cabina.

ITINERARIO AEREO: Salida: 19 de julio de 1960. México, New York, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Italia, Austria, Suiza, Francia, New York, México. Regreso: 16 de septiembre de 1960. Duración: 60 días. Precio por persona: \$ 22,500.00 clase turista.—Extensión de este mismo viaje: España y Portugal. Regreso: 8 de octubre de 1960. Duración: 80 días.—Precio por persona: \$ 25,500.00 clase turista.

Todos los interesados diríjanse al Sr. Pbro. D. Francisco de Aguinaga. Pedro Moreno 640.—Guadalajara, Jal., nombrado Director de dichas Peregrinaciones por el Emmo. Cardenal José Garibi Rivera.

Noticias Católicas Nacionales

Mensaje de la JOC a la juventud obrera de México.—Al celebrar el II aniversario de su fundación en México, los dirigentes de la Juventud Obrera Católica enviaron un mensaje a los jóvenes obreros del país, señalándoles las metas para obtener la transformación social del ambiente; la transformación personal del trabajador y la promoción de la clase obrera hacia fines más altos de dignidad, de justicia, de solidaridad humana y de caridad fraterna.

En la celebración de sus dos años de vida en nuestra Patria, la JOC mandó celebrar una misa de acción de gracias y organizó una velada en la cual habló el presbítero Rodolfo Escamilla. Dichos actos se registraron el 14 de febrero, fecha en que fue fundada dicha organización.

Dice el mensaje en algunos de sus párrafos:

"Queremos vivir nuestra vida humana y divina con el esfuerzo cooperativo de nuestros hermanos y nuestras hermanas obreras. No estamos satisfechos de nuestra suerte proletaria porque no es digna de los hijos de Dios. Por tanto, reclamamos para toda la juventud obrera de México: Mayor respeto a la dignidad de la persona del trabajador; mejores condiciones económicas y sociales; franco acceso a la cultura para la juventud obrera; preparación profesional para los jóvenes que se inician en la vida del trabajo; no represión sino educación para la juventud que se llama equivocadamente "rebeldes sin causa"; mayor participación de los trabajadores en las responsabilidades de sus organizaciones; una vida industrial y un desarrollo industrial más humano; una economía que sacrifique las utilidades ilícitas y egoísmos personales en aras del trabajo y del bien común. Joven trabajador:—concluye el documento— nuestras metas son claras: queremos la transformación personal, la transformación del ambiente social, la promoción de la clase obrera hacia metas más altas de dignidad, justicia social, solidaridad humana y caridad fraterna".

Interesantes: la J. C. F. M. se ha dirigido al Ven. Episcopado dando cuenta del éxito logrado en la formación de dirigentes rurales; por ejemplo, la ex alumna dirigente que labora en la parroquia de Citlatepec; las que alfabetizan en Amealco, Qro., y otros varios ejemplos que se omiten por brevedad. Solicitan, aduciendo estos ejemplos, de los Sres. Obispos, becas para la formación de trabajadoras sociales rurales o de maestras rurales; las primeras después de dos años y la segunda después de tres años. El monto total para las becas de 2 años es de \$3,560.00 y para la de los 3 años, \$5,340.00 y son para la Escuela "La Labor".

Información más detallada: Comité Central de la J.C.F.M., Apdo. 1143, Méx. D. F.

Idem: la Agrupación Cultural de Maestras Mexicanas ha establecido en la calle de Miguel Schultz 1, Méx., D. F., un Hogar Estudiantil, sin ningún fin lucrativo sino esencialmente apostólico, para señoritas jóvenes de provincia que vengan a estudiar a la capital.

Ha salido a la luz el folleto "El Padre Vilaseca, Modelo de Niños", escrito por el MRP Enrique Galindo, MJ, con motivo del 50 aniversario de la muerte del Siervo de Dios José Ma. Vilaseca, fundador de la Congregación Josefina.



ORGANA HOHNER

ARMONIO ELECTRICO

CARACTERISTICAS:

- EXTENSION: FA-MI 4 OCTAVAS.
- LENGUETAS DE BRONCE Y ACERO DE 1a. CALIDAD
- MEDIDAS DEL ESTUCHE: 73 x 37 x 18 CMS.
- COLORES DE LA CAJA: MARFIL Y NEGRO
- PARTES METALICAS DORADAS
- CORRIENTE: 125 VOLTS 50/60 CICLOS
- INSTRUMENTO CON INTERRUPTOR ELECTRICO



SOLICITE FOLLETO A:

EN BREVE TENDREMOS A LA VENTA CINCO NUEVOS MODELOS DE

ORGANA HOHNER

CON NOVEDOSAS INNOVACIONES

Casa VEERKAMPs.d

Mesones No. 21 México, D. F.

DIOCESIS DE CIUDAD JUAREZ

Casi veinte religiosos de diversas órdenes y congregaciones tuvieron a su cargo las tandas de ejercicios espirituales, así como una serie de instrucciones y conferencias, en las iglesias de Ciudad Juárez, Chih., durante la Cuaresma pasada.

El Excmo. Sr. Obispo Dr. Manuel Talamás Camandari, bendijo la nueva y magnífica Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral de Ntra. Sra. de Guadalupe. Fue posible inaugurarla debido a los esfuerzos y trabajos de los sacerdotes de ese templo y de los miembros de las Asociaciones piadosas.

DIOCESIS DE COLIMA

En su Boletín apareció una importante prescripción y que por su importancia es una recomendación general.

"No se olviden los Párrocos y Vicarios Fijos que cuando no encuentren una partida de bautismo deben abrir una investigación en el pueblo, aun desde el púlpito, para ver si hay personas que certifiquen ese bautismo y manden copia del acta juramentada en lugar de constancia. Si nadie conoció a la persona, certificarlo, después de decir que no se encontró la partida".

DIOCESIS DE CHILAPA

En el pasado mes de febrero, el día 21, su Excia. Sr. D. Fidel Santa María Cortés Pérez, Obispo Diocesano, puso la primera piedra del templo de la Santa Cruz, que se levantará en Chilpancingo, Gro.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

El siguiente programa fue el desarrollado en la Semana Familiar del pasado enero.

1°—Deberes y derechos de los Padres de Familia en la educación. 2°—La Escuela es auxiliar y complemento de los Padres de Familia. 3°—Doctrina Pontificia sobre la parte que le corresponde a la Iglesia y al Estado en la Educación. 4°—La enseñanza laica. 5°—Apatía de los Padres de Familia. 6°—Defensa general del niño en los hogares. 7°—Derecho de las Padres de Familia a asociarse. 8°—Necesidad de que los Padres de Familia ejerzan este derecho. 9°—Impotencia real y legal de la Escuela sin intervención de los Padres de familia. 10°—La Sagrada Familia ejemplo de Familia Cristiana. Consagración de los hogares a la Sagrada Familia.

Secretariado de la Fe.—A finales de este mes se reúne en la ciudad de Guadalajara, a fin de tratar importantes asuntos relacionados con el funcionamiento y organización de él.

Congreso Carmelitano.—En noviembre de este año se habrá de celebrar en la ciudad de Guadalajara, Jal., un Congreso Carmelitano, cuyo comité organizador lo integran los Sres. Pbro. don Enrique Luna, como presidente; don Román Romo, como vicepresidente, y don Francisco Romo, como tesorero. Para preparar el congreso se ha empezado a realizar una serie de visitas a las parroquias donde está establecida la VOT Carmelitana.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Exhortación.—El Delegado Apostólico en México, doctor Luigi Raimondi, exhortó a los miembros de la Acción Católica Mexicana a intensificar sus trabajos apostólicos y sociales en bien de los grupos indígenas del país y a procurar una mayor atención a los campesinos mexicanos que se ven en la necesidad de ir a trabajar al vecino país del norte como "braceros".

Además, pidió a los acemistas que presten especial atención a la organización de los organismos directivos de la Acción Católica Mexicana en las Diócesis de reciente creación en la República. Dijo también el representante de Su Santidad Juan XXIII en México, que corresponde a los miembros de AC un papel muy importante en la preparación del próximo Con-

cilio Eucuménico. *"Toca a vosotros —señaló monseñor Raimondi— procurar se intensifique la vida espiritual de los fieles"*.

Las palabras del Delegado Apostólico se produjeron durante la bendición del nuevo local de la Junta Central de Acción Católica Mexicana, en *Serapio Rendón 43*, como respuesta al discurso pronunciado por el Presidente Nacional, señor Manuel Esteban Cal y Mayor, quien reiteró la adhesión filial e incondicional de aquella organización de apostolado seglar a la Jerarquía Eclesiástica, e instó a cerca de un centenar de dirigentes acatemistas presentes en el acto, a impulsar y mejorar sus métodos de apostolado.

Concurrieron a la solemne ceremonia numerosos Asistentes Eclesiásticos encabezados por el Asistente y Subasistente Nacional, presbítero y licenciado Rafael Vázquez Corona y presbítero Máximo García Martínez, así como dirigentes de la Junta y Comités Centrales de UCM, ACJM, UFCM y JCFM, y asociaciones confederadas a la Acción Católica.

● *Campesinos procedentes* de distintas regiones de la República, están recibiendo gratuitamente enseñanzas especializadas sobre el cultivo del maíz, frijol, hortalizas y forrajes en un curso de agricultura que durará tres meses, en Chalchiquapán, Estado de México, bajo el patrocinio del Consejo Nacional de Campesinos de la Acción Católica, que dirigen el doctor Aurelio Arratia y el obispo auxiliar de México, doctor José Villalón Mercado.

● En este mes, del día 20 al 22, se conmemora el cincuentenario de la muerte del Siervo de Dios José Ma. Vilaseca. Se celebra un Congreso Sacerdotal cuyo temario es: La Familia, Surco de la Semilla Sacerdotal; la Vocación o llamamiento de Dios; Dignidad Sacerdotal; Devoción del Sacerdote a San José, Triple obligación del Sacerdote: Búsqueda, cultura y defensa de las vocaciones sacerdotales; El Sacerdote, Hombre de Dios.

Ha visto la luz el folleto *"Silueta Biográfica del P. José Ma. Vilaseca, Fundador de los Institutos Josefinos de México"*, escrito por nuestro distinguido colaborador el MI Sr. Canónigo Teólogo de la Basílica de Guadalupe, Dr. Angel Ma. Garibay K. Esta es la segunda edición, pues la primera se agotó rápidamente.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Cursillos de la Cristiandad.—Los cursillos tuvieron lugar en Pátzcuaro y fueron realizados bajo la dirección del P. Humberto Molina y un equipo compuesto por 7 seglares de Saltillo y 9 de Morelia.

Hicieron el cursillo 29 hombres de Morelia, profesionistas, obreros, estudiantes, comerciantes, industriales.

Interesante es dar alguna noticia sobre la fundación y extensión de los Cursillos. Los *Cursillos de la Cristiandad* fueron iniciados en Palma de Mallorca, España, en 1959 el *Movimiento de la Cristiandad*, nació a raíz de la peregrinación de la juventud española a Santiago de Compostela en 1948; de entonces acá se ha difundido en España, E. U., México y Colombia.

En los *Cursillos de la Cristiandad*, cuya eficacia está plenamente probada, Dios N. S., derrama a torrentes gracias sobre los cursillistas. Por eso el Excmo. Sr. Hervás, fundador, decía: *"Al oír lo que de nuestros cursillos he oído, diría que en la grandiosa peregrinación a Santiago de Compostela, robásteis la espada del Apóstol para producir un desgarrón en el Cielo por donde desciende a torrente la Gracia divina sobre la juventud"*.

DIOCESIS DE PAPANTLA

La Virgen del Carmen fue declarada patrona de la Diócesis de Papantla y con tal motivo se ha dispuesto una serie de festejos, de los cuales el central será la coronación pontificia de la imagen de dicha advocación mariana que se venera desde hace poco más de dos siglos en su santuario de Teziutlán, Pue., sede del mencionado Obispado. Como preparación los PP Carmelitas empezaron a dirigir misiones en cada una de las parroquias de esa diócesis en enero pasado y concluirán a principios de julio. La coronación

se hará a mediados del mes últimamente citado. El orden de las aludidas misiones es como sigue: Del 12 al 21 de marzo, en Misantla y Naranjos; del 26 de marzo al 4 de abril, en Tlahuatlán y Martínez de la Torre; del 16 al 25 de abril, en San Rafael y Coyutla; del 30 de abril al 9 de mayo, en Tlapacoyan y Coxquihui; del 14 al 23 de mayo, en Cerro Azul y Calipa; del 28 de mayo al 6 de junio, en Hueytamalco y Tamiahua; del 11 al 20 de junio, en Joloapan y Espinal; del 25 de junio al 4 de julio, en Gutiérrez Zamora y Cazones.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Sacerdotes, religiosas y seglares dirigieron una Gran Misión, en marzo, para renovar la vida cristiana en los hogares.

Una campaña de oraciones en Puebla y sus alrededores, precedió a la Misión que condujeron 100 sacerdotes, 200 religiosas y un gran número de seglares en 58 templos.

Los misioneros visitaron hogares para alentar a las familias y tratar de resolver problemas espirituales. La misión arregló matrimonios de amancebados preparándoles para la ceremonia religiosa, dio catecismo a los niños y adultos, y se les preparó para los sacramentos del bautismo, la confirmación, la confesión y la comunión.

DIOCESIS DE SAN ANDRES TUXTLA

Nos escribe el Sr. Obispo de esta recién fundada diócesis: "*Parece que Dios N. S., nos quiere probar con el dolor, pues a los júbilos de la creación de la diócesis han seguido penas como esta: el P. Manuel Alvarez, ecónomo de la parroquia de San Juan Evangelista sufrió un accidente y tuvo que ser operado; sucedió igual en esto último, al P. Narváez. Murió el P. Olyera y dos sacerdotes que han desertado; siendo tan pocos los sacerdotes como es sabido en estas diócesis*".

DIOCESIS DE TAMPICO

AÑO GUADALUPANO

Con motivo del Cincuentenario de la Extensión del Patronato de la Sma. Virgen de Guadalupe a la América Latina que celebraremos en este año en la República Mexicana a iniciativa del Episcopado Mexicano con un Jubileo Guadalupano, para unirnos a las festividades que se harán en toda la Nación y para aprovecharnos mejor de las gracias que se conceden en tal Jubileo, ha parecido oportuno a los Señores Párrocos de la Diócesis, de acuerdo con el Excmo. Sr. Obispo Diocesano celebrar un *Año Guadalupano* de la siguiente manera en la Diócesis:

En cada Parroquia de la Diócesis, en un día que se ha determinado ya, se harán festividades religiosas especiales en honor de la Sma. Virgen de Guadalupe. Tal festividad estará precedida de un Congreso de tres días según un programa que se ha comenzado a formular y que se adaptará a las circunstancias especiales de cada Parroquia.

Como preparación al Congreso se removerá el ambiente religioso de la Parroquia por un mes de misiones en la cabecera y en los principales poblados, para lo cual se invitará a Religiosos y Religiosas.

Se tendrán dos celebraciones de carácter diocesano: la primera consistente en una *Peregrinación* de todos los fieles de la Diócesis al Santuario Guadalupano de la misma, sito en las estribaciones de la Sierra Madre en el lugar llamado "*El Chorrillo*" del Mpio. de Hidalgo, Tamps. Para dicha peregrinación se organizará una carrera de antorchas.

La otra celebración guadalupana de carácter diocesano será el *Congreso Guadalupano* de la Diócesis de Tampico que clausurará el *Año Guadalupano* en la Diócesis y que tendrá lugar en diciembre de 1961 en la Ciudad de Tampico.

Para organizar todas estas festividades guadalupanas en las Parroquias y en la Ciudad Episcopal, el Excmo. Sr. Obispo, tomado el parecer de los Señores Curas de la Diócesis ha señalado un equipo de Sacerdotes que integran, como Presidente, el Sr. Cura Lic. D. Ignacio Rosiles, como sus cooperadores, el Sr. Pbro. Lic. D. Carlos González Salas y el Sr. Cura D. Arturo Vázquez.

La finalidad de tales celebraciones en la Diócesis tienen como fin primordial el preservar la fe católica de nuestro pueblo de los errores que más de cerca le atacan, como son el protestantismo, la masonería y el espiritismo, difundiendo la verdad católica bajo la consigna y el amparo de la Virgen de Guadalupe que en este sentido siempre nos ha mostrado su gran protección.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

Hace poco tiempo se hicieron cargo de la Parroquia de la Gran Madre de Dios, de la ciudad de Veracruz, los PP de la Congregación de la Misión, los cuales tienen en proyecto levantar una iglesia más grande, así como varias escuelas y un gran salón para actos sociales. Los planes para tales obras van muy adelantados, por lo que se supone que la construcción dará comienzo pronto.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Próximamente será coronada la imagen de la Virgen de la Soledad que se venera en su Santuario de la ciudad de Jerez, Zac., y a continuación se da a conocer el Breve Pontificio que autoriza dicha coronación: "*Juan PP. XXIII. Para futura memoria. En verdad aparece como digna de alabanza, y es motivo de inmenso gozo, la piedad que se dirige a la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios y de los hombres, y que eleva a lo más alto las almas de los fieles. Por eso lleno de gozo Nuestro Paternal corazón lo que el amado hijo, actual Cura de la Parroquia del lugar que el pueblo llama "Jerez", dentro de los límites de la Diócesis de Zacatecas en la República Mexicana, Nos ha atestiguado del gran fervor de sus fieles, hacia la antiquísima Imagen de la Virgen de la Soledad. El mismo Nos refiere que la citada imagen de María, en el siglo XVI cuando se fundó la ciudad de Jerez, fue llevada allí, y que especialmente en las grandes calamidades, como cuando invadió la epidemia de cólera en el año de 1883, fue tanta la piedad que se manifestó allí, como en los alrededores, que se tuvo a la Virgen de la Soledad como Patrona del pueblo, en cuyo honor se estableció no sólo una Asociación piadosa, muchas veces encomiada y enriquecida con privilegios e indulgencias por los Romanos Pontífices Nuestros antecesores, sino también se edificó en el año de 1824, un magnífico templo donde la misma Imagen se venera y se conserva. Teniendo esto en cuenta el citado Párroco en nombre también del Clero y de los fieles, ardientemente Nos pide que dicha Imagen sea Coronada en nombre y autoridad Nuestra. Y Nos, mandamos que se recibieran con gusto las preces, autorizadas por recomendación del Venerable Hermano Antonio López Aviña, Obispo de Zacatecas. Habiendo oído el parecer de Nuestro amado hijo Cayetano, de la Santa Iglesia Romana, Cardeal Presbítero Cicognani, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, con Nuestra Autoridad Apostólica, encomendamos esto al mismo Obispo Ordinario de Zacatecas para que el día que él elija, en Nuestro nombre y Autoridad imponga AUREA CORONA a la Imagen de la Bienaventurada Virgen María de la Soledad que piadosamente se conserva en la iglesia parroquial del lugar, por nombre "Jerez", dentro de los límites de la Diócesis de Zacatecas. Y Nos en nada dudamos, que estas solemnidades sagradas, redundarán en bien de la Religión y en provecho espiritual del pueblo. Igualmente confiamos que los fieles de dicho pueblo y aun de toda la Diócesis se excitarán (sic) cada día más en amar y venerar a la Madre de Dios. No obstante cualquier cosa en contrario. Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 11 del mes de noviembre del año de 1959 segundo de nuestro Pontificado". Cardenal*

Tardini, Encargado de los negocios públicos de la Iglesia. Un sello rojo que dice: JOANNES PP. XXIII, llevando al centro la Imagen de San Pedro que lanza al mar las redes.

DIOCESIS DE ZAMORA

En varias diócesis existen va mutualistas entre su clero. Por el informe de lo hecho por la Sociedad Sacerdotal de Auxilios Mutuos Zamorana en 1959 se halla que fue de una labor extraordinaria. Fueron atendidos 17 sacerdotes con un gasto de \$ 17,942.41. De los casos presentados, 8 fueron de intervención quirúrgica y 3 de fiebre tifoidea. Entre los enfermos, los hubo que se encontraban en circunstancias económicas difíciles. Por un sacerdote que murió, fue aplicada una serie de Misas gregorianas. 1960 se abrió con un saldo favorable de \$ 51,373.25.

Resultado envidiable del esfuerzo mutual de los Sres. Sacerdotes; que haya imitadores.

Visita del Emmo. Card Garibi y la 1a. Jornada catequística de la Sierra Tarasca. — Fue a finales del mes de octubre cuando su Emma. visitó la Sierra. Fue entusiasta y cariñosamente recibido, festejado. Del 27 al 30 de octubre tuvo lugar en Uruapan la 1a. Jornada Catequística de la Sierra Tarasca con una concurrencia numerosa entre la que se encontraban 25 sacerdotes y los Sres. Prelados de Zamora y Tacámbaro.

Las conclusiones son por demás interesantes.

Sobre el tema "Urgencia de la Instrucción religiosa", a cargo del M. I. Sr. Cngo. Dr. Luis G. Caballero:

1a.—Suplicar a los sacerdotes una campaña de Instrucción a los Padres de Familia sobre la obligación que tienen éstos de la Instrucción Religiosa de sus hijos. 2a.—Urge una Instrucción religiosa especial para las muchachas casaderas. 3a.—Convicción maciza y robusta de las catequistas de la existencia del Problema de la Educación Religiosa, de su urgencia y de su solución que a ellas incumba. 4a.—Que las catequistas supliquen a su Párroco una atención especial, bien sea por medio de él o de alguno de sus auxiliares, para que su mejoramiento moral e intelectual vaya en aumento. 5a.—Que cada una de las personas asistentes a la Jornada se ofrezca a su Párroco como catequista.

Conclusiones del Tema "Enemigos de la Instrucción Religiosa", a cargo del Sr. Pbro. Dr. Luis Mena:

1a.—Que quien enseñe el Catecismo entienda que necesita educarse primero a sí mismo, porque todo catequista que no vive el Catecismo, más bien que educar enseña sus defectos. 2a.—Asimismo debe saber y tener presente que para combatir cualquier enemigo de la Instrucción Religiosa, lo mejor es enseñar siempre la palabra de Dios con firmeza, buscando la manera de que sea entendida y teniendo como centro, como alma de su catequístico una sumisión incondicional al Párroco, al Obispo, al Papa. 3a.—Que las catequistas convencidas, oren fervorosa y constantemente por el convencimiento de otras; y para que no falten aptos y celosos Directores del Catecismo.

Conclusión Unica de las "Orientaciones Pedagógicas y Demostraciones Prácticas", a cargo del Ilmo. Mons. Dr. Juan Navarro y religiosas auxiliares de las almas del Purgatorio:

Que los asistentes a esta Jornada trabajemos por la enseñanza del Catecismo con los métodos propuestos por la ONIR.

Fidel Peón.

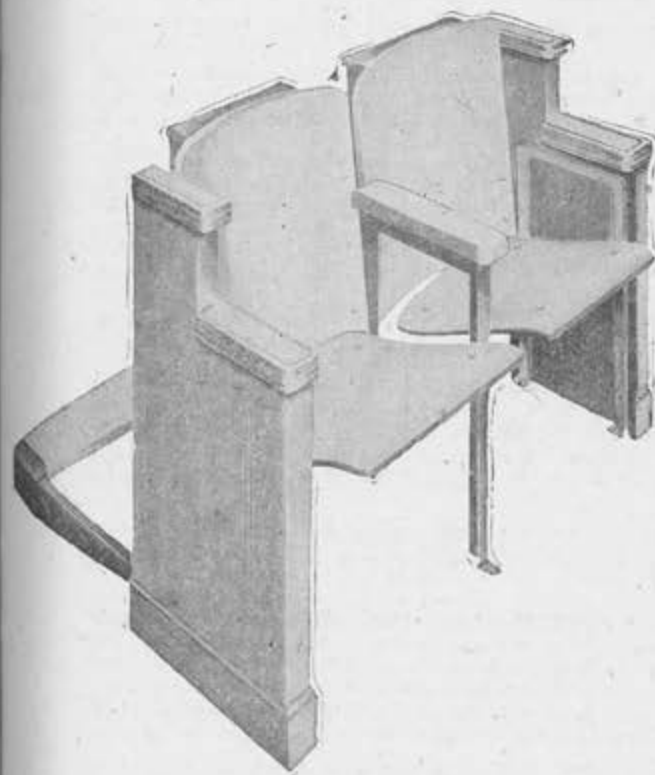
DAR DATOS VERIDICOS Y OPORTUNOS PARA LOS CENSOS, es una responsabilidad que no debe rechazar ningún buen mexicano.



INDUSTRIAS IDEAL, S.A.

Casa establecida en 1926 por Fernando S. Letayf.

SALA DE EXHIBICION: CALLE DE BUENAVISTA N.º
TELS.: 21-35-33 y 12-30-60. — MEXICO, D.F.



Butacas para Iglesia
Modelo Ntra. Sra.
de "FATIMA"

- MADERA DE CAOUCHE SELECTA
- ASIENTOS Y RESPALDOS EN FIBRACEL CONTRACHAPADO
- CON PORTA LIBRO Y RECLINATORIO INDIVIDUALES
- DE GRAN SEÑORIO
- SUMAMENTE COMODAS
- CON GARANTIA ABSOLUTA DE ESTABILIDAD COMPANIA
- ENTREGAS PUNTUALES
- LARGOS AÑOS PAGARLAS.

PARA SERVIRLO MEJOR, FAVOR DE DIRIGIRSE A SU OFICINA MAS CERCA

MONTERREY, N. L.

Sr. Javier Garcia Villarreal.
Edificio Santos Desp. 145-A.
Tel.: 6-26-51.

MONTERREY, N. L.

GUADALAJARA, JAL.

Sr. José R. Gómez.
López Cotilla 556. Tel.: 3-20-27.
GUADALAJARA, JAL.

PUEBLA, PUE.

Sr. Alfonso López Arias.
Av. Reforma N.º 519. Tel.: 2-33-92.
PUEBLA, PUE.

TEMAS DE PREDICACION.—Preparados en la Pontificia Facultad Teológica de San Esteban (Padres Dominicos), bajo la dirección del Profesor de Oratoria. El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Chávez González, Arzobispo de San Salvador dice: "...son sencillamente excelentes por lo completo de la materia, por la claridad de exposición y por lo práctico".—Ejemplar: \$ 5.00 cada uno.

- | | |
|---|--|
| No. 1.—Temas Sociales. | No. 18.—Temas Profesionales. |
| No. 3.—Los Pecados Capitales. | No. 2.—Los Novisimos. |
| No. 5.—Perfiles Psicológicos.
(En torno al Evangelio). | No. 4.—Las Bienaventuranzas. |
| No. 7.—Temas Sacerdotales. | No. 11.—La Perfección Cristiana. |
| No. 16.—Panegíricos de Santos. | No. 17.—Los Católicos y el Mundo Infiel. |

DOCETE. — FORMACION BASICA DEL PREDICADOR Y DEL CONFERENCIANTE. — Nueve tomos. — Por el P. Anton Koch, S. J. y el M. I. Sr. Dr. Antonio Sancho, Canónigo Magistral.—En los ocho tomos de esta obra, se abarcan los campos del dogma, de la vida y de la cultura.—Los siete primeros tomos: cada uno en tela \$ 59.00.—El tomo VIII en tela: \$ 52.50.

- | | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| Tomo I.—Dios. | Tomo V.—El Hombre y Dios. |
| Tomo II.—El Hombre Dios. | Tomo VI.—El Hombre en la Vida Social. |
| Tomo III.—La Iglesia. | Tomo VII.—La Vida del Hombre. |
| Tomo IV.—La Gracia. | Tomo VIII.—La Vida de Perfección. |

Tomo IX.—Indices.—EN PRENSA.

LA COLECCION DE OCHO TOMOS: \$ 400.00.

IN MATUTINIS MEDITABOR IN TE.—Cuatro volúmenes.—Meditaciones para Sacerdotes sobre las Lecciones Escriturísticas diarias del Breviario.—Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Angrisani, Obispo de Casale, Monferato.—Versión española revisada y acomodada a las recientes modificaciones litúrgicas por el P. Dr. D. Eliseo Cots.—Ejemplar tela y estuche; \$ 107.50.

LA INTIMIDAD DE MARIA.—Elevaciones Dogmáticas.—Por el P. Carlos Sauvé, S. S.—Con un prólogo del P. Ramón Ruiz Amado, S. J. —Ejemplar dos tomos: \$ 30.00.

TRATADO DE LA VIRGEN SANTISIMA.—Primera versión castellana de la Mariología Latina del mismo autor.—Por el M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid y Ex-Rector de la Pontificia Universidad de Salamanca.—Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Cuarta edición.—Biblioteca de Autores Cristianos.—Ejemplar tela: \$ 26.50.

NUEVO TESTAMENTO. — Versión castellana de Mons. Félix Torres Amat, preparada y revisada con las debidas licencias, por el M. I. Sr. Cngo. Don Emilio Román Torio, Doctor en Sagrada Escritura.

Ejemplar prástico: \$ 5.75.

- | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------|-----------|
| 10 Ejemplares | \$ 55.00 | 25 Ejemplares | \$ 131.25 |
| 50 Ejemplares | \$ 250.00 | 100 Ejemplares | \$ 475.00 |

En la presente edición se da cabida a las notas históricas y exegéticas que los más recientes estudios críticos en el campo católico aconsejaban.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D. MEXICO 1, D. F. Apartado 2695.

Libros y Juicios

1883.—¡ESOS PROTESTANTES...!—Refutación a una hoja de propaganda protestante que con ese mismo título escribió y ha difundido "uno que investigó".—Joaquín Cardoso, S. J.—17.5 x 11.5 cms.—208 págs.—De venta en "Buena Prensa", A. C.—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.

El "que investigó" o sea Leonardo Ingram, es, si no me engaño, un extranjero, que hace muchos años edita folletos y hojas de propaganda anticatólica de lo más mentirosa y adoptando generalmente un estilo burlesco. Primero tenía su expendio en la calle de Leandro Valle, ahora en Saratoga 522, Col. General Anaya, D. F. y lo titula pomposamente: "Centro Filosófico".

Por eso tiene mucha razón el Autor del presente folleto de refutación en tratar igualmente sus afirmaciones con cierta ironía, que a algunos podrá desagradar o parecerles menos oportuna, pero que no prescinde de información sólida.

Va refutando con grande paciencia los doce artículos que se proponen como la fe protestante y que se pretende que, en el fondo y en su mayoría, no difieren de nuestra doctrina católica, y que, por lo tanto, no hay motivo para hacerles la guerra. Y termina la exposición con un artículo sobre Lutero y la Biblia,

aprovechando la reciente y sólida obra del P. Feliú: "Lutero en España y América Española".

Puede muy bien propagarse el folleto para neutralizar las afirmaciones protestantes en nuestro medio. La exposición está al alcance de los lectores, aunque podría precisarse mejor lo que entendemos por Tradición (p. 61), por fe (p. 106) y aclarar algo más lo relativo a las Notas de la verdadera Iglesia (p. 126 ss.). También convendría modificar la idea del origen de la traducción griega del Antiguo Testamento, llamada de los Setenta (p. 178), e indicar, aunque la cosa sea de menor importancia, que el Templo de Balderas es de Metodistas y no de Bautistas (p. 111).

Pero estas ligeras modificaciones no quitan importancia al trabajo del benemérito Autor, que se ha dedicado sin descanso a difundir la verdad con su docta pluma.

Cngo. Dr. J. González B.

1884.—OBRAS DE SAN JUAN CRISOSTOMO. — Tomo I: "Homilias sobre el Evangelio de San Mateo (1-45).—Tomo II: "Homilias sobre el Evangelio de San Mateo (46-90).—Prólogo, texto griego, versión española y notas de Daniel Ruiz Bueno, Catedrático de Lengua Griega.—"Biblioteca de Autores Cristianos".—20 x 12.5 cms.—878 y 792 págs., respectivamente.—"La Editorial Católica".—Madrid.—De venta en Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej. Tomo I: \$ 26.50.—Tomo II: \$ 25.00.

Con estos dos tomos que comprenden las noventa Homilias sobre el Evangelio de San Mateo, hace su entrada en la BAC el más grande de los Padres de la Iglesia Griega, el patrono de los predicadores: San Juan Crisóstomo.

De este gran Padre, tan universalmente nombrado como raramente leído, no se encontraban sus obras, entre nosotros. El docto especialista D. Daniel Ruiz Bueno, catedrático de Lengua griega, realizó la versión castellana, exacta y fluida. Y gracias a Dios tenemos las Obras de San Juan Crisóstomo, que Santo Tomás de Aquino las estimaba en más que ser

1885.—UNGIDO Y ENVIADO.—*Reflexiones para Sacerdotes.*—Antón Albert, S. J.—20.5 7 12.5 cms.—152 págs.—“Herder”.—Barcelona.—De venta en la Librería Editorial “San Ignacio”, S. A.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 13.00.

Si queréis tratar con un Sacerdote moderno, conocedor perspicaz del mundo moderno, luchador aguerrido en combates espirituales modernos; y sin embargo, de una mentalidad sacerdotal antigua como la de san Carlos Borromeo, o de San Vicente de Paul, o del Santo Cura de Ars: aquí lo tenéis, es el autor de este libro.

Ha ejercido el ministerio pastoral en las más azarosas dificultades del desastre alemán después de la última guerra mundial. Su espíritu profundamente piadoso, lejos de disiparse en el torbellino, no hizo sino acrisolarse, subiendo de quilates. La tempestad lo acercó más a Dios; su intimidad con Cristo Nuestro Señor en la oración se reconcentró por el dolor; el estudio de los grandes maestros de espíritu le estimuló con la minuciosa meditación del Evangelio. Así logró adquirir una sabiduría práctica valiosísima.

Un laudable deseo de participar a sus hermanos, menos probados en la tribulación, lo movió a escribir y publicar sus observaciones personales. Las expone en este libro con sencillez cordial verdaderamente evangélica.

Es este un precioso mosaico de los principales temas referentes a la vida

dueño de la ciudad de París. Y otros, como el libro de más rico contenido moral.

Como obra de elocuencia cristiana es un monumento único y ejemplar, y el hecho de haber declarado la Iglesia a San Juan Crisóstomo patrono de los oradores sagrados, es una exhortación a su lectura y meditación. La voz de San Juan Crisóstomo tiene la resonancia eterna del Evangelio que comenta.

Recomendamos a los sacerdotes lectores de “Christus” su adquisición, lectura y meditación.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

interior del Sacerdote y a los incidentes del sagrado ministerio en los tiempos actuales. Los capítulos son breves y de fácil lectura, por su carácter práctico, ajeno a disquisiciones abstractas.

Por vía de ejemplo copio unas cuantas frases del capítulo “Personalidad Sacerdotal”:

“¿Cuándo poseerás personalidad sacerdotal?”

“Cuando en tu actividad cotidiana Dios resalte sobre tí y sobre los demás.

“Cuando estés más con Dios que con los hombres.

“Cuando no te inclines ante los grandes de la tierra, sino ante la grandeza de Dios.

“Cuando te entregues por completo a tu santa vocación.

“Cuando declares guerra a la mediocridad.

“Cuando practiques el amor al prójimo sin hablar mucho de ello.

“Cuando te mantengas desprendido del dinero.

“Cuando escuches pacientemente a

cualquiera, sin mirar si es sabio o ignorante.

“Cuando tu conducta muestre más benignidad que rigor”...

Y siguen muchas frases parecidas. Alfredo Méndez Medina, S. J.

1886.—LA HORA DE JESUS.—2ª Serie.—I. Espiritu de fe.—II. Silencio.—III. Lealtad y amor a la Iglesia.—IV. Sentido Misionero.—V. Paz y Confianza.—VI. Sentido de eternidad. — Abate Gastón Courtois. — 20 x 14 cms.—238 págs.—S. de E. “Atenas”, S. A.—Madrid.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 11.00.

El piadoso autor de este libro da muestras de conocer bien el alma y la vida de los religiosos y religiosas, pues en estas “horas de Jesús” que bien pueden servir para otros tantos días de retiro mensual, toca de un modo acertadísimo otros tantos puntos importantes del estado religioso. Cada tema se desarrolla en tres partes: Una meditación, un coloquio y un examen con sus correspondientes resoluciones. En la meditación da pie a consideraciones para el entendimiento y el afecto, y, por cierto que las sugeridas por él se elevan muchas veces por encima de lo que ordinariamente se encuentra en libros piadosos. En el coloquio hace oír la voz de Jesús al alma y mediante ella añade toques luminosos a lo ya meditado. En el examen, dividido en puntos quita lo que pudiera haber de poco sustancioso en las consideraciones que el alma haya hecho y deja únicamente lo sólido y práctico, para que vea adónde ha de llegar el fruto de su meditación, si ha

de ser verdadero. Finalmente en las resoluciones acaba de remachar el clavo sugiriendo cosas prácticas que poder llevar a cabo sin demora.

Todas son bellas, pero me llamaron más la atención la primera: Vida de Fe, la novena: La Hostia y nuestra vida religiosa; la cuarta, Servicio Real y la décima, Sentido de la Eternidad.

En todas hay solidez y modernidad, y van dirigidas principalmente a religiosas dedicadas a la educación, pero no pierde nada de su valor si caen en manos de personas religiosas que trabajen en otras formas de apostolado o sean puramente contemplativas, ya que también su vida es apostólica en unión con Jesucristo.

Recomendamos muy vivamente la adquisición y lectura de este libro y damos las gracias tanto al autor como a los traductores por haberlo puesto a nuestro alcance.

C. de María y Campos, S. J.

1887.—BIBLIA EN IMAGENES.—Prólogo de S. Emcía. Ryma. Benjamín de Arriba y Castro.—Cardenal, Arz. de Tarragona.—26 x 18 cms.—328 págs.—“Herder”.—Av. José Antonio 591.—Barcelona 7, España.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 60.00.

El lector mexicano reconocerá bajo este título serio lo que nuestros niños llaman “monitos” en tantas publicaciones populares, especialmente las beneméritas “Vidas Ejemplares”. La única diferencia es que toda la historia —diálogo inclusive— va debajo de cada cuadro y no dentro de él.

Es traducción de una obra inglesa, publicada en Londres, y consta de 3

partes: Vida de Jesús (152 pp.); Historia del pueblo de Jesús (98 pp.); Historia de la Iglesia de Dios (50 pp. hasta la muerte de San Juan). A pesar del amplio formato, todo tiene que ir bastante condensado, pero las imágenes dicen mucho: son éstas en blanco y negro, medio tono; bastante bien logradas en su realismo idealizado. En la primera parte es per-

ceptible la influencia de las ilustraciones de J. Tissot. Buen papel satinado.

Como miembro de la familia Herder, el libro es bueno; su éxito dependerá de la moderación del precio.

Xavier G. Arce, S. J.

1888. — LA DESCRISTIANIZACION DE LAS MASAS OBRERAS.—Centro de Estudios Sociales.—Godofredo Kurth.—Biblioteca de Estudios Pastorales No. 19.—19.5 x 12.5 cms.—138 págs.—“Desclée de Brouwer”.—Colón de Larreátegui 43.—Bilbao, España.—1r58.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 9.00.

Tenemos en nuestras manos este nuevo folleto de la Biblioteca de Estudios Pastorales. Es un estudio de colaboración anónima, por lo cual todo su contenido lo ofrece el Centro en donde se elaboró, fundado en Bélgica.

Este país de tan fino sentido social, patria de Rutten, de Vermeersch y Cardijn, nos da sus impresiones sobre ese tema tan alarmante para la conciencia de todo buen apóstol cristiano.

Es cierto que en Europa se ha acentuado más ese mal que se comenta; sin embargo, América no está al margen de las corrientes de ideas que tratan de acabar con todo lo que huele a cristiano.

Es un estudio acucioso, y a veces tan sincero que llega a parecer brutal. La urgencia del problema que se estudia, así parece exigirlo. El sopor de nuestros ambientes católicos pide no pocas veces que se hable a gritos.

Qué verdad tan patente la que expresa el estudio en la P. 13: “¡Es muy doloroso ver que desde hace tantos siglos, la Cristiandad Occidental se encuentra en una situación más trágica que el país a donde manda a sus misioneros!”

La dificultad, y muchas veces, la imposibilidad de ser buenos en que tantos obreros nuestros viven, la comprueba claramente el estudio. ¿Cómo les podemos exigir la Moral en medio de esa agonía por el pan de mañana en que ellos se debaten toda su vida?

Es cierto que los católicos nos con-

tentamos de ordinario con empresas de caridad (pp. 21, 39). Pero eso no basta, ni satisface el ansia de justicia de los oprimidos.

Creemos que habría que distinguir los campos en que conviniera “desarrollar el sentido del escándalo” de que habla el estudio p. 82). Sobre todo en el de las ideas, es peligroso el paso hacia lo desconocido. La Iglesia tiene ya sus formas normales de recibir las quejas sobre lo que anda mal, de tal manera que no se perturbe la paz interna del organismo cristiano.

Es cierto que los pobres no ven bien que —en los servicios eclesiásticos— se les dé lo mejor a los ricos porque pagan precisamente más (pp. 45, 49, 11). Por desgracia, hay algo de esto entre nosotros también, y que debiera ir desapareciendo cuanto antes.

En algunas partes del estudio se habla también con bastante franqueza sobre la posición adecuada que debiera guardar el Clero frente a ese gravísimo problema del olvido de Dios, y del abandono de todo aquello que a El lleva.

Gracias a Dios, en México ya va penetrando más y más en nosotros los sacerdotes ese sentido social, cuya adquisición en los tiempos que vivimos ya no podía aplazarse más. Debemos abrir bien los ojos y abarcar en toda su amplitud ese abismo de miseria en que viven hundidos todavía tantos de nuestros hermanos...

Luis Medina Ascensio, S. J.

LA MEDICION CENSAL DE 1960-61: Nos revelará lo que somos, para llegar, más pronto, a lo que deseamos ser.

ARMONIOS BUTTERFLY



De tono sorprendentemente rico, líneas modernas y construcción sólida. En todos tamaños, desde el portátil más pequeño de 3¼ octavas, hasta los más grandes de 5 octavas, con tres y más hileras de lengüetas y correspondientes registros.

Pídanos catálogo

FACILIDADES DE PAGO

Unicos Agentes:

CASA DE MUSICA, S. A.

Esquina San Juan de Letrán y Artículo 123.

MEXICO, D. F.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
 ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
 EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
 Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
ENOS, S. de R. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
 para cada
 necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
 DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TO-
 DOS, VISTO POR PERIODISTAS
 CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR
 EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RE-
 COMENDARSE A LOS HOMBRES,
 A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS,
 A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 65.00

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.

"EL TROQUEL", S. A.

2a. Calle. Rep. Venezuela N° 50
Apartado Postal 524.

Tel.: 22-59-94
México (1), D. F.

MEDALLAS

DIJES DE OROXAL CON ESTAMPITAS DE COLOR.



- Aspersorios agua bendita de patente.
- Carteras de cuero con accesorios para administración de todos los S. Sacramentos.
- Crismeras forradas de metal de S. S. Oleos para Sacristía.
- Cruces Oroxal con vistas microscópicas para rosarios.
- Máquinas eléctricas para hacer hostias.
- Máquinas para cortar dos tamaños de hostias.

ARMONIOS PORTATILES Y HIJOS MANNBORG, BEETHOVEN, KAWAI

CAMPANAS-ALEMANAS PARA IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES PAILLARD

MUSICA SACRA Y CLASICA EN DISCOS POLYDOR

PIANOS

ZIMMERMANN, FOERSTER Y ROENISCH

CASA VEERKAMP, S. A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA
MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

TEL.: 10-42-53 CON 3 LINEAS DIRECTAS. DEPTO. DE VENTAS 18-40-45



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Veracruz y de las Diócesis de Acaapulco, Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Torreón, Tulancingo y Pref. Apost. de la Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: L. Enrique Ruiz, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 30.00 ó Dlls. 3.00.—Número suelto: \$ 2.75.—"BUENA PRENSA", A. C.—México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.

ULTIMAS EDICIONES

LA VOZ DEL PAPA.—S. S. Juan XXIII.—Tercera serie.—No. 7.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.—Contiene: Alocuciones del Santo Padre en el Sínodo Diocesano de Roma.—El Sínodo, renovación de vida cristiana para Roma y para el mundo.—Discurso en la sesión inaugural.—Santidad Sacerdotal.—Discurso en la 1ª Sesión.—Mente, corazón y palabra del sacerdote.—Discurso en la 2ª sesión.—Características singulares del sacerdocio católico. Discurso en la 3ª sesión.—El Sínodo celebrado abre mayores horizontes de Fe firme, de Esperanza invicta y de efusión de Caridad. Discurso en la clausura del Sínodo.

BREVE NOVENA A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Por el P. Segundo Azcué, S. J.—2a. edic.—Ej.: \$ 0.50 ó Dlls. 0.05.—Muy práctica y devota, que aumentará el número de devotos al Fundador de la Compañía de Jesús.

TU ERES MI PAN.—Por el P. David Brambila, S. J.—2a. edic.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—Pocas páginas y muchas y muy claras ideas que ayudarán a toda clase de personas, para pensar y meditar todo lo que contiene la hermosa plegaria "Alma de Cristo, Santifícame".

LA VOZ DEL PAPA.—Tercera Serie.—No. 8.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.—Contiene: Mensaje Navideño.—Palabras a los trabajadores del servicio de limpieza urbana de Roma.—Palabras a los capitanes regentes de la República de San Marino.—Alocución en la tarde de Pentecostés.—Exhortación al Consejo superior general de la Obra Pontificia de la Santa Infancia.—Radiomensaje a los católicos franceses a propósito del XVI Congreso Eucarístico Nacional en Lyon.—Carta del Card. Tardini, al Emmo. Card. Leger.—Discurso en el Pontificio colegio americano del norte, en Roma.—Mensaje al Congreso Eucarístico Argentino.—Discurso al II Congreso Nacional Italiano para la Racionalización del trabajo.—Saludo al presidente de los EE. UU.—Mensaje a Ciudad Juárez.

BREVE OFICIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—7a. edic.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.—Muy útil para los socios del Apostolado de la Oración.

METODO PARA AYUDAR A MISA.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—13a. edic.—Ej.: \$ 1.20 ó Dlls. 0.10.—Librito precioso para el objeto a que está destinado y que mucho contribuirá a que nuestros acólitos ayuden la Misa con mayor perfección.

"BUENA PRENSA", A. C.

DONCELES 99-A

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181

VELADORA LITURGICA
CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chaver, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos -
en este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
D.N. de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

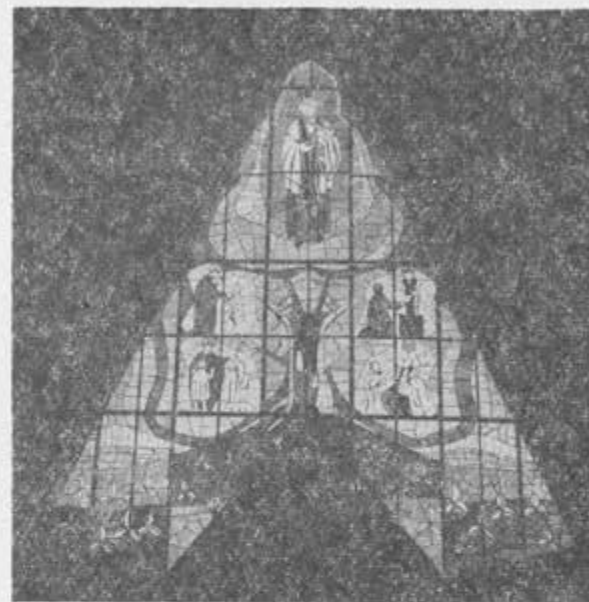
Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01

AFINACION...



Lo mismo que en otros aspectos del proceso de construcción de los órganos tubulares Riojas-Tamburini, en su afinación intervienen obreros mexicanos altamente especializados dirigidos por técnicos italianos con vasta experiencia.

CASA RIOJAS, S. A.

ROSAS MORENO NO. 97 TEL. 35-31-00 MEXICO 4, D. F.



EMPRESA 100% MEXICANA

LA PRIMERA PLANTA DE ORGANOS TUBULARES DE LA AMERICA LATINA



Campana fundida por encargo del Sr. Saúl Solís Aguirre, para Jovellanos, Cuba, donada por la Srta. Ma. Teresa Gastón y Rosell, Calle G. No. 152, Vedado La Habana, Cuba.

CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ

LEONOR VARGAS VDA. DE MARTINEZ, A. EN P.

Única casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:
Av. Patria N° 330

Azacapozalco, 16, D. F.

Teléfono: 27-30-05



ORGANOS THOMAS

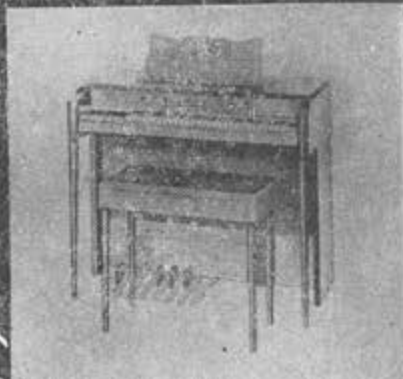
EL PRIMER ORGANO ELECTRONICO
A PRECIO SIN COMPETENCIA

FACIL DE TOCAR, TRANSPORTAR Y ADQUIRIR

DOBLE TECLADO

\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA,
BATERIA O ACUMULADOR



\$12,500.00

UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS



CON 120 BAJOS

\$15,000.00

10 MODELOS DIFERENTES
EN DISTINTOS COLORES

SOLICITE CATALOGO
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

APARTADO 851



Maison Mame

EDITORES PONTIFICIOS DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

Misales - Breviarios - Rituales

¡NOVEDAD!

BREVIARUM TOTUM

COMPLETO EN 1 ó 2 tomos
Práctico, Legible, Económico
Enviamos Folleto a Solicitud.

Incienso Holandés "TRES REYES" y carboncillos
de encendido rápido

Representaciones Moreno, S. A.

Distribuidores Exclusivos

MOTOLINIA N° 37-101. Tel.: 10-06-14. MEXICO 1, D. F.



Purísimo

debe ser el vino
que se convierte
en la sangre de cristo

**Genuine
Vitis**

Calidad y Plena Garantía
Vino Puro de Uva para Consagrar



Distribuidores Exclusivos
MORAGREGA, S.A.

O CAMPO 131 APDO. 399 GUADALAJARA, JAL.